

REVISTA HISTÓRICA.

PUBLICACION MENSUAL

DE CIENCIAS HISTÓRICAS Y BELLAS ARTES.

~~~~~  
TOMO IV.  
~~~~~



BARCELONA.

DIRECCION.

CALLE DE LAS CÓRTEES CATALANAS, 214, 1.º

ADMINISTRACION.

CALLE DE ROBADOR, NÚMERO 24 Y 26.

IMRENTA Y LIBRERÍA RELIGIOSA Y CIENTÍFICA

DEL HEREDERO DE D. PABLO RIERA,
calle de Robador, número 24 y 26.

MDCCCLXXVII.

REVISTA HISTÓRICA

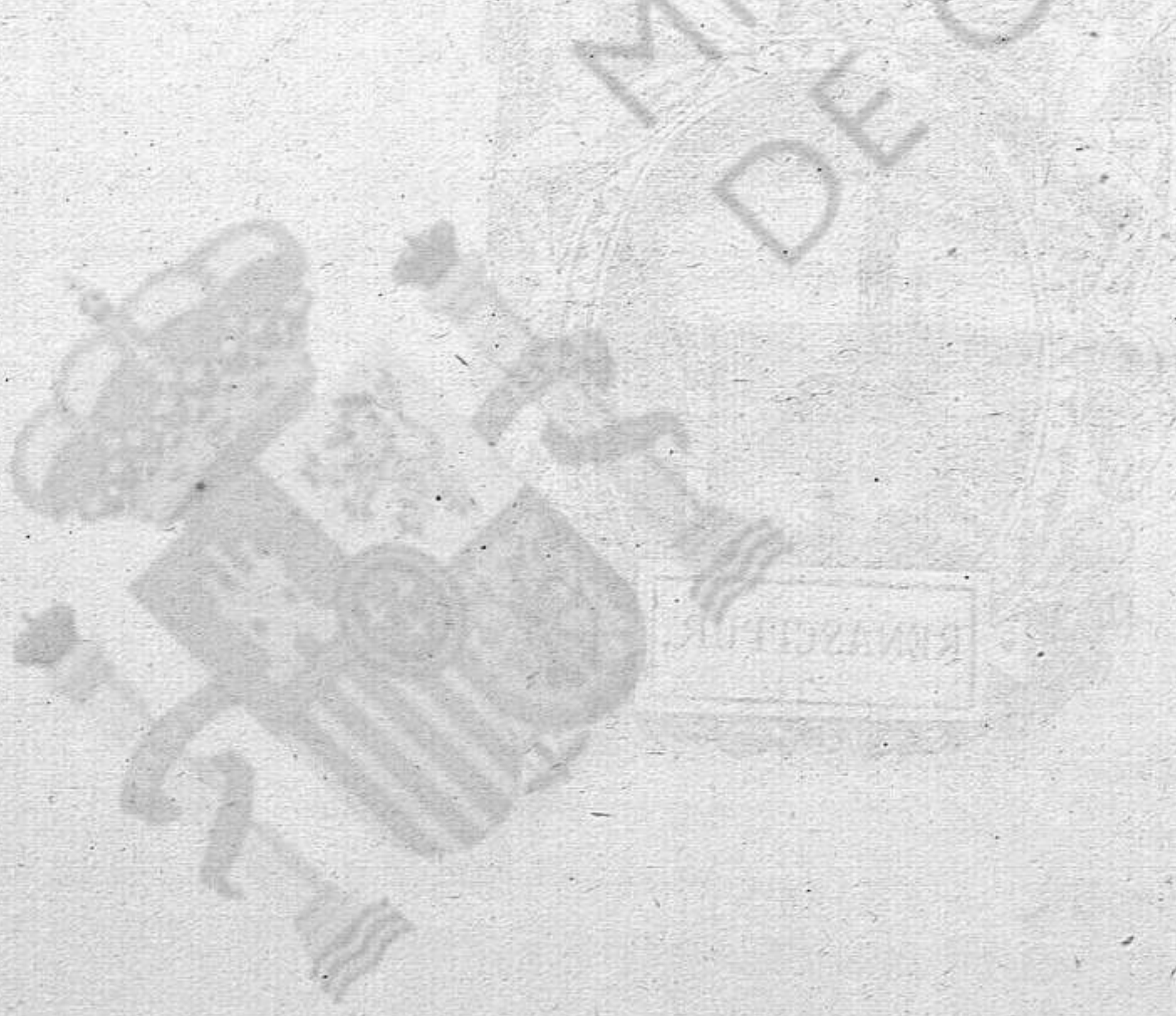
PERIÓDICO MENSUAL

DE CIENCIAS HISTÓRICAS Y BELLAS ARTES



TOMO IV

MINISTERIO DE CULTURA



BARCELONA

ADMINISTRACION
CALLE DE BOBADILLA, NUMEROS 21 Y 23

DIRECCION

CALLE DE LAS CORTES CATALANAS 211

IMPRESA Y LIBRERIA RELIGIOSA Y CIENTIFICA

DNI. HERBERTO DE LA PAZ O. FERRER

Calle de Boadilla, número 21 y 23

MDCCLXXVII

LA TRATA Y ÁFRICA.



Nuestro siglo tiene en su balance un terrible cargo y un mérito extraordinario. En él tomaron un vuelo colosal la infame explotación del hombre por el hombre y un desarrollo imponente aquellas piratescas empresas que tuvieron por escena las costas africanas y por fin la provision de brazos negros á los mercados americanos. ¡Qué horror! ¡Dos continentes sacrificados al egoismo, á la codicia, á las criminales concupiscencias de una raza!!...—; Y qué vergüenza! El barco negrero llevando en los topes los gallardetes y los colores de los grandes pueblos cristianos que á principios de este siglo habían impuesto con las armas á los piratas berberiscos la libertad de los europeos, y que orgullosos acababan de escribir en sus Anales, «Los principios del 89,» la Constitucion española del 12 y la Carta lusitana del 26,—despues del Bill de Derechos de Inglaterra y la Paz de Westfalia!!

Pero hemos de convenir tambien en que el desagravio reviste proporciones excepcionales. Este es el siglo de la abolicion de la *trata* y de la abolicion de la esclavitud: este el siglo del llamamiento de las razas degradadas al ejercicio de los derechos políticos como en las islas Bahama despues de 1833 y en los Estados Unidos de América despues de 1867: éste, en fin, el siglo de las expediciones de Livingstone, de la República de Liberia, del desenvolvimiento de la Colonia del Cabo y de la exploracion y civilizacion del África (1). —Hemos pecado mucho, sí; pero sobre haber sufrido no poco las consecuencias de nuestros crímenes (2), al fin podemos presentar á la Historia y al Juez Supremo y Eterno esta reparacion y este descargo.

En tal supuesto, creo de sumo interes poner la atencion, con otro fin que el de una mera curiosidad, en estos hechos que estimo, junto con otros, — no muchos — cuyo recuerdo no es del momento, como característicos del siglo que vivimos. Hemos hollado muchos respetos y atentado contra muchas cosas sagradas: en cambio hemos comenzado á enmendar nuestros yerros y á reparar los desafueros y daños causados. ¿Pero hasta qué punto el desagravio corresponde al pecado? En nuestros remordimientos, en nuestro exámen del pecado cometido, en nuestra resolucion para la enmienda ¿hemos llegado á comprender todo el alcance y la profundidad toda del mal causado?

Hé aquí lo que yo dudo, y por lo que juzgo pertinentes las líneas que siguen, destinadas al estudio — bien que ligero — de un aspecto del crimen de la *trata*.

De modo que escribo, no por puro desahogo de erudito ni por mera aficion á la letra de imprenta (forma que ahora ha tomado el añejo pujo de conversar), si que con un fin práctico y moral. Es muy comun y muy cómodo vivir en el seno de una socie-

(1) Sobre estos particulares he publicado varios trabajos, entre ellos el recientísimo titulado *La brutalidad de los negros* (un foll., 1876), y el volumen *La abolicion de la esclavitud en las Antillas españolas* (Observaciones á Mr. A. Cochín y á D. José A. Saco), 1869.

(2) Pocos pueblos como España, aunque esto no sé quiera comprender. ¡Y lo que nos espera todavía!

dad de cuyo espíritu se participa, de cuyos adelantos se goza, de cuyos esplendores se hace gala, y sin embargo, declinar toda responsabilidad en determinados actos de esta sociedad misma, bajo el especioso pretexto de que esos actos no son realizados precisamente por el mismo individuo, que por otra parte, se aprovecha de sus resultados. Y lo ordinario es creer que todos cumplen con su conciencia limitándose á desaprobar en el fuero interno ó á lo sumo en el discurso de una conversacion familiar esos hechos verdaderamente abominables y afrentosos. ¡Qué error tan trascendental! Por algo y para algo en la sociedad se vive: por algo y para algo llevamos el sello de la nacionalidad, y bien léjos están del cumplimiento de su deber los que no ponen todo cuanto de su parte es dable en la rectificacion de los errores y la reparacion de los males de la Patria, que es algo más que una forma del egoismo ó un tema de vanas declamaciones y arrebatos poéticos.

Con tales antecedentes entro en materia. La cosa merece que la veamos despacio. En el particular de la *trata* y de la esclavitud somos — los españoles — de los que en el mundo *más hemos pecado*.

I.

Uno de los puntos más ligeramente tocados en la historia de la *trata* africana es el relativo á los efectos que este infame cuanto criminal negocio produjo en aquellos países teatro de las hazañas del *negrero* y manantial, al parecer, inagotable de riqueza y esplendor para el nuevo continente.

Bien estudiado el caso, nada debe extrañar en este desden, ó mejor dicho, en este completo olvido de extremo por tantos conceptos importante. La *trata* ha nacido y se ha desarrollado bajo la presion de un interes exclusivo: el interes de los traficantes ó si se quiere — y esto en el caso más favorable — de aquellos hacendados, aquellos industriales y aquellos países necesitados de brazos numerosos y baratos. Lo importante aquí era el destino y empleo de los mismos africanos. Respecto de la comarca productora de negros ¿á quién había de interesarle, al ménos miéntras en el horizonte histórico visible no asomase señal alguna de próximo agotamiento del manantial, de cercana extincion de la malaventurada raza? Aún en la imprevision con que la explotacion del *ganado humano* de África se realizaba por los europeos cristianos, échase de ver un efecto de la naturaleza especialísima de aquel vitando negocio, elevádo á la categoría de interes de derecho internacional por el Tratado de Utrecht. Todo en él era violento, todo injusto, todo vicioso, todo repugnante. La voz del egoismo era la única que hablaba al oído del infame *negrero*. Importaba á éste tan sólo su propio, inmediato y palpable provecho. Lo que privaba era el interes del momento. El día de mañana... ¿quién lo viviría? De suerte que aún cuando la especulacion entrañase ménos pecados, aún cuando fuera lícita, todavía la idea que la dominaba, el fin con que se hacía, y la manera con que se realizaba hubieran bastado para comunicarle, bajo el aspecto meramente económico, condiciones de todo en todo inadmisibles en el orden de la prudencia y la justicia, que deben imperar en toda serie de actos humanos para que éstos correspondan al fin general de lo creado.

No niego que en determinados momentos cierta sombra de pudor ha llevado á algunos *negreros*, más ó ménos activos, á aventurar la especie de que la *trata* redundaba á la postre en beneficio de los atropellados negros, que por la piadosa intervencion

de esos piratas, cuyas fisonomías hemos podido conocer en las calles de Madrid y en la sala de criminales del Almirantazgo inglés, eran arrancados de las garras de Satan, triunfante por la glorificación del fetichismo en el mundo africano, y puestos al amparo de las grandes ideas y las sabias leyes que en los pueblos cristianos constituían la vida de la civilización. Más aparte de que está por averiguar lo que hubiera de cierto en punto al goce de las conquistas de la civilización por los pobres negros en el fondo de los abrasadores campos de caña ó las profundas simas donde el oro y la plata se esconden, y puesta á otro lado aquella discretísima observación de nuestro Bartolomé de Albornoz del siglo XVI relativa á la demostración de que «el negro no pudiera ser cristiano sin ser esclavo;» prescindiendo de todo esto, repito (1), aún quedaría en pié la cuestión importantísima de la posibilidad ó imposibilidad de traer al buen camino, á la fe de Cristo y á las prácticas de la civilización al negro en su propio país y la necesidad de arrancarle á su hogar, á su familia, á sus amigos, al goce pacífico é inocente de los más dulces y puros sentimientos para que, mediante el atropello de todo lo santo y todo lo elevado, quedase iniciado, entre lágrimas y tormentos, en otra vida más rica, más feliz y más esplendorosa.

Y esta cuestión es tanto más de examinar y discutir cuanto que, felizmente para el fallo que la Historia ha de formular sobre este siglo XIX, en el cual la *trata* llegó á revestir tan tremenda importancia, los últimos tiempos están llenos de admirables tentativas, coronadas siempre por el éxito, de europeos, de cristianos, ora de misioneros católicos y protestantes, ora de hombres de ciencia y de piedad cerca de las tribus y pueblos de las costas y del interior de África para atraerlos á las ideas y costumbres de nuestra Edad, para hacerlos partícipes de las grandes conquistas de la civilización moderna de que sistemáticamente habían sido apartados por los asaltos y las violencias de toda especie de los *negreros*. Para ninguna persona culta es ya una noticia todo lo relativo á las expediciones al interior africano, realizadas de 1840 hasta nuestros mismos días, bajo los auspicios de la meritoria Sociedad real inglesa de Geografía y la protección del Gobierno de Londres, por los Speke, Burton, Grant, Baker, Baines y Stanley y aquellos admirables hermanos Livingstone que, al terminar en 1864 su asombrosa campaña de 24 años, en la cual habían llegado á atravesar el África de Este á Oeste, y preparándose á hacer lo mismo de Norte á Sur, afirmaban su propósito, entonces más decidido *que nunca, de no dejar á los comerciantes de esclavos las regiones recorridas* y «penetrar al norte de las posesiones portuguesas para implantar allí el sistema que había producido ya felices resultados en la costa de Guinea y en el cual el establecimiento de un comercio lícito y el de las misiones cristianas se unían á los esfuerzos de los cruceros (2),» propósito al fin puesto en ejecución desde 1865 á 1873, en aquel período que terminó con la vida del infatigable David y que atrajo la atención de todo el mundo culto, preocupándole tan viva como justamente con las contradictorias noticias relativas á la muerte del ilustre cuanto desinteresado explorador.

Del mismo modo son conocidos los esfuerzos, de felicísimos resultados, ora de las misiones católicas organizadas en la célebre Congregación de *Propaganda fide*, que en Roma fundó en 1622 Gregorio XV y cuyo espíritu llevó en 1707 al último extremo

(1) Pueden verse los estudios que sobre *Los Códigos negros* estoy publicando en *El Abolicionista* de Madrid. Enero y febrero de 1877.

(2) *Exploraciones del Zambeze*, por los hermanos David y Carlos Livingstone y el Dr. Kirck, 1865.

Clemente XI, excitando á las órdenes religiosas y señaladamente á los capuchinos, carmelitas y jesuitas á que contribuyesen enérgicamente, como lo hicieron en particular en el mundo oriental, á la catéquesis y civilización de los pueblos bárbaros, ora de las misiones protestantes, especialmente de aquellas que preparan desde 1794 y 1796 las sociedades de Londres para África y Australia, y las de Escocia para el Asia y las Indias occidentales.

Por último, las experiencias intentadas y realizadas en el litoral africano por Inglaterra y los Estados Unidos en lo que va de siglo nada ha dejado que desear. Los progresos de aquella colonia de la alta Guinea, que con el nombre de Sierra Leona fundó en 1787 la Sociedad africana de Londres, y que después de algunas vicisitudes cedió esta Sociedad al Gobierno británico, que desde 1816 la hizo objeto especial de su atención y de sus considerables desembolsos, á fin de ofrecer con ella un refugio á los negros vecinos y constituir un depósito de los esclavos emancipados de las colonias americanas y de los negros apresados por los cruceros perseguidores de la *trata*; y con esto el desarrollo escepcional de la república *négra* de Liberia, cuyo núcleo se constituyó en 1817 por la acción del Gabinete norte-americano, en la misma costa de Guinea, en la vecindad de aquel distrito de Gallinas, famoso como gran mercado de esclavos y cuya independencia data de 1847, prueban de un modo incontestable, así la eficacia de los esfuerzos encaminados á traer al pleno goce de los derechos y libertades propios de los pueblos más adelantados á la raza negra, como la posibilidad de haber extendido los beneficios de la civilización en el continente africano, haciendo entrar á aquellos desolados países en el concierto de las gentes, si á ello se hubieran consagrado la mitad de los gastos y las tentativas que ha supuesto la trata siquiera en una sola centuria (1).

¿Pero cómo ni por qué habían de tomar este punto de vista los *negreros*? ¿Acaso la obra de sus cálculos y de sus empresas era la de la caridad? ¿En su cerebro, en sus conciliábulos, en sus oficinas se preparaba una *obra buena* ó simplemente *un negocio*?... Así es que en ninguno de sus alegatos, en ninguna de esas calurosas protestas que en nombre del derecho de propiedad, del orden social y de los intereses tradicionales han sido osados á dirigir á los Gobiernos y á los Parlamentos; en ninguna de esas untuosas exposiciones que en momentos críticos se permiten para excusar sus crímenes con cierta especie de beneficios que á sus víctimas resultan á la postre...; en ninguna parte he visto dos solas líneas dedicadas á este punto importantísimo «del bien ó el mal causado á África con el tráfico negrero.» Sus explotadores no comprendieron, no han llegado á comprender todavía que aquí hubiera un problema.

Y sin embargo existe, y la *trata* tiene que contestar, no sólo al cargo de no haber hecho nada en pro del adelantamiento y cultura de África, esto es, del país de donde sacaba el provecho, si que á estos otros dos más graves, más terribles, más abrumadores: la despoblación del litoral africano —la mayor barbarie de aquel continente.

(1) Sobre la capacidad moral de los negros, véase mi folleto: *La brutalidad de los negros*.—Madrid 1876.

II.

La estadística de la esclavitud no está aún hecha, pero la diligencia de algunos escritores, y sobre todo la solicitud de los grandes propagandistas de la abolición de la servidumbre y del tráfico negrero, permiten consignar algunos datos que de algún modo suplen aquel lamentable vacío.

Los dos primeros *Asientos* ejecutados por el Gobierno español en 1517 y 1528 se referían á la importación de 4,000 negros cada uno. Los diez que se celebraron en el siglo XVIII, (esto es, desde el de 1595, obtenido por Gaspar de Peralta, hasta el de 1676 con que fué favorecido el Consulado de Sevilla), arrojan la suma de 197,558 africanos. Por el Tratado de marzo de 1713, ratificado por el de Utrecht, Inglaterra logró el derecho de importar en las colonias españolas hasta 144,000 negros.

Después de este Asiento volvióse, como ya he dicho en otra parte (1), al sistema de las licencias especiales que había prevalecido desde 1529 á 1580, hasta que en 1789 se establece la libertad de importación de negros, aunque con un carácter de interinidad que al cabo se torna en definitivo y perpetuo. Del período de 1529 á 1580 existen pocos datos. Sábese que las licencias eran para 100, 200 y hasta 400 negros, y consta que en diez y siete años entraron unos 1,500. En el segundo período del siglo XVIII no bajaron de 40,000: de modo que podría asegurarse que el total de esclavos importados legalmente en las colonias españolas en estos 260 años excedió de 400,000, á cuya suma habría que añadir la producida por el contrabando ya considerable en 1553 y por la licencia general de 1780 para que los habitantes de América (exceptuados los de la Plata, Chile y el Perú) pudiesen proveerse de negros de las colonias francesas durante la guerra de España con Inglaterra. No pecaría, pues, nadie fijando la cifra en medio millón.

Desde 1789 la *trata* toma un singular vuelo en las colonias españolas sin que le atajen los decretos y tratados de 1814 y 17 contra este infame comercio. Por el solo puerto de la Habana, según el Sr. Pezuela en su *Diccionario geográfico estadístico, histórico de la Isla de Cuba*, desde 1790 á 1821 entraron 240,721 negros: el contrabando dió 60,000 más y puede fijarse en 100,000 el número de los entrados legal ó ilegalmente por otros puertos de la isla, de modo que la importación en los primeros 31 años del siglo XIX fué de cerca de 400,000 africanos.

Los comisarios ingleses en la Habana afirmaban en 1835 que por este solo puerto habían entrado en aquel año 15,000 negros, lo que venía á ser sólo la cuarta parte de los desembarcados en toda la isla; y sobre este dato Mr. Buxton, en su célebre *On The Slave-Trade*, fija en 50,000 negros la importación anual de africanos en la Perla de las Antillas por esta época. Mr. Alfred Clarigny, en su excelente trabajo *De la suppression de la traite* (2), sobre datos fehacientes asegura que de 1823 á 1832 salieron del puerto de la Habana para la costa de África 325 barcos negreros: de ellos 89 perecieron ó fueron capturados, volviendo 236 con 100,000 negros por lo ménos. Los informes que sirvieron al Gobierno británico para ajustar con España el tratado de 1835 dan una importación anual de 40,000 africanos en la isla de Cuba, desde 1821 á

(1) *La libertad personal en la Edad moderna.*—Un vol.

(2) *Revue des Deux mondes.*—1843.

aquella fecha: lo que arrojaría un total de 560,000 víctimas en 14 años. Desde 1838 la *trata*, vivamente perseguida, mengua; pero no por eso los informes ingleses dejan de establecer estas cifras:

1838 —	· · · · ·	28,000.
1839 —	· · · · ·	25,000.
1840 —	· · · · ·	14,470.
1841 —	· · · · ·	11,850.
1842 —	· · · · ·	3,150.
		<hr/>
		82,470.

Los datos de la Sociedad abolicionista británica parecen más precisos. Desde 1788 á 1819 el número de esclavos importados en las colonias españolas llegó á 487,000. Desde 1819 hasta 1835 á 634,000. Desde 1835 hasta 1847 á 197,027. Un total de 1.318,000 víctimas en 59 años. Desde 1847 hasta 1860 puede aventurarse que el término medio de la importacion no bajaría de 8,000 negros al año, lo que arroja un total de 104,000.

De modo que no se pecaría de exagerado afirmando que el número de negros importados en las colonias españolas desde 1517 á 1860 se acerca á 2.000,000, á los que habría que añadir 360,000 víctimas de los viajes, (el 11 por 100 ántes de la prohibicion de la *trata* y el 25 despues, ó sea un término medio de 18), para establecer la cifra de infelices arrancados bajo nuestra bandera al continente africano. ¡*Dos millones trescientos mil* negros en dos siglos y medio!!!

A su tiempo sabremos algo de la suerte de los que llegaron á las colonias. Basta ahora recordar que el total de la poblacion de color en Cuba en 1862 (1) subía á 594,000 individuos. En Puerto Rico: 282,751 (2). Total 876,751: ¡esto cerca de la tercera parte de la exportacion de África y sobre la *mitad* de lo importado en las Antillas!!!

¡Cómo hay quien viviendo en aquel mundo no teme á cada instante oír el tremendo grito de ¡Cain, qué has hecho de tu hermano Abel!!!

La responsabilidad de Inglaterra en este punto no es ciertamente más floja.

Segun Mac-Culloh, bajo la bandera británica se introdujeron de 1680 á 1700 en Jamaica y las demás Antillas inglesas cerca de 1.000,000 de negros. Scherer en su interesante *Historia del Comercio* afirma que hacia 1770 Lóndres empleaba en el tráfico africano 58 barcos, Bristol 25 y Liverpool 105, y que desde 1750 á 1783, los negros reducidos á esclavitud bajo la bandera inglesa fueron unos 30,000 por año: total 990,000. A su vez Cantú asegura que de 1730 á 1770 los comerciantes de Liverpool pusieron al servicio de la *trata* 2,000 buques y robaron al África 304,000 negros.

En el *Liverpool Memorandum*, citado por Mr. Clarigny, aparece que en 1753, 101 barcos hacían la *trata* é introdujeron en América 30,000 esclavos, pudiéndose calcular en 50,000 más los introducidos por los barcos de Bristol y Lóndres. Anderson en su *Historia del Comercio*, fija en 100,000 el número de los esclavos exportados

(1) Fecha de la última estadística oficial.

(2) En 1860.

anualmente. El gran Pitt decía en el Parlamento, que en Jamaica (1) habían entrado desde 1770 á 1791 sobre 150,000 africanos y que esta cifra representaba solo la décima parte de la *trata* inglesa. En 1787 un *Rapport* del Comercio de Liverpool al Gabinete británico aseguraba que la *trata* universal daba la cifra de 100,000 esclavos anuales, y de ellos 38,000 correspondían á Inglaterra.

Otro informe de 1798 presentado al Parlamento británico establece la cifra de 95,000 negros, y pone 55,000 sobre la conciencia de la Gran Bretaña, que por aquel entonces proveía de esclavos á las colonias españolas.

Bancroft, en su conocida y concienzuda *Historia de los Estados Unidos*, escribe que ántes de 1740 se habían introducido en la América del Norte unos 130,000 negros y ántes de 1776 hasta 300,000. En 1734 un viajero alemán, Von-Reck, decía que en la Carolina del Sur había 30,000 esclavos y la importación anual llegaba á 3,000. Por último el ilustre historiador establece que los negros arrancados al continente africano por los ingleses en todo el siglo XVIII (hasta 1776) no bajan de 3.000,000, á más de cerca de 800,000 sacrificados en la travesía (2). ¡Cerca de cuatro millones de hombres!!!

Con el Acta de 1807, que vedó el tráfico africano á los ciudadanos del Reino Unido, desaparece de los registros del comercio inglés todo lo relativo á este vil negocio; pero entonces son muchos los barcos ingleses que para continuar la especulación maldita toman las banderas española y portuguesa ó americana. Así lo estableció la Sociedad africana de Londres en 1810 y lord Castlereagh lo consignó ante las Cámaras en 1818. De esta suerte pudo hacerse en las mismas Antillas inglesas, de 1810 á 1815 un contrabando de 20,000 negros cada año. Sólo que, como más de una vez he indicado (3), los pecados de algunos comerciantes de Inglaterra y los crímenes de este país durante todo el siglo XVIII eran redimidos por la actitud y los esfuerzos así del Gabinete británico como de las Sociedades abolicionistas y las asociaciones piadosas y religiosas de aquella admirable nación!

Las culpas de Portugal y de su colonia del Brasil no fueron menores, distinguiéndose el Gobierno lusitano por su resistencia á prohibir la trata. Por esto cuando el Brasil llegó á declarar la *trata* piratería, los negreros se refugiaron bajo el pabellón portugués. Fijar el número de esclavos importados por los portugueses en sus colonias ó en las de otros países es punto ménos que imposible. Faltan los datos oficiales. Lo que se sabe es lo siguiente: De 1788 á 1819 el número de africanos importados en las colonias portuguesas sube á 589,000. De 1819 á 1840 llega á 887,000. Desde 1840 la importación es en el Brasil y hasta 1847 la suma alcanza á 249,800. Un total de 1.725,000 africanos en 59 años; lo que supone un sacrificio de más de 2.000,000 de habitantes de África (4). En 1787 la bandera portuguesa ocupa el tercer lugar en la *trata*: cubría una importación de negros de 25,000 al año. En 1798,

(1) Mr. Víctor Schoelcher en su folleto *Quelques mots sur la traite et sur son origine* dice que está averiguado que desde 1700 á 1808, se habían introducido en Jamaica 677,000 negros: sin embargo, en 1808 no había en esta isla, según Humboldt (*Ensayo sobre la Isla de Cuba*), más que 380,000; y en 1838, cuando se hizo la abolición, sólo 336,000 hombres de color. Y añade mi elocuente amigo el diputado de la Asamblea francesa: «De los 850,000 negros que Jamaica recibió desde que los ingleses conquistaron la isla en 1635, no quedaban al cabo de 183 años (en 1838) arriba de 350,000!!!» ¡Y todavía se preguntará por qué no es feliz Jamaica! ¿Por qué no lo fué Chio?

(2) *History*, tom I.

(3) Mi libro *La Abolición en el orden económico*. (Experiencias abolicionistas de Inglaterra, Francia, Brasil, etc.). — Un vol. 1870.

(4) Documentos parlamentarios de la Gran Bretaña.—X Rapports de la *British and Foreign Anti-Slavery Society*.

ocupaba el segundo lugar (después de Inglaterra) por la desaparición de la francesa. Desde 1834 á 1837 el pabellón lusitano va detrás del español en el comercio ilícito pero notorio de esclavos en el puerto de la Habana. Desde 1837 toma el primer puesto, debido también á que, después de los tratados de 1835, los comerciantes españoles, como los ingleses después de 1807, encontraron conveniencia en dar á sus barcos una bandera extraña. Desde 1847 á 1850, fecha de la equiparación de la *trata* y la *piratería*, el número de esclavos importados en el Brasil, según Perdigo Malheiro en su *A escravidão no Brasil*, sube á 137,000. De modo que sólo en estos tres cuartos de siglo (1788-1850) los portugueses y sus descendientes han esclavizado á unos 2.000,000 y pico de hombres, amen de los que hayan entrado en servidumbre en las colonias que Portugal posee frente á la costa africana, como las islas de Cabo Verde, St. Tome y el Príncipe ó en el mismo continente africano ó en el mismo teatro de las hazañas de los negreros, en la alta Guinea, el Congo y Mozambique, donde la esclavitud estaba reconocida y donde las adquisiciones de la vecindad no podían hallar el menor obstáculo.

Ocioso sería descender á otros detalles respecto de la participación de Francia, Holanda, Dinamarca y alguno que otro pueblo culto en el tráfico negrero. La exhibición de un cuadro exacto sería absolutamente imposible. Basta acreditar que han sido pecadoras (Francia gravemente en Santo Domingo donde según Mr. Schœlcher, había en 1789 sobre 700,000 esclavos para 60,000 libres blancos y negros) (1), y más útil se me antoja venir á las cifras totales.

Canga Argüelles en su *Diccionario de Hacienda* (2) establece que el número de negros que consumió América desde el año 1517, en que se hizo la primera remesa arreglada, fué 9.000,000. Raynal en el tomo 6.º de su *Historia filosófica y política de los Establecimientos y del comercio de los europeos en las dos Indias*, nos afirma que desde 1763 habían salido de Guinea 80,000 negros por año, y da una cifra total análoga á la de Canga Argüelles. Una cifra análoga (de 7 á 8.000,000) es sin embargo, la que consigna Carlier en su obra *De l'esclavage*, como representativa sólo de los negros importados desde 1808. Buxton en su *African slave trade* (3) evalúa en 150,000 los negros que cada año eran importados en América la época en que la *trata* ya resentía el carácter de contrabando, y añade que por cada 1,000 individuos robados al África, la mitad perecía en las capturas, los mercados y las detenciones de la costa; una cuarta parte moría en la travesía, y la quinta de los arribados, sucumbían á las dificultades de la aclimatación en el curso del primer año. Por todo esto, Buxton se permitía afirmar que eran 500,000 los habitantes que la *trata* destruía anualmente en África. Scherer estima que de 1508 á 1783 (275 años) se han importado en los países trasatlánticos unos 15.250,000 africanos, (75,000 cabezas por año) á cuya cifra sería preciso añadir las expediciones que se hacían de la costa oriental, de Mozambique y Zanguebar, sobre todo hacia los Estados mahometanos; un total de 20.000,000. Mr. Clarygny, cree no pecar de exagerado, al decir en vista de las cifras oficiales, que el número de negros transportados á América, en la segunda mitad del siglo XVIII, fué de 90 á 100,000, término medio. Esto daría un total de 5.000,000 de negros en la época en que verda-

(1) *Colonies étrangères et Haiti*.— 1 vol. 1842.

(2) Publicado en 1834.

(3) Publicada en 1781.

deramente tomó vuelo la *trata*. Pero luego añade: «Creemos poder demostrar que este número no ha disminuído (1).» De esta suerte resultarían 10.000,000 en un solo siglo.

Los estados insertos en los *Rapports* de la *Anti-Slavery Society*, arrojan un total de negros exportados de África (desde 1807 hasta 1817, fecha de la instalacion de los cruceros) de 2.290,000 negros, de los cuales solos 1.867,000 llegaron á su destino. De 1817 á 1847 la primera cifra sube á 2.758,506: y la segunda á 2.070,207. De modo que el total de víctimas desde la prohibicion de la *trata* hasta el año 47 fué de 5.048,506, de ellas 1.121,299 en la travesía. Por último, Mr. Auguste Cochin en su conocidísimo libro *L'Abolition de l'esclavage* se atreve á estampar una cifra enorme. Sobre 100.000,000, dice, fueron los esclavos que se repartieron entre españoles, ingleses, franceses, portugueses, holandeses, daneses, suecos, americanos y brasileños, sin contar los que morían víctimas de la *trata* en el mar ó en África por causa de ella. El guarismo asombra, pero la reseña aterra. Mas ¿quién osará á negarlos en redondo?

De todas suertes, siempre quedará asentado que los negros arrancados al continente africano, y casi en su totalidad, á la costa oriental, se cuentan por millones, y á este dato absolutamente incontestable, hay que añadir el hecho certísimo de la retirada de los negros de la costa al interior, y la soledad espantosa que reina en torno de aquellos sitios, donde la *trata* se cebó por tantos años.

III.

Livingstone da cuenta en su libro sobre las *Exploraciones del Africa-Austral* (2), de las profundas inquietudes que asaltaron á los negros que le habian acompañado por el interior del continente africano, desde Zambeze, al aproximarse á la costa y á San Pedro de Loanda, dominado por los portugueses. El miedo á ser sorprendidos, vencidos ó entregados como esclavos á los europeos, les poseía, y sólo se determinaron á entrar en la ciudad despues que el gran explorador les habló de esta suerte: «...Si no tenéis confianza en mí podéis volveros á vuestro país: yo no conozco más, ni mejor, que vosotros la ciudad á donde vamos; pero nada os sucederá que no me suceda á mí. Hasta aquí no hemos abandonado á ninguno de los nuestros, y allá bajo hemos de hacer lo que siempre hemos hecho.» Con efecto; Livingstone en su expedicion se había resistido abiertamente á pagar el pasaje por el interior de África, entregando á sus acompañantes como esclavos, y él afirma en su libro, que frente á los Chibocos, precisamente camino de Loanda, se hallaba «por completo decidido á batirse hasta la muerte antes de dar uno solo de sus hombres para que hicieran de él un esclavo (3).»

Naturalmente, esta huída de la poblacion negra, este violentísimo y aterrador abandono de las comarcas vecinas á la costa (á lo que en gran parte se debió, como ántes de ahora he dicho, el encarecimiento de los negros, cuya aprehension y carga eran al principio facilísimas), contribuyó lo indecible á que se aumentasen las condiciones insalubres de la costa occidental africana. La naturaleza se muestra en esto implacable. Celosa de su imperio, de sus fuerzas, de sus secretos, opone resistencias, casi in-

(1) Esto se escribía en 1845.

(2) 1854.

(3) *Explorations dans l'Afrique Australe*.—Trad. de Mme. Loreau. Chap. II.

comprensibles al *pioner*: pero la civilización vence, y el bosque es talado, son desecados los pantanos, puestos en cauce los arroyos y los ríos, reducidas ó compensadas las exhalaciones letales de una flora ébria y despeñada en el abismo de lo imposible... Se alza la choza, se crea la aldea, se cimenta la ciudad, y la naturaleza vencida, al cabo se muestra complaciente y pródiga con el antiguo *squatter* tornado en laborioso agricultor. Mas cuando la incuria ó el crimen pagan estos favores con el abandono, ¡ah! entónces aquellos campos se tornan en campos de desolación, y sobre las ruínas de Babilonia no crece la yerba, y en las en otros tiempos feraces comarcas del África Occidental se precipitan las aguas torrenciales, el cielo prodiga sus devoradores rayos, una vegetación gigantesca, pero mal sana, se ceba en ella, y la muerte toma posesión de aquel abandonado imperio. Dígalo el Congo: díganlo los sacrificios colosales que ha impuesto é impone todavía la colonia de Sierra Leona. ¡Qué diferencia de aquella otra del Cabo, creada por los holandeses en el remate meridional del mundo africano, y levantada por Inglaterra en lo que va de siglo, por la abolición de la esclavitud, el planteamiento del *self-government* y la consagración de todas las libertades, á una altura que escusa pretensiones de rivalidad con los pueblos más adelantados de Europa!

Pero hay más. Antes lo he dicho. La *trata* ha aumentado la barbarie del África. Porque no es verdad, no, que el negrero utilizase tan sólo un crimen ya arraigado en aquel continente: no es cierto que una vez establecida la esclavitud el negrero se limitase á adquirir esclavos ó á arrancar de los brazos de la muerte á los prisioneros de guerra, destinados á sangrienta hecatombe. El gran Pitt, decía en su famoso discurso contra la *trata*: «No, no hay mal necesario sino aquel que no puede evitarse sin un mal mayor. Ahora bien, yo no puedo llegar á comprender un mal peor que arrancar todos los años sesenta, ochenta mil personas de su patria, por medio de los esfuerzos combinados de las naciones más civilizadas, y bajo la sanción de las leyes del país que se da á sí mismo el alto renombre del más libre y dichoso de todos. Aunque esos infelices fuesen culpados de algún enorme crimen, ¿nos tocaría á nosotros hacer el papel de verdugos?... Pero es aún peor lo que hacemos. Los inducimos á vender á sus hermanos, y á proporcionarse con correrías, con guerras injustas, con fallos inícuos, inmenso número de víctimas, que crece cada vez más en proporción de nuestra demanda. Las guerras de África, ¿las promueven ellos, ó las promovemos nosotros? ¡Las armas inglesas empuñadas por los africanos son las que propagan en aquella tierra la desolación!»

El abate Raynal escribe en su *Historia filosófica*: «La propiedad que algunos hombres han adquirido sobre otros en Guinea es de origen muy antiguo. Allí se halla generalmente establecida, fuera de algunos pequeños cantones, donde la libertad se ha retirado y escondido. Sin embargo, ningún propietario tiene el derecho de vender un hombre nacido en el estado de servidumbre: puede disponer sólo de los esclavos que adquiere por guerra (en la cual todo prisionero es esclavo, á ménos de cange), ó á título de multa por algún entuerto que se le haya hecho, ó en fin, por testimonio de reconocimiento. Aquella ley, que parece hecha en favor del nacido esclavo, para hacerle gozar de una familia y de un país, es insuficiente, desde que los europeos han llevado el lujo á la costa de África. Es eludida diariamente mediante querellas concertadas entre dos propietarios para ser condenados sucesivamente á pagarse una multa en esclavos de nacimiento, cuya disposición se hace libre por autorización de la misma ley.—La corrupción contra su curso ordinario, ha subido de los particulares á los soberanos. Éstos

han multiplicado las guerras para tener esclavos, como se concitan en Europa para tener soldados. Han establecido el uso de castigar con la esclavitud, no sólo á aquellos que habían atentado contra la vida ó la propiedad de los ciudadanos, sino á aquellos que no pueden pagar sus deudas, y á los que han faltado á la fe conyugal. Con el tiempo esta pena ha venido á ser la de las más ligeras faltas, despues de haber estado reservada para los mayores crímenes. No se ha cesado de acumular prohibiciones, áun de cosas indiferentes, para acumular los ingresos de las penas con las transgresiones. La injusticia no ha tenido límites ni barreras. Léjos de las costas hállanse jefes que hacen robar alrededor de las aldeas todo cuanto encuentran. Échanse los niños en sacos, pónense mordazas á los hombres y las mujeres para ahogar sus gritos. Si los raptorees son detenidos por una fuerza superior, se les conduce al soberano que desaprueba siempre la comision que él mismo ha dado, y so pretexto de hacer justicia, vende sobre el terreno sus agentes á los barcos con quienes de antemano ha tratado. A pesar de estos odiosos actos los pueblos de la costa no pueden corresponder á la demanda de los *tratantes*...»

Sería facilísimo acumular historias y descripciones de viajeros que confirman la especie de que la *trata* ha provocado nuevas y más frecuentes guerras entre los negros, al propio tiempo que con las cuentas de vidrio, los espejos, el acero, etc., etc., introducía el lujo entre aquellos bárbaros, sobre los cuales no se ejerció la menor influencia para que aprovecharan discreta y honradamente las condiciones físicas de su país, mediante la agricultura, la limpia de las arenas de los ríos, *et sic de ceteris*. Todo lo contrario, absolutamnte todo lo contrario se hizo. Y hoy mismo es sabido que las incursiones, las algaradas de los moros de la parte superior del Senegal sobre las orillas de este gran río, no tienen otro objeto que apoderarse de los habitantes de esta comarca, conocidos por su humildad y su flaqueza, para entregarlos como esclavos á los pocos negreros que todavía rondan el litoral africano. Sin este motivo, estas algaradas hubieran ya terminado.

Por otra parte, conviene registrar lo que Livingstone ha observado respecto del carácter y cultura de los africanos. Primeramente ha encontrado una mayor cultura (siempre escasa, desde luego) á medida que se separaba de las costas, donde la desolacion ó la barbarie eran completos. Despues, en las últimas cartas que escribió al Ministro de Negocios extranjeros de Inglaterra (1), sobre los negros del centro de África, dice lo siguiente:

«La experiencia que he adquirido en el África Central me autoriza á decir que los negros que no han estado en contacto con los comerciantes de esclavos son muy amables y tienen muy buen sentido. Algunos cometen actos muy reprobables, sin atribuirles grande importancia, pero en cambio otros ejecutan excelentes acciones, sin enorgullecerse por ello. Si se contaran sus acciones buenas y malas, podría decirse que allí, como en Europa, hay hombres muy buenos y hombres perversos, en vez de emplear la frase estereotipada de que los africanos presentan curiosa mezcla de bondad y de maldad. Tienen una cualidad muy notable, la de la honradez; cualidad que se advierte hasta en los caníbales manyuema, y recuerdo que en Bambarre un tratante de esclavos y yo tuvimos que confiar nuestras cabras y nuestras gallinas á los manyuema, porque los esclavos de nuestros compañeros de residencia las robaban continuamente.

(1) 1872. Pueden verse traducidas en *El Abolicionista*, marzo, 1876.

«Otro rasgo de su carácter es la confianza. Las tribus del África Central son bajo este punto de vista lo contrario que los indios de la América del Norte. En nada se parecen á sus compatriotas que se han encontrado en contacto con los mahometanos, los portugueses ó los holandeses. Si estos indígenas reconocen pronto la superioridad de los extranjeros para hacer daño, en cambio están siempre dispuestos á aceptar y seguir un buen consejo. Después de la cruel matanza de Nyañgwe que, por desgracia mía, tuve que presenciar, catorce jefes, cuyas aldeas habían sido destruídas, y de cuyos súbditos muchos habían sido muertos, se pusieron bajo mi protección, pidiéronme que firmara la paz con los árabes, y que me trasladara con ellos á la orilla opuesta del río Lualaba para repartirles el territorio, indicarles dónde debían construir las nuevas aldeas, y formar nuevas plantaciones. Pronto se ajustó la paz, pues los árabes no tenían excusa por los asesinatos cometidos; cada cual echaba la responsabilidad á su vecino. Ambos partidos me suplicaron que asistiera á las ceremonias hechas en honor del restablecimiento de la paz; y de no conocer la natural confianza de los africanos, hubiese creído que ejercía una influencia personal considerable; sin embargo, lo único que me recomendaba era mi moderación y mis buenas relaciones con ellos. Acaso supieran también que había hecho lo posible por mejorar la suerte de los esclavos en Zancibar.»

Y en otra parte añade:

«Los negros saben bien la agricultura, y escogen con habilidad los terrenos propios para tal ó cual cultivo. Al presenciar el obispo Mackiensie sus operaciones agrícolas, me dijo: «Cuando estaba en Inglaterra é iba de *meeting* en *meeting*, hablando de «nuestra misión, aseguraba siempre que tenía el intento de enseñar agricultura á los africanos; pero veo que la conocen mejor que yo.» Uno de los misioneros que le acompañaban, queriendo ser útil á los salvajes que iba á evangelizar, ántes de salir de Inglaterra tomó algunas lecciones de un cesterero; pero las admirables muestras de esta industria, que por todos lados veía, le hicieron comprender que lo mejor que podía hacer era no hablar de su pretendida habilidad en este punto, muy inferior á la de los indígenas.

«Acabo de pintaros en términos tan sencillos, como verdaderos, la vida cotidiana de las poblaciones de África. Esta narración representa tan exactamente las costumbres de una aldea africana, como la que precede la vida en el haren árabe. Los viajeros presentan á los pobladores de otras regiones bajo peor aspecto. Las tribus que viven cerca de la costa oriental, y que con frecuencia reciben las visitas de los comerciantes de esclavos árabes, dicese que están en perpetua guerra: los hombres sólo piensan en robar, y las mujeres no cultivan tierra bastante para procurarse el alimento necesario durante el año. A esto conduce la trata de esclavos. El capitán Speke ha visto en Uganda un estado de salvajismo y de brutalidad que yo no he encontrado en ninguna parte. Las tribus que yo he visto no hubieran consentido las horribles matanzas del jefe Metza ó Metsa.»

No puede ser más terminante la deposición, ni cabe sobre estos particulares autoridad más incontestable.

Véase, pues, lo que hizo la *trata* en África. ¡Qué mucho que en sus primeros viajes por el Congo y Guinea (1), el inteligente viajero notara que «en aquella parte de

(1) 1854.

África, como en otras, el hombre blanco pasa por un ogro ó por el diablo!—«Cuando llego— dice, — cerca de una aldea, las mujeres miran por las rendijas de la puerta hasta que me aproximo, y despues se ocultan en su cabaña. El niño que encuentro grita desesperadamente, y demuestra su terror de un modo que hace temer los ataques de nervios. Lo comprendo, la causa está en los horrores cometidos por los negreros... Pero ¿por qué al verme los perros huyen, la cola entre las piernas, como si yo fuese una bestia feroz?»

¡Qué honor para los hijos del siglo XVIII y los contemporáneos del Código de Napoleon, esto es, para los hombres que se hufanan de haber consagrado la *libertad civil*, y echado los cimientos de la *libertad política*; para el mundo de los *derechos naturales* del individuo, del libre cambio, de las Exposiciones Universales y del Derecho Internacional!

Pero hasta aquí los cargos.
Ya examinaremos el desagravio.

RAFAEL M. DE LABRA.

MINISTERIO DE CULTURA

RECUERDOS HISTÓRICOS.

SORIA Y NUMANCIA.



Los doce Linajes de Soria.

VI.

Las ruinas de Esparta permanecían silenciosas alrededor de mí. Había enmudecido la Gloria.

Chateaubriand, *Escrito sobre la Grecia.*

Es la desolacion de las desolaciones. Parece que la muerte se ha tragado hasta las ruinas.

Castelar, *Recuerdos de Italia.*

La mision que hoy me toca llenar es bien triste. Vengo á meditar sobre la pasada grandeza y las gloriosas ruinas de dos ciudades, cuyo nombre ocupa distinguido lugar en la historia. Nacido en esta tierra desventurada, á la cual he dedicado todos los dulces afectos de mi alma, todas las vigiliass de mi pensamiento y toda la actividad de mi trabajo, cuando reflexiono acerca del porvenir que tal vez la Providencia le tiene reservado, siento que el corazon se oprime y que una lágrima quiere asomar á los ojos.

El itinerario que vengo recorriendo es una pálida descripcion de la riqueza monumental é histórica que este país clásico de los recuerdos encierra.

Apénas el observador encuentra sitio donde posar la planta que no contenga una memoria de lo pasado.

He llegado á la vista de *Numancia*. Arco de triunfo ante el cual, á traves de los siglos, todos los pueblos proclaman con respeto sus glorias; templo á que por espacio de tantos siglos viene el viajero á meditar, descubriendo con profundo acatamiento la cabeza; campo de batalla que encierra todos los penosos esfuerzos de la señora del mundo; «terror segundo de los romanos,» segun expresion del gran Bossuet; ciudad augusta, cuya fama colosal invocan todos los pueblos cuando ven amenazado el único tesoro digno de envidia, el purísimo brillo de su libertad amada.

Tú, que todavía diriges la conciencia del género humano con el prestigio de los recuerdos; que á pesar del transcurso del tiempo guardas aún tesoros inestimables en el fondo de tus ruinas; ménos que á otro alguno sería permitido sustraerme al sentimiento de profunda veneracion que inspiras; yo, que recibí la primera ablucion de la

vida con el agua del Duero caudaloso que lame tus plantas; que al abrir los ojos á la luz vi reflejar los primeros rayos del sol en el suelo que contiene las cenizas de tus heroicos hijos; que niño todavía descansé en el regazo de mi querida madre, fatigado por el grande esfuerzo de haber ascendido hasta la cumbre de tu montaña; que adolescente consigné un débil recuerdo de admiracion por tí en la truncada columna con que nuestra raquítica generacion empezó á querer conmemorar tu grandeza; que ya en la edad madura he removido tu suelo hasta encontrar lo maderos carbonizados de tus edificios, el área de tus templos, los restos de tus termas, y al pié de tus murallas, bañados por el arroyo solitario que corre á ocultar su oscuro y disonante nombre en el caudaloso Duero, numerosos sepulcros que encierran los esqueletos de aquella raza gigante que legó á la historia inmortal renombre.

Las sombrías montañas que te rodean sientan perfectamente á tu pasado, pues justo es que todo haya muerto al lado del sepulcro de tanta grandeza.

Tu nombre jamas será bastante popular, ni tu memoria bastante glorificada al entonar himnos mezclando los sacrosantos recuerdos de independencia, libertad y patria, porque á las brutalidades de la fuerza sólo dejaste con sarcasmo sangriento los huesos de tus cadáveres en la tierra.

Los rayos de tu gloria conmueven todos los corazones y despiertan todas las inteligencias.

Por eso tu nombre es repetido en todas las edades y por todas las lenguas. Voy á decir algo de tí, reina de la historia, epopeya temida por el mundo antiguo y admirada por las edades modernas.

Pero ántes de describir tu recinto, necesario es que me detenga en un punto que se ofrece al paso del viaje histórico que vengo haciendo para llegar á tus puertas.

Con sobrada ligereza se ha creído por algunos que Soria y Numancia son idénticas.

Tal vez consista en que la generalidad de los historiadores, áun sin confundir la ciudad antigua con la moderna, al escribir acerca de la segunda, se ocupan á la vez de la primera, considerando correlativa su existencia.

Dan razon para ello la proximidad de ambas, la general creencia de que los restos de la ciudad histórica, en su última destruccion, segun demostraré más adelante, vinieron á refugiarse á Soria, la circunstancia de que escritores muy notables, entre ellos Bartolomé de Torres en su *Topografía de Numancia*, y el Bachiller Pedro Rua en su *Sylva Orbis Numantiae*, tratan como sinónimas á las dos ciudades.

Tal vez contribuya tambien la indicacion hecha por Loperraez en su *Descripcion histórica del Obispado de Osma*, acerca de haber existido la ciudad de Garray, y sido reedificada por el conde D. García, sin hacer mencion de Soria.

Por honroso que todo esto sea hay que convenir en que encierra un grave error que no puede sostenerse.

Numancia y Soria son dos ciudades diferentes.

Alguno ha escrito que la segunda está asentada donde existió Lutia, la generosa auxiliar de la primera, á cuyos quinientos jóvenes sorprendió y mandó Escipion cortar la mano derecha.

D. Juan Bautista de Eiro, en su *Alfabeto de la lengua primitiva de España*, al explicar la etimología del nombre de Numancia lo hace derivar del vascongado, suponiendo que significa *pueblo que tiene una laguna en su subida*, compuesto de la conso-

nante *N* que denota subida y *umancia*, laguna en el lenguaje euscaro; aduciendo una razon muy atendible, cual es la existencia de una cuenca de terreno donde se recogen las aguas sobre el camino que va desde el pequeño lugar de Velilla hasta el sitio que ocupó la antigua ciudad y que supone ser la que bañaba sus muros en los tiempos de sus guerras.

Con efecto, Apiano, en su obra *Bellis Hispanis*, hace mencion de esta laguna que servía á los numantinos para satisfacer sus necesidades. *Et quia paludem, continemtem mura (Scipio) cingere non poterat agerem ei super induxit.*

Eiro, contrayéndose á la última reedificacion de Numancia, considera hallar tambien su explicacion etimológica diciendo que ya no volvió á serlo bajo este glorioso nombre, sino con el de Garratia con que la designa el libro *Becerro de San Millan*. Y Sandoval la cita diciendo: *et ad Flumen Tera: ibi est Garratia antiqua Civitate deserta.*

En su propósito de atraer todas las derivaciones del lenguaje vascongado, supone que Garratia, quiere decir «Ciudad frecuentemente abrasada,» compuesto de Garra, *llama*, y la terminacion vascuence frecuentiva *tia*.

Al pié de la colina que desciende del sitio que ocupó Numancia existe hoy la aldea nombrada Garray, que los naturales traducen: «Los abrasados.»

Se halla asentada á orilla del rio Tera, designado por Apiano, y que hace su confluencia con el Duero en el magnífico puente de diez arcos, de antigua construccion, que da entrada á la indicada aldea.

Ninguna de estas circunstancias concurre en Soria.

Y siendo tan notables, demuestran que entre la ciudad antigua y la moderna existen diferencias.

En efecto, nunca han sido una misma. Ademas de esas notables circunstancias las separa la distancia de una legua.

Pero Soria tambien tiene glorioso pasado. No voy ahora á ocuparme de su historia.

Lo que acerca de esta ciudad tengo escrito verá la luz más adelante. Hoy sólo quiero indicar un punto concreto de su historia ántes de describir lo concerniente á la celebérrima Numancia.

Este punto histórico de Soria es la ilustre casa troncal de sus doce Linajes.

Numancia y los doce Linajes de Soria son las dos grandes glorias de este país.

Numancia asombró al mundo en los antiguos tiempos.

La casa de Linajes es un punto notable en la historia.

Su existencia está unida á toda la vida de esta ciudad.

Imposible hablar de Soria sin que sus doce Linajes se ofrezcan al pensamiento.

Su origen está enlazado con el de esta ciudad. Por consiguiente data su antigüedad de tan remotos tiempos como la poblacion en que han vivido.

Soria, ciudad fronteriza en la época de la reconquista, era más bien un campo atrincherado, constantemente expuesto á todos los azares de la guerra, en aquellos movedizos tiempos en que dos razas encarnizadamente contrarias combatían para vencer ó morir.

La oscuridad de la historia es grande hasta el siglo XI en cuanto á la poblacion de Soria. Es indudable que existía, puesto que su patrono san Saturio, hijo de la misma ciudad, hizo vida anacoreta, donde hoy se ve su notable ermita, en los años de 532 á 578.

Y Ambrosio de Morales, y la lectura de los Breviarios, y la Biografía Eclesiástica enseñan, que san Prudencio, patrono de Álava, discípulo de san Saturio, murió en el año 634.

En la historia de *El Cid* se hace mención de caballeros de los apellidos Barnuevo, Alvarez, Salvadores y D. Vela que, como veremos más adelante, son de los Linajes de Soria.

La historia general describe el cerro de la fortaleza llamada hoy Peñalcazar, lugar de corto vecindario cerca Soria, y entonces Peña de Alcocer, en la cual tuvo Rui Diaz de Vivar que ponerse al abrigo de la muchedumbre de moros que le cercaron.

En grande aprieto, con sus ochocientas lanzas de parientes, amigos y allegados, ayudado por los caballeros de Soria, Pedro Bermudez, Nuño Gustos, Alvar-Salvadores y Alvar Alvarez, comprendiendo que dentro del castillo era segura su muerte, encomendando el estandarte al último de los citados caballeros, dió de rebato sobre la morisma y la puso en huida, porque á Alvar, en viendo la gente mora non ge le pudo endurar el corazon é aguijo adelante con la seña, con aquellas palabras mio Cid, mio Cid, el Nuestro Señor Jesucristo nos ayude é la vuestra voluntad...

Más adelante, conquistada ya Valencia, Alvar-Salvadores, por hacer diversion al Cid y D.^a Ximena y sus hijas, carga con solos doscientos de á caballo sobre el ejército moro, lo persigue hasta sus tiendas, con tan escasa prudencia, que queda prisionero, dando ocasion á uno de los más gloriosos hechos del héroe de las leyendas castellanas, que todo lo arrostra, consiguiendo salvar á su querido capitan soriano.

La historia general asegura que el rey D. Alonso de Aragon, apellidado el Batallador, *conquistó y pobló* varias ciudades, entre ellas Soria, que estaban yermas.

De aquí datan los puntos menos oscuros de su historia, que para el objeto del presente artículo será tambien el de partida para apreciar la antigüedad de sus Linajes.

D. Alonso el Batallador, que por su casamiento con D.^a Urraca llegó momentáneamente á reunir los reinos de Aragon y de Castilla con el de Navarra, repobló á Soria en el año 1109.

Coincidencia extraña. En el mismo año sucedía en el trono de Castilla al rey don Alonso VI su hija D.^a Urraca, para contraer más tarde su matrimonio con el Batallador, y venir á ser públicamente repudiada en Soria, dando ocasion á sangrienta guerra entre aragoneses y castellanos.

Todavía se conserva en Soria, en el palacio de Suero de Vega, la torre donde doña Urraca estuvo encerrada por orden de su regio esposo, y áun cerca de sus almenas se enseña la puerta regia desde la cual hizo la prisionera la señal convenida á sus salvadores.

Fortun Lopez, caballero castellano que tomó el apellido de Soria, fué el encargado de regir la repoblacion y cuidar del gobierno de esta ciudad, asistido de otros once caballeros que con él dieron origen á los doce Linajes.

Fortun Lopez, ya apellidado de Soria, y señor de San Estéban de Gormaz, fué persona tan principal que, segun cuentan Jerónimo de Zurita y Estéban de Garivay, el rey D. Alonso le consultó acerca de puntos muy interesantes á su reino, haciéndole donacion de la iglesia de San Salvador de Soria, que había fundado, y que despues vino á ser de la Orden de Calatrava, donde fué sepultado el Maestre D. Suero Martinez. A Fortun Lopez se considera reorganizador de esta ilustre casa.

La importancia de los doce Linajes se demuestra teniendo en cuenta que desde su origen sus caballeros marchaban siempre acaudillando la gente de Soria, en las sangrientas guerras que tuvo que sostener España hasta abatir por completo el poder de la media luna.

Antolin Sanchez de Soria, con cuarenta lanzas costeadas á sus expensas, acudió al llamamiento que D. Alonso hizo á los caballeros castellanos desde Toledo.

En la conquista de Antequera, los primeros que valerosamente entraron en la ciudad fueron Gutierrez de Torres y Sancho Chirino, caballeros de Soria.

Un privilegio del rey D. Juan II, expedido en el año 1442, comprende otro del rey D. Enrique III, su fecha en el año 1390, por los cuales consta que á la batalla del Salado asistieron mil trescientos caballeros de Soria, y que hubo mil caballeros sorianos en la conquista de Algeciras.

Hecha esta ligera descripcion tan á grandes rasgos como lo requiere un artículo de las condiciones del presente, voy á demostrar brevemente tambien la participacion de los doce Linajes en el gobierno y administracion de la ciudad, para concluir con la descripcion de cada linaje en particular.

Desde su origen Soria estuvo en feudo de honor. Despues de repoblada la tuvo Fortun Lopez, que, como he dicho, tomó por divisa el nombre de esta ciudad. Y vendido D. Pedro el Cruel por su hermano D. Enrique, la dió éste, con título de ducal, á Beltran Claquin.

Gobernábase en los primeros tiempos por costumbres que la tradicion había conservado y que debían ser muy arregladas, puesto que llegó á tener una numerosa poblacion.

Dividida la ciudad, para su mejor administracion, en treinta y cinco colaciones ó parroquias, dirigidas por diez ocho alcaldes y un juez, á la cabeza de cada colacion había cierto número de caballeros de los doce Linajes.

El juez y los alcaldes se elegían por las colaciones ó parroquias, recayendo siempre en caballeros de los Linajes.

Gozaban de los privilegios de nobleza, con la obligacion de estar siempre dispuestos para la guerra con armas y caballos.

Había doce escribanos en la ciudad, que eran siempre nombrados uno por cada Linaje, los cuales por razon de este nombramiento gozaban de grandes preeminencias y estaban exentos de pechar.

Ejercían ademas las regidurías perpetuas.

Soria era ciudad de voto en Córtes. Cada vez que los reyes las convocaban, se reunían los tres Linajes á quienes por turno tocaba, y elegían dos procuradores á Córtes propietarios y un suplente. Los elegidos sacaban testimonio que presentaban al Ayuntamiento, y en cuya vista se les daba por la ciudad el poder á los dos primeros, quedando el suplente para cubrir el servicio en caso de muerte de alguno de los otros. Y ante el Ayuntamiento prestaban el juramento de cumplir fielmente las instrucciones que se les daban.

Ademas de los Procuradores á Córtes, enviaba la ciudad diputados de Millones, que eran elegidos tambien por los Linajes.

Los Linajes se reunían en junta particular una vez en el año, cada uno en su Iglesia, para el nombramiento de oficios, ó cargos inherentes á su institucion y servicio.

En estas juntas se nombraban los doce diputados de Arneses, que atendían á la

direccion y cuidado de los derechos de la casa y eran su diputacion permanente. Los doce contadores de niños, que siempre cuidaban de la administracion de la Casa de espositos. Los doce montaneros reales, llamados caballeros de Sierra, que vigilaban por la conservacion de los privilegios de la ganadería en los disfrutes de pastos, y por la conservacion de los montes. Los tres caballeros de Ayuntamiento y tres alcaldes de Santiago que velaban por los ramos de la administracion municipal.

En el mismo día elegían los Linajes el caballero del Pendon.

Dos importantes servicios prestaba. Cuando los reyes mandaban que las ciudades les asistiesen con gente de guerra, el caballero del Pendon guiaba los tercios sorianos.

En la proclamacion de los reyes, acompañado de la nobleza proclamaba el advenimiento del nuevo monarca, con las palabras *Soria, Soria por el rey*.

El caballero del Pendon era á la vez Alférez mayor de Soria y su Provincia.

Nombraban tambien los Linajes el caballero que llamaban del Sello, por otro nombre Canciller. Era el cargo de más confianza. Guardaba el sello de la ciudad, con el cual se refrendaban y sellaban todos los instrumentos.

Por esta ligera enumeracion se ve cuanta fué la consideracion de la ilustre casa troncal de los doce Linajes de Soria.

Pero entre todos sus privilegios, el de mayor importancia era el llamado de los Arneses.

Consistía en cien pares de armas con otras tantas sillas, escudos y capellinas, que cada rey tenía obligacion de dar á los Linajes, el primer año de su reinado; privilegio que no gozó ninguna otra ciudad de España.

Conocidos son los disturbios á que dió lugar la minoridad del rey D. Alonso VIII de Castilla. Al morir D. Sancho, su padre, comprendiendo las ambiciones que habrían de despertarse á la vista del trono castellano ocupado por un niño de tres años, nombró por regente del reino y tutor del rey á D. Gutierrez Fernandez, anciano demasiado complaciente que, creyendo evitar disensiones, ántes de morir entregó su pupilo al conde D. García, medio hermano de los de Lara, que se oponían al cumplimiento de la tutela tal como el rey D. Sancho la acordara.

Léjos de aplacarse con esto los enconos políticos á que toda minoridad sirve de pretexto, ni aún las cenizas del regente D. Gutierrez fueron respetadas.

El rey D. Fernando de Leon quiso aprovechar aquellas azarosas circunstancias, entrando en Castilla con sus tropas, bajo pretexto de proteger al Rey niño su sobrino.

Los castellanos retiraron al Rey á Soria, encargando su custodia á los caballeros de los doce Linajes.

No hace muchos años que fué destruída la iglesia de Santa Cruz, del Linaje de este nombre, donde, convertida en fortaleza, defendieron los caballeros sorianos el precioso depósito confiado á su lealtad, hasta que siendo imposible la resistencia contra el poder del leones, saliendo sigilosamente de noche bajo el mando de D. Pedro Nuñez de Fuente Armegil, gobernador de la fortaleza de Osma, llevaron al rey don Alonso, primero á San Estéban de Gormaz, despues al castillo de Atienza, y desde allí á Ávila.

En premio de tanta lealtad y por los muchos y señalados servicios que los caballeros de los doce Linajes habían prestado á los reyes de Castilla, D. Alonso concedió el privilegio de los Arneses, del cual tengo una copia literal á la vista. Expresa que: «habiendo voluntad de facer onra é merced á los caballeros donde por muchos servi-

cios que recibió de ellos dióles é otorgóles que todos los reyes que fueren en Castilla despues del, que les diesen el primer año que reinasen cien pares de armas, escudos, capellinas é sillas, ellos que los partiesen entre sí por los Linajes, segun las señales de cada uno dellos.»

Tal como fué concedido se venía cumpliendo este privilegio hasta los Reyes Católicos D. Fernando y D.^a Isabel, que lo mandaron conmutar por 350,000 maravedises, segun provision despachada en Madrigal, y cuya cantidad estuvieron percibiendo los Linajes hasta el reinado de Fernando VII, que hicieron cesion gratuita en favor de la Corona.

A la conquista de las Indias fueron tambien no pocos caballeros de los Linajes, que á su muerte legaron sus tesoros para fundaciones caritativas, entre ellas el Hospital de Santi Spiritus, que á la vez servían de asilo para niños expósitos y desamparados.

Los doce Linajes de Soria eran una institucion esencialmente democrática en sus formas. Como dice un cronista antiguo, no había entre ellos primero ni último.

La lámina que acompaña tomada del escudo de piedra que áun se conserva en la fachada de la antigua casa solariega, situada en la plaza Mayor de esta ciudad, pero acomodada á la descripcion de un antiguo manuscrito, demuestra lo que era esta corporacion que tantas glorias dió á la patria del que estos renglones escribe, como última memoria á los ilustres caballeros de que se honra de descender.

Este escudo represen'a al rey D. Alonso VIII, en el centro, á caballo y cubierto de todas armas, rodeado de los doce escudos de los Linajes, que irradian como otros tantos destellos de la gloriosa distincion que en premio de tan señalados servicios les hizo.

Sobre el florón de su cimera está el cuadro del Linaje de Barnuevo.

Debo advertir, para no faltar en lo más mínimo á la exactitud histórica, que sólo para hacer más sencillo el conocimiento de la explicacion de los Linajes, consigna en el presente escrito su orden numérico. Pero sin que esto demuestre preferencia ni supremacia, pues como dejo expuesto, no había entre ellos superioridad alguna.

PRIMERA. — *Linaje de Barnuevo.*

Llamábase tambien Barrio-Nuevo. Un tratado de blasones hace constar su antigüedad, diciendo que estos caballeros eran de origen godo. Fundaron un barrio de la antigua Numancia, y de aquí el apellido Barrio-Nuevo, que tanto ilustraron con sus hazañas. Por consiguiente ya existían cuando Fortun Lopez vino á reedificar á Soria.

Las armas de este Linaje son: escudo cuarteado en el primero y cuarto cuartel, un castillo de oro sobre campo de sangre en el segundo y tercero, cruz hueca de oro floreteada en campo azul.

La explicacion de este escudo es tan caballescaca como los heróicos tiempos de que procede. El castillo en recuerdo de pertenecer á los primeros pobladores y defensores del barrio de la nueva Numancia. La cruz, por que un caballero de este Linaje, siendo capitan, en una batalla contra moros y estando á la cabeza del ejército, le mandó el Rey que no acometiese. El caballero no pudiendo contener su ardimiento levantó los ojos y dijo al Rey: «¡ Veo la cruz en el cielo, y he de dejar la batalla! » y acometió y venció.

El Rey añadió la cruz al castillo que traía el caballero en el escudo, con el cual

realizaron los de este Linaje valerosísimos hechos en las Navas de Tolosa y en cuantas empresas se encontraron.

De este esclarecido Linaje eran el conde Garcí Albared de Barnuevo y su esposa D.^a Teresa de Avellano, que á mediados del siglo X hicieron donacion al monasterio de San Millan de la Cogulla de las villas de Aza y Logroño, que les pertenecian en feudo; donacion que confirmó el Rey de Navarra D. García.

Igual donacion hizo Diego Albared de Barnuevo al propio Monasterio, de la iglesia, palacios y heredamientos que poseía en principios del siglo XI en el pueblo de Razoncillo, próximo á Soria.

Al mismo Linaje pertenecía Fernan Yañez de Barnuevo, Alferez mayor del rey don Juan I y capitan de la gente de Soria, en la jornada contra el Maestre de Avis y el duque de Alencastre.

Tambien era de este Linaje Ramiriañez de Barnuevo, conquistador de las plazas de Rute y Zambra, y señor de estas villas por donacion que el rey D. Juan II le hizo:

«Por ende yo acatando é considerando todo esto, é parando mientes á los muchos é buenos é leales servicios que vos Ramiriañez de Barnuevo, mi doncel é vasallo me habedes fecho, é facedes de cada día, é por vos galardonar de ...» dijo el Rey en su privilegio.

Á él corresponden tambien los Medranos, cuyo origen segun, la tradicion, es novelesco y por demas curioso. Reinando en Leon D. Ordoño II, y en Navarra D. García el Temblador, penetró en los estados de este último el rey moro de Cordoba Abderraman III, llevándolo todo á sangre y fuego, llegando, segun refiere el Arzobispo D. Rodrigo, hasta la merindad de Estella.

Uno de los principales jefes del ejército de Abderraman era cristiano de corazon y muy devoto de la Virgen del Rosario. Renunciando á la gran posicion que tenía entre los árabes, se presentó al rey D. García rogando que le mandara bautizar.

Se cuenta que Abderraman no comprendiendo tanto desprendimiento y sintiendo á la vez la pérdida de tan señalado caudillo, preguntaba, refiriéndose al convertido: *¿Medra ó no?* Y de aquí el apellido Medrano.

Esta nobilísima familia dió esclarecidos varones que hacen gran figura en la historia. Jaime Lopez de Medrano, alcaide y defensor de la fortaleza de Moya contra el conde de Miranda. Aquel capitan Medrano que murió peleando contra los turcos en el cerco de Malta. Diego Lopez de Medrano, que al servicio de los Reyes Católicos y al frente de un tercio soriano, murió en la conquista de Granada, mereciendo por su esfuerzo que fuera atendida su viuda con una pension de sesenta mil maravedises sobre las alcabalas de Soria y recibida entre las dueñas que servían á la reina D.^a Isabel. Otro Diego Lopez de Medrano, alcaide de Aranjuez y caballero mayor del rey Felipe II.

Á este Linaje corresponden tambien los apellidos Laferna, Castellanos, Ortega, Aceves, Arista, Obando, Lezcano, Sotomayor y Fonseca.

Celebraba sus juntas este Linaje en la iglesia llamada Nuestra Señora de Barnuevo, que era de su propiedad, y donde sus caballeros tenían su enterramiento.

El Linaje de Barnuevo hizo grandes servicios á esta ciudad.

Construyó á su costa la citada iglesia parroquial de Nuestra Señora de su nombrs, cuyas ruinas todavía se enseñan en el paseo llamado de el *Miron*.

El capitan D. Francisco de Barnuevo, vecino y natural de esta ciudad, á su regreso del Perú, en cuya conquista había servido con gran esfuerzo y distincion, fundó el mo-

nasterio de religiosas de la Concepcion, en el cual habían de ser recibidas sin dote diez señoras, *hijosdalgo*, deudas suyas. Junto á este Monasterio levantó una casa para inválidos, donde habían de ser recibidos diez de las más viejos de su Linaje, como premio á sus servicios en la guerra.

Ambas fundaciones tenían rentas bastantes para sostenerse.

Señaló cuatro cuantiosas dotes para casar otras tantas huérfanas de su Linaje.

Fundó un mayorazgo para su familia con la carga de que de sus rentas habían de repartirse cada año trescientas fanegas de grano en pan cocido á los pobres mendicantes que se llegasen á la puerta del poseedor de la vinculacion en los tres meses más apurados.

SEGUNDO.—*Linaje de Calatañazor.*

Calatañazor, y por abreviatura Caltañazor, sigue á Barnuevo, segun aparece de la lámina que acompaño.

La poblacion de Soria, como la de gran parte de las ciudades de España en la época de la reconquista, se hizo ofreciendo grandes franquicias á los nuevos pobladores que habitaban las aldeas ó venían de apartadas tierras. En la parte concerniente á este Linaje, su origen se explica por el nombre que lleva.

En otro de mis artículos que ha publicado la *Revista*, he hablado de la antigua Voluce ó Veluca, hoy Calatañazor, y cuya fortaleza perteneció más tarde al Adelantado de Castilla, conde de Santa Gadea, que hoy, aunque arruinada y sólo compuesta de cuarteados torreones próximos á desaparecer, es propiedad del duque de Medinaceli.

De tan antigua poblacion vino la familia, noble origen del Linaje que describo. Y puede juzgarse de su importancia, sabiendo que á su costa edificó la antigua iglesia parroquial denominada Nuestra Señora de Calatañazor.

De aquí tomó el nombre este Linaje.

Sus armas, como demuestra el blason, tres fajas de oro en campo de sangre.

En la conquista de Sevilla, mandando algunos de los tercios sorianos, se hace mencion del apellido de este Linaje.

En tiempo del rey D. Juan II era alcaide de Soria uno de sus hijos, Simon Alvarez de la Salma.

De este apellido Alvarez hubo un Maestre de Santiago procedente del mismo Linaje.

Y su antigüedad se prueba teniendo en cuenta que Alvar Alvarez, caballero de este Linaje, fué uno de los que, como capitan y natural de Soria, acompañaron al Cid en sus conquistas.

Corresponden á él los apellidos Alvarez de Lasolana, Tapia, Contreras, Vallejo, Montenegro, Arcos, Rixera y Sandoval.

Juntábase este Linaje en la iglesia de Nuestra Señora de Calatañazor, que era de su propiedad.

TERCERO.—*Linaje de D. Vela.*

Hé aquí uno de los apellidos que más recuerdos despiertan. Cualquiera que sea el punto donde se abra la historia general de España en lo más turbulento de aquella época en que tan trabajosamente se preparaba la unidad de nuestra patria, allí suena el Linaje de D. Vela.

No puede fijarse el origen de este Linaje. Pero sí que es grande su antigüedad, puesto que, según se lee en la historia general, «un mancebo de los más nobres omes de Castilla, que había nombre D. Vela alzóse con el conde Fernan Gonzales é non le quiso obedecer, por que se tenía de tan alta guisa como él.»

El arzobispo D. Rodrigo Ambrosio de Morales y Estéban de Garivay refieren la nobleza del D. Vela, y que no pudiendo resistir al conde Fernan Gonzalez, se pasó á tierra de moros, y auxiliado por el rey de Córdoba, fué ocasion de grandes daños, entrando en Castilla, tomando á Sepúlveda y San Estéban de Gormaz, y haciendo estragos por Zamora.

De este conde D. Vela quedaron aquellos tres turbulentos hijos, que huyendo de la justa severidad del poder de Castilla, se hicieron vasallos de los reyes de Leon, y que, de acuerdo con el conde Flavino y otros nobles, mataron al conde Sancho García en los días de sus bodas con la infanta D.^a Sancha.

No quedó impune aquel atentado. Los Velas, perseguidos por el rey D. Sancho de Navarra, fueron apresados y *quemados vivos*, y el conde Flavino murió á manos de la Infanta, que requerida por el rey de Navarra para que se casara con su hijo mayor D. García, contestó: «Si vos non me vangades de Fernan Flavino, que fué en la muerte del infante D. García, nunca mi cuerpo será llegado al de vuestro fijo.»

No concluyó con esta catástrofe la casa de los Velas, pues en la Crónica de Calatrava se refiere una donacion hecha en Almazan por el rey D. Sancho de Castilla en la cual firma el conde D. Vela; haciéndose mérito en la misma Crónica de D. Iñigo Vela, comendador de Ateca, que se halló en la batalla de las Navas de Tolosa. Y Zurita en sus *Anales* refiere, que el conde D. Vela pobló á Salamanca, en reconocimiento de lo cual sacaba esta ciudad un pendon con sus armas, diferentes de las que á este Linaje se consignan en la lámina que acompaña y que son: partido el escudo en cuarteles; primero y cuarto, puntos de oro en campo de sangre; segundo y tercero, ve-ros de plata en campo negro.

Á él corresponden los apellidos Cervantes, Chaves, Espinosa, Hera, Verguilla, Caravantes, Mendoza, Rivera y Zapata.

En este Linaje fué incorporado el caballero Antonio Beltran de Rivera, descendiente de Mosen Beltran Claclin, condestable de Francia y señor de Soria, por donacion de D. Enrique II.

Tenía sus juntas en la parroquia de San Juan de los Naharros.

CUARTO Y NOVENO.

Linajes de Morales, Lomos y Hondoneros, ó Blancos y Negros, son los apelativos con que se distinguen las familias correspondientes á estos Linajes. En realidad no tienen más que un origen. Pero la gran importancia que, así como los de Chamilleres y Salvadores, tenían, y las tres numerosas é ilustres familias que los formaban, fueron causa de dividirse en dos.

Las denominaciones de Somos y Hondoneros provienen del punto que ocupaban respectivamente en la ciudad. Los primeros en la parte más alta, cerca del castillo. Los segundos en la parte más baja, cerca de la Colegiata.

Tenían sus juntas los primeros en la iglesia de San Miguel, debajo del castillo, y los segundos en la de Nuestra Señora de Cinco Villas, hoy convento de Carmelitas.

De su antigüedad atestigua, entre otros notables antecedentes, una escritura de permutacion de varias fincas situadas en el lugar de Tordesillas, próximo á Soria, hecha entre el Obispo de Osma y el Arzobispo de Toledo, y en la cual sirvieron como testigos un caballero del Linaje de Barnuevo y otro del de Morales, segun la cita que de esto hace D. Francisco de Mosquera, cita, por cierto, un poco vaga.

Algo más acertada es la de que á la repoblacion de Soria por Fortun Lopez, ya concurren caballeros de este Linaje.

Á él correspondía el historiador Ambrosio Morales.

De él eran Juan Yañez de Morales, Clavero de Santiago y Gonzalo de Morales, Comendador de Torralva.

Tambien Pedro de Morales, aquel pajecito que acompañó á D. Álvaro de Luna hasta en los últimos instantes de su vida, sirviéndole de apoyo en los dos paseos que ántes de morir dió sobre el cadalso, mereciendo del Condestable el regalo de aquella sortija que el paje conservó siempre, recordando las últimas cariñosas palabras de su señor: «Toma el postrer bien que de mí puedes recibir.»

Era de este Linaje el capitan Rodrigo de Morales, á quien Soria debe la franquicia del mercado que celebra el juéves de cada semana; merced que fué concedida por el rey D. Enrique IV, en premio del notable servicio que los tercios sorianos al mando del expresado capitan hicieron, salvando á la ciudad de Alfaro del apurado trance en que la tenía el Conde de Fox con un ejército de franceses. Todavía en una de sus salas consistoriales conserva con gran estima la ciudad de Soria el retrato del caballero Morales.

Igualmente eran de este Linaje Sancho García de Salcedo, señor de Ayala, que murió en la batalla de Alarcos, en servicio de D. Alonso el de las Navas; Diego Lopez de Salcedo, Merino mayor de Álava, á quien el rey D. Sancho el Bravo encomendó la conquista de Guipúzcoa; Juan Alonso de Salcedo, que hecho prisionero por los moros en el cerco de Tarifa ántes de la batalla del Salado, se dejó hacer pedazos por no renegar, como lo exigían los de la media luna.

Igualmente lo son los del apellido Albornoz, de cuyos grandes hechos se ocupan las crónicas del rey D. Pedro y de D. Alonso XI.

Las armas de este Linaje consisten en escudo cuarteado, el uno y cuarto con tres fajas negras en campo de plata, el dos y tres un moral verde en campo de oro.

Son de este Linaje las familias Aguirre, Albornoz, Serna, Estasio, Sevilla, Arévalo, Vergara, Huelgas, Zapata, Camargo, Céspedes, Zurita, Salcedo, Salamanca, Vera y Naharro.

Todavía en la casa palacio que los marqueses del Vadillo, correspondientes á este Linaje, conservan en el pueblo de Tera, se enseña el cuarto donde sus ascendientes del apellido Camargo hospedaron á san Vicente Ferrer.

QUINTO Y SÉPTIMO.—*Linaje de Chancilleres.*

Como el de Morales, se halla dividido en dos el de que ahora me ocupo, y subdividido en tres tercios.

Para la division de dos existieron las mismas causas que respecto del de Morales. La subdivision en tres tercios data del año 1430.

La discordia dominaba en este Linaje, haciendo imposible todo acuerdo y temibles

graves consecuencias. La necesidad de orden obligó á una transaccion, para la cual y cortar todas las diferencias, fueron de conformidad nombrados, en clase de jueces árbitros, los caballeros Pedro Diaz Caravantes, Fernan Gonzalez Matamala y Alvar Rodriguez de Palencia, bajo compromiso formal de guardar y cumplir lo que estos jueces acordaran, y con pena de pagar quinientos florines de oro buenos, del cuño y peso de Aragon.

Como principal medio de concordia, los árbitros acordaron la subdivision en tres tercios, que desde entónces se nombran: 1.º, de Quintana Redonda, 2.º, de Vera y Miranda, y 3.º, de Lizana y Garcés; asignando á cada tercio las familias correspondientes.

Con esto quedó concluída toda discordia, y los caballeros de este Linaje volvieron á reunirse pacíficamente en su iglesia de San Bartolomé, hoy ya destruída y agregada á Nuestra Señora la Mayor.

Todo en este Linaje es un reflejo de los tiempos caballerescos de la Edad media.

Á él corresponden los del apellido Soria, pero con la indispensable condicion de que han de descender del conde Fortun Lopez, repoblador de esta ciudad.

De este apellido fueron Lopez de Soria, Comendador de la Zarza; Martin Lopez de Soria, Comendador de Velez, y Frey Diego Lopez de Soria, que lo fué de Calatrava.

La noble casa de los señores de Osonilla tenía el privilegio de estos estados desde Pedro Martin de Soria, á quien el rey D. Sancho el Bravo lo concedió en recompensa de haberle entregado la famosa espada colada del Cid.

De este Linaje son los Ramirez y Lucena, entre ellos muy notable D. Juan Ramirez de Lucena, cronista de los Reyes Católicos, y fundador de las renombradas casas de los Leones de Soria, hoy completamente destruídas.

Tambien lo fué el capitan Ramirez, famoso en los tercios españoles de Flandes, que murió en una de las guerras contra Inglaterra.

Fueron igualmente de este Linaje Ramiriañez de Aguilera, Comendador de Calatrava, que murió siendo embajador de los Reyes Católicos en Roma, y Frey Bernardo de Aguilera, caballero Templario, muy nombrado en tiempo del rey Fernando III.

Á este Linaje corresponden tambien los Veras, cuyo novelesco origen se refiere del modo siguiente:

D. Sancho el Mayor de Navarra tuvo un hijo natural llamado D. Rodrigo. Enamorado éste de una hermosa jóven, hija de un hidalgo, tuvo de ella dos hijos llamados D. Cárlos y D. Luis.

El rey D. Sancho hizo jornada contra los moros de Córdoba, y dejó muy recomendado el cuidado de un buen caballo que tenía en grande estima.

Antojóse al infante D. García, hijo mayor del Rey, que le diesen el caballo, y la reina D.^a Elvira, su madre, se lo negó, tomando consejo del mayordomo de su casa.

Ciego de ira el Infante, atrajo á su venganza á sus dos hermanos, D. Fernando y D. Gonzalo, acusando de trato ilícito á la madre con el mayordomo, siendo aquella señora puesta en prision, y acordándose que sólo podría salvar su honra por medio del «juicio de Dios.»

Nadie tomaba partido por la Reina para lidiar con el Infante, hasta que se presentó el bastardo D. Ramiro, «ome muy fermoso, é muy esforzado en armas» á defender la justicia de la Reina, armado de todas armas, caballero en un poderoso caballo, con sobrevestas azules sembradas de veros de plata. Llevaba por cimera una águila de oro, y en el pico una letra diciendo: *Veniit veritas.*

Entre tanto el infante D. García y sus hermanos, temerosos de la batalla por su sinrazon, la confesaron á un virtuoso monje, autorizándole para publicar la verdad y con ella la inocencia de su madre, que á ruegos del Rey perdonó á los infantes, concediendo á D. Ramiro por empresa de sus armas la que tomó en su defensa, y que por su muerte heredaron sus hijos D. Cárlos y D. Luis, apellidándose desde entónces *Veras*.

Estos dos hermanos eran capitanes en el ejército del rey D. García de Navarra, cuando en su desgraciada batalla en el campo hoy llamado de *La Matanza*, en Alpuerca, contra D. Fernando de Castilla, encontró el navarro la derrota y la muerte.

Prisionero D. Cárlos de Vera, fué por órden del Rey castellano encerrado, hasta su muerte, en el castillo de Soria.

Enamorado D. Cárlos de una señora de esta ciudad, se desposó con ella en la prision, habiendo dos hijos, que son los fundadores de esta familia.

Estos hechos dieron ocasion á las coplas de García Dei, que comienzan:

Ví á D. Cárlos de Aragon,
De alta sangre y nobleza,
Y á la su generacion,
En Soria muerto en prision
Con veros de fortaleza.

De esta familia procedía Pedro de Vera, conquistador de la Gran Canaria, capitan enviado por los Reyes Católicos para esta difícil empresa.

Tambien era de esta familia el valeroso Maestre Frey Rodrigo de Vera, que fué el primero que asaltó con su escala los muros de Alegrete en Portugal, y de quien por ser corto de vista decían los portugueses: «Garday vos de cego, que traz os homes de ferro.»

Las armas de este Linaje son: en el fondo del escudo águila negra en campo de plata, y orla de sangre con ocho castillos de oro.

Á este Linaje corresponden los apellidos San Clemente, Caravantes, Matamala, Palencia, Lopez de Quintana Redonda, Gonzalez de Vizana, Vera, Miranda, Lizana, Garcés, Carrillo, Lopez de Soria, Ramirez de Lucena, Rueda, Aguilera, Flores, Herrera, Castejon, Ledesma, Luna, Robles y La Torre.

Se reunía este Linaje en la capilla de San Bartolomé en la parroquia de Santa María la Mayor.

SEXTO Y OCTAVO.—*Linaje de Salvadores.*

Como los dos precedentes, se halla tambien dividido en dos.

Martin Salvador, descendiente del Cid, dió su nombre á este Linaje. En la historia del Cid se dice que vino en su compañía desde Valencia, llamado por el rey D. Alonso á Toledo, y con ellos Antolin Sanchez de Soria, *que entre fijos y parientes llevaba cuarenta lanzas.*

Refiere Estéban de Garivay, que D. Alvar Salvadores y su hijo D. Salvador Gonzalez, condes que fueron de Bureba, con otros notables personajes murieron en una batalla contra moros, segun una inscripcion hallada en el monasterio de Oña.

Ambrosio de Morales cita un ejemplar de la vida de san Fulgencio, existente en la

librería del monasterio de Oña, escrito en letra gótica, á cuyo final se leía que se acabó el último día de julio de 1064, siendo conde D. Gonzalo Salvadores.

La crónica de Calatrava, hablando de Martin Salvadores, Comendador de Maqueda, dice ser hijo de Salvadores Martinez Malo, alcalde de Soria.

Son de este Linaje los del apellido Bravo.

Caballero de la mesnada del Rey fué Pedro Bravo, de quien se hace mérito en la crónica de Fernando el Santo.

Y segun la de D. Alfonso XI, Diego Bravo fué su montero mayor.

El apellido Ríos, hoy incorporado en la casa de los condes de Gomara, corresponde á este Linaje, y tenían en el solar de todos sus vasallos el extraordinario derecho llamado de las fluctuosas, que era el de elegir la mejor pieza de los bienes de entre casa que dejara el que moría en su tierra.

De los Ríos fué fundacion el monasterio de religiosas Claras de Soria; y á esta casa correspondía el señorío de la villa de Almenar, y el cargo de alférez mayor de Soria.

Tambien es de este Linaje el apellido Torres, del cual eran Fortun Sanchez de Torres y Lopez Sanchez de Torres, á cuyo favor fué despachado aquel notable privilegio, en el que se leen estas palabras:

«E quiero que entredes en desafío ó en batalla contra conde ó señor, ó capitan, si non fuere rey.

«E pues sodes leales, é de los mejores de Castilla, é habedes servido en las guerras contra los moros perros, traed en vuestras arnelas nuestras armas, con la corona complidamente, pues sodes de nuestro linaje. É yo, D. Alfonso, Rey, é mi mugier D.^a Inés, confirmamos os lo para en todo tiempo; é si algun rey ó conde, ó algun ome de los nuessos, ó de extraño quisiere quebrantar aqueste escrito é privilegio, sea maldito de Dios Todopoderoso, é non lo reciban en la egresia, ó sea excomulgado é diciendo en el infierno postrimero con Judas el traidor.»

En la crónica del rey D. Enrique IV el Impotente se hace mencion de la embajada que en el año 1462 le enviaron los catalanes, suplicando les protegiera y enviase gente de armas para defenderse del rey de Navarra.

El Rey les envió hasta dos mil quinientas lanzas, y por capitanes á D. Juan Baamonte y á Juan de Torres, natural de Soria y caballero del hábito de Santiago.

Las armas de este Linaje son: luna de plata en menguante, en medio del escudo, en campo de sangre, y siete estrellas azules, tres en lo alto y cuatro en lo bajo.

Á él corresponden los apellidos Garangas, Matamala, La Cal, Salcedo, La Cerda, Garnica, Malo, Bravo de Laguna, Ríos, Torres y algunos del de Barnuevo, siendo notable la explicacion que se hace de la procedencia de los apellidos Cerda y Barnuevo en este Linaje, especialmente del último.

Á él perteneció Blasco de Barnuevo, que en la batalla de Pavía contribuyó á la prision de Francisco I, cuyo hecho refiere un notable manuscrito que tengo á la vista.

«En muchas maneras, dice, son asimismo hijosdalgo notorios y traen sus armas con las de los Salvadores, y uno de ellos, llamado Blasco de Barnuevo, valiente soldado, fué el primero que puso las manos en el rey de Francia en la prision que de él hicieron en la rota de Pavía.»

Las dos fracciones de este Linaje se reunían en la parroquia de San Nicolás, la Hondonera en el pórtico, y la Somera en la capilla mayor.

DÉCIMO.—*Linaje de Santisteban.*

Oscuridad notable hay acerca del origen de este Linaje.

Tal vez consiste en que indistintamente se nombran los apellidos Estéban, San Estéban, Santistéban y Estébañez.

Así, en la crónica de Santiago se hace mérito de Fernando Estéban, Comendador de Villa Rubia.

En la de Calatrava, de Gonzalez Estébañez.

En la del rey D. Pedro se refiere que en el cerco de Aguilar murió de una pedrada Juan de Estébañez, y que Pedro Estébañez fué el primero que entró en la plaza.

Tambien el apellido Gonzalez corresponde á este Linaje.

Se le hace descender de Fernan Gonzalez, conde de Castilla; y en tiempo del rey Alfonso XI existía un caballero de este Linaje del mismo nombre y apellido del insinuado Conde.

Martin Gonzalez, compañero del Cid, uno de los más cumplidos caballeros de su tiempo, dió su nombre al pequeño castillo que áun se conserva á corta distancia de Soria, entónces conocido con el de Martin Gonzalez, y hoy pequeña aldea designada Torre Tartajo, hoy perteneciente al condado de Lérida de la casa de los señores duques de Gor.

Este Martin Gonzalez, en uno de aquellos frecuentes hechos que ensangrentaban la vida de su época, vino á morir á manos de su compañero y amigo el de Vivar.

Hé aquí cómo cuenta el caso un manuscrito antiguo:

«En una contienda que tuvieron el rey D. Ramiro de Aragon y D. Fernando de Castilla, libraron el resultado al juicio de Dios entre el Cid y Martin Salvadores.

«Puestos en campo, y partido el sol por los fieles de armas, adirizaron el uno contra el otro, firiéndose tan reciamente, que quebraron en sí las lanzas é fueron ambos muy mal feridos; mas Martin Gonzalez comenzó á decir á Rodrigo sus palabras, cuidándole espantar: Mucho vos pesa, D. Rodrigo, porque entrastes conmigo en este lugar, é á vos faré yo que nunca seades de D.^a Ximena, vuestra esposa, que mucho amades; non tornaredes á vivir. De estas palabras pesóle mucho al Cid, é díjole: D. Martin, sodes buen caballero, é non son estas palabras para aquí en este pleito; por las manos lo habremos de lidiar, cá non por las palabras vanas: é todo el poder es en Dios, é de él la honra á quien por bien tuviere. É con muy gran saña de lo que le avie dicho fué contra él á ferirle de la espada por cima del yelmo é de la cabeza cuanto le alcanzó, en guisa que fué muy mal ferido é perdió mucha sangre; é Martin Gonzalez firió á Rodrigo del espada é le cortó cuanto le alcanzó del escudo, é tan reciamente tiró la espada, que le hizo perder el escudo á Rodrigo: mas Rodrigo non le quiso olvidar, é dióle otra ferida muy grande por el rostro, de que perdió mucha sangre, é con gran flaqueza non pudo tenerse en el caballo é cayó del caballo en tierra, é Rodrigo dió á él é matóle, é de que le ovo muerto preguntó á los fieles si avie ay mas que facer por el derecho de Calahorra, é ellos dijeron que non.»

Otro Fernan Gonzalez de este Linaje fué alcalde de Soria en tiempo de D. Enrique II.

Del apellido Beteta, incluso en este Linaje, hubo tambien notables caballeros. Gonzalo de Beteta, del hábito de Santiago, fué alcaide de Soria y despues embajador por los Reyes Católicos en Roma.

El mismo Gonzalo, siendo corregidor de Úbeda en compañía de Martin de Avenaño y de Iñigo de Molina, con novecientos peones y doscientos de á caballo desbarataron á Mulei-Abdalí, que estaba con ejército más numeroso, y le mataron mucha gente.

Por donacion de los Reyes Católicos obtuvo el D. Gonzalo los portazgos de Soria y su tierra como dote de su esposa D.^a Inés de Flores, dama de la Reina.

De este matrimonio fué hijo D. Jorge de Beteta, del hábito de Santiago, alcaide de Soria, capitan de los tercios de esta ciudad en la conquista de Granada.

El enterramiento de esta familia está en la capilla mayor de Nuestra Señora de El Espino.

Todavía se conserva parte del palacio llamado Suero de Vega y Beteta, en cuya torre estuvo encerrada D.^a Urraca.

Las armas de este Linaje son: escudo cuarteado con dos medias lunas en campo azul, y dos cruces de sangre floreteadas en campo de oro.

Corresponden á él los apellidos Santistéban, Gimenez, Heras, Álvarez, Vinuesa, Gonzalez, Fuenmayor, Beteta y Castillo.

Celebraba sus juntas en la parroquia de San Estéban, hoy destruída y agregada á San Juan de Ravanera.

ONCENO.—*Linaje de San Llorente.*

Es de los más antiguos de la casa troncal. En un libro de la nobleza de Andalucía se hace honrosa mencion de lo distinguido de este Linaje.

Á él pertenecen los del apellido Espinosa. Y en la narracion de la batalla de las Navas, al designar el orden de las faces, se dice que iban los de Soria en la derecha, al mando de Martin Muñoz de Espinosa.

Tambien lo son los del apellido Neila, y entre ellos sobresale Francisco de Neila, acaudalado regidor, que dejó al comun y hombres buenos de Soria cincuenta mil maravedises de renta para pagar el tributo setenal llamado moneda forera.

Son así bien de este Linaje los del insigne apellido Calderon. Todavía se enseña la pared de piedra con que el P. Fr. Francisco de Calderon, religioso Franciscano, cercó de pared el convento de su Orden, hoy hospital provincial, cuya extension es notable, y cuya solidez ha resistido el transcurso de los siglos.

El Licenciado Calderon fué alcalde mayor de Granada, el cual, en union de D.^a Isabel de Rebollo, su mujer, dotó á Soria con un hospital, bajo el patrocinio de Santa Isabel.

Ayala hace descender á los Calderones de Soria de Ortun, Ortiz Calderon, ricohome de Castilla, y señor de la casa de Ayala, en Aragon.

Sancho Martin Calderon, fué Comendador mayor de Santiago, y murió cautivo y cruelmente atormentado en tierra de moros.

Diego Ortiz Calderon, fué armado caballero de La Banda el día de la coronacion de D. Alfonso XI, por mano del Rey.

Al cerco de Algeciras vino desde Rodas Alonso Ortiz Calderon, prior de San Juan, que despues fué embajador en Roma.

Á este Linaje corresponden por privilegio singular los Villanuevas, señores de Osonilla, que tambien lo son del de Calatañazor, Peñaranda, Roma, Beltran, Amaya,

Oguina, Contreras, Marón, Pijzaon, Muñoz, Hinojosa, Espinosa, Bracero, Neila, Calderon, Ayala, Perea, Basurto, Montes, Zaldierna, Marroquí, Zárate, Gamboa y Barroso.

Sus armas son: escudo cuarteado en el primero y cuarto cuartel, una estrella de oro en cada uno en campo de sangre, y en el segundo y tercero flor de lis de plata en campo azul.

Las reuniones tenían lugar en la iglesia de San Lorenzo, que en un principio se llamó San Llorente, de la cual tomó nombre este Linaje.

DUODÉCIMO.—*Linaje de Santa Cruz.*

Algo de hiperbólico hay en el origen que se atribuye á este Linaje. Hay quien lo hace ascender á nada ménos que hasta el famoso Megara, caudillo de los Numantinos.

Fúndase para ello en que alguno de sus caballeros tuvo solar en la pequeña aldea nombrada Garrejo, que se halla situada en la falda Sud del sitio donde estuvo Numancia.

Dejando la verdad en su lugar, y sin entrar en la gran escursion que acerca de la posibilidad de sus opiniones hacen los mantenedores de la que dejo indicada, vendremos á tiempo de más claridad.

Cuando el rey niño D. Alonso estuvo en Soria alejado de la turbulenta persecucion del de Leon, su tío, y de los Laras, habitó en las casas solariegas de este Linaje, que estaban tocando con la parroquia de Santa Cruz.

El Rey D. Alonso no olvidó aquel singular servicio, y tuvo aficion muy señalada á Soria.

Este servicio recibió más adelante su recompensa, consignándose en el fuero de esta ciudad honrosa distincion en favor de este Linaje.

Dice el Fuero en el «título de los oficiales é primera miente de los alcaldes: Deben ser dizocho con el juez, por razon que la Colacion de Santa Cruz debe haber cadano un alcalde. Las diez y siete collaciones den un anno sendos alcaldes é las otras diez y siete otro anno otros sendos. Et por esta gracia que há la Colacion de Santa Cruz de más de las otras, non há derecho ninguno en el Juzgado.»

Diego de Santa Cruz, Comendador de Cieza y Trece de Santiago, se halló en la batalla del Salado.

Tambien fué Trece de Santiago Fernando de Santa Cruz.

D. Domingo de Santa Cruz fué uno de los cuarenta caballeros que se nombraron para tratar de la concordia entre el rey D. Sancho Abarca y el príncipe D. Carlos, su hijo.

Pedro de Santa Cruz fué mayordomo mayor de la emperatriz D.^a Isabel y despues de la princesa D.^a Juana.

Á este Linaje hay unidos algunos del apellido Miranda, que á la vez corresponden al de Cancilleres, y que gozaban este doble privilegio, con uso de una aspa orlando sus armas, por haber asistido con gente de Soria, bajo las órdenes de D. Lope Diaz de Arco, conde de Vizcaya, á salvar el alcázar de Baeza, que se hallaba muy apretado de los moros, á los cuales derrotaron.

Las armas de este Linaje son: escudo azul con cruz grande como de Calatrava, de plata, hueca, y lo hueco de sangre.

Corresponden á este Linaje los apellidos Santa Cruz , Miranda, Vallejo, Espinosa y Rebolledo.

Tenían sus juntas los caballeros de este Linaje en la iglesia parroquial de Santa Cruz, una de las más antiguas de Soria, y que, como he dicho al tratar de la guarda del rey D. Alonso VIII en esta ciudad, fué convertida en fortaleza; pero que viéndola el Obispo Calderon pobre y desierta por el estado de decadencia á que Soria había llegado, la mandó agregar á la iglesia colegial de San Pedro.

Tal fué á grandes rasgos descrita la histórica é ilustre casa troncal de los doce Linajes de Soria. Su vida fué la vida de esta ciudad. Desde su fundacion sus caballeros prestaron grandes servicios, siendo fuerte muro de contencion para las invasiones de los árabes en Castilla; sirviendo con esfuerzo para la reconquista de Aragon y Valencia; y dando gran fuerza á Castilla para la unidad política que fué el gran trabajo despues de la expulsion de la media luna.

La índole de este artículo, acaso ya demasiado extenso, no permite dar más que ligeros toques de los hechos más notables de esta ilustre casa, baluarte de las libertades patrias, fuente de las costumbres democráticas de esta ciudad, hoy reducida á escaso vecindario, pero cuya grandeza se puede juzgar por la extension de sus muros, dentro de los cuales tenían abrigo y proteccion las ciento cincuenta aldeas de su tierra, en los frecuentes rebatos de los moros; por la importancia de su notable alcazar; por la frecuencia con que fué visitada por los Reyes que en ella celebraron Córtes y dieron leyes; por sus treinta y cinco parroquias; por su numerosa clerecía que hace poco más de un siglo contaba aún cerca de cien individuos; por sus cinco conventos de religiosos y tres de religiosas; por la concatedralidad que tuvo con Osma y sus Obispos especiales de Soria; por sus colegios de Recogidas y de Niños de la Doctrina, siendo el primero asilo de señoras que retirándose del mundo hacían vida común, y el segundo amparo de niños pobres acogidos y educados por la caridad; por su colegio de padres Jesuitas; por su hospedería para peregrinos, en la cual se daba por una noche hospitalidad completa á todo transeunte pobre; por su hospital de Santi Spiritus destinado, no sólo á la asistencia de niños pobres enfermos, sino tambien á su lactancia y cuidado hasta cierta edad; por su magnífico hospital de Santa Isabel para enfermos de la ciudad y de los lugares de su tierra; por sus dos grandes pósitos de granos, uno de la ciudad y otro de la tierra, éste ya malamente extinguido por una medida irreflexiva cuando alcanzaba próspera existencia con un activo de acaso veinte mil fanegas, y en el cual encontraba el labrador remedio á sus necesidades, al ínfimo interes de un cuatro por ciento; y aquel subsistente por la previsora y paternal solicitud del Ayuntamiento de esta capital.

Todo pasó. Gran parte de lo que dejo indicado había ido desapareciendo por la accion del tiempo, por la mano del hombre, por la fuerza de la destruccion, por las vicisitudes humanas y por esa profunda y radical transformacion que desde principios del presente siglo está realizándose en nuestra sociedad.

Los doce Linajes han desaparecido tambien, como institucion participante en la vida pública de esta ciudad.

Ademas de las causas generales que siempre contribuyen al movimiento de poblacion luchó con causas de grande influencia que venían de antiguo trabajando y ocasionaron la dispersion de las familias de estos Linajes.

Nombrado Obispo de Jaen D. Juan de Morales, natural de esta ciudad, y del Li-

naje de su apellido, llevó consigo muchos caballeros de la casa troncal, que se establecieron en diferentes puntos de Andalucía.

La necesidad de abatir por completo el poder agareno, llevó á los ejércitos cristianos los tercios con que esta ciudad acudía al llamamiento de los Reyes, y siempre al frente de los sorianos iban los caballeros de los Linajes, que ya se establecían en las ciudades conquistadas, ya seguían á la corte, llegando á los más elevados destinos.

El descubrimiento de América, y más tarde las guerras en que la señora de dos mundos se vió empeñada, llevaron grandes contingentes de esta ciudad.

Pero un hecho sangriento y de terribles consecuencias para Soria, fué de grande influencia en el porvenir de la casa troncal.

Comisionado por el rey D. Alfonso XI para asuntos del servicio, Garcilaso de la Vega, ascendiente del poeta y del historiador, creyeron los de Soria que traía orden de apropiarse la entónces villa, y de prender á los principales de ella.

Esto fué motivo de una gran conmocion. Los conjurados penetraron en la iglesia del convento de Franciscanos, en cuyo altar mayor oía misa Garcilaso de la Vega.

Aun se conserva una pintura que retrata perfectamente el horror de aquella escena. Los conjurados dan muerte al pié del altar á Garcilaso, á su amigo Arias Perez y á veinte y dos infanzones de la casa del Rey que los acompañaban.

Es en el solemne momento de la consagracion. Al fraile celebrante, imposibilitado de moverse en aquel instante supremo, se le ve parte del rostro cubierto de espanto y con los ojos llenos de lágrimas fijos sobre las desgraciadas víctimas.

«Por lo cual hizo despues el Rey grande justicia,» dice un antiguo historiador. Y en apoyo cita un manuscrito antiguo, titulado: *Suma de Crónicas de los reyes de Castilla é Leon desde el rey D. Juan el II.* Consigna que no tiene nombre de autor, pero que se conoce estar escrito en el reinado del último de los citados reyes, y copia acerca de este suceso lo siguiente:

«En otro cronista que habla de este rey D. Alonso, dice, como estando el Rey en Medina del Campo vinieron á él los de Soria, que habían muerto á Garci-Laso, que andaban huyendo fuera del reyno, é que por el castigo que el Rey fizo en Soria, que fué muy grande, perdonólos y vinieron y á él á Medina, é que el Rey mandó á Gregorio Roiz é Garcilaso, fijo de Garcilaso, que los asegurasen; é Gregorio Roiz non quiso; é el Rey asegurólos en presencia de amos hermanos é díjoles que fuesen seguros sobre su cabeza; é partidos de Medina estando comiendo en Valdecastillos (creo es este, dice el manuscrito, el sitio que hay junto á Osma con este nombre por ser camino para Soria). Vino y Gregorio Roiz é mató catorce de los principales, é á uno dellos que se llamaba de la Morcuera (hoy lugar con este nombre en el Obispado) principal causador de la muerte de su padre; por lo cual Gregorio Roiz se fué huyendo á Aragon, é estuvo allí fasta la batalla del Salado, que envió pedir merced al Rey que le perdonase, no por mas tiempo de cuanto durase aquella batalla, é el Rey tóvolo por bien, é vino Gregorio Roiz á ella y truxo veinte homes darmas, todos con penachos, é dice esta crónica que fueron los primeros penachos que se vieron en Castilla, é fizo en aquella batalla é despues contra moros muy grandes fazañas, é fechos de armas muy señalados, por lo cual el Rey le perdonó, é le fizo muy señaladas mercedes, así de vasallos como de cosas.»

Fué, efectivamente, grande el castigo que el Rey justiciero impuso á Soria.

Cuantos de los conjurados y causantes de la muerte de Garcilaso y su acompañamiento pudieron ser presos, pagaron con la vida.

Nobles y plebeyos huyeron de la ciudad y de Castilla cuantos pudieron, expatriándose por los diferentes reinos circunvecinos, llevando sus familias.

Fueron arrasadas, de orden del Rey, diferentes casas y palacios de los principales conjurados, entre ellos el de Suero de Vega y Beteta, del cual sólo queda la torre de D.^a Urraca, que áun en el día se conserva.

Tal es lo más notable de la ilustre casa troncal de los doce Linajes de Soria. Institucion original, secular, que ha dado glorioso nombre á esta ciudad, siendo el último de los actos de su vida política la jura de D.^a Isabel II como princesa heredera del trono de España, hecha por medio de sus procuradores á Córtes D. Simon Aguirre y D. Pedro Alfaro y Remon, siendo suplente D. Luis San Clemente, caballeros nobles de los Linajes, en virtud de la convocatoria que el rey D. Fernando VII hizo en 9 de abril de 1833, segun copia literal que tengo á la vista.

Lo que dejo consignado es una débil muestra de la notable historia de esta casa, noble por muchos conceptos, y que tanto ha contribuído en todos tiempos á las glorias de esta ciudad.

Como último recuerdo acompaño un perfil de la fachada del palacio que fué propiedad de esta Corporacion ilustre, y que por cesion, desde hace pocos años, corresponde al Ayuntamiento de esta ciudad.

Situado en el punto más céntrico de la plaza Mayor, es uno de los mejores edificios de la poblacion.

Soria 6 de febrero de 1877.

LORENZO AGUIRRE,

Correspondiente de la Real Academia de la Historia.

NOTICIA DE ALGUNAS OBRAS DE LA EDAD MEDIA.

COLECCION DE DOCUMENTOS DEL ARCHIVO DE LA CORONA DE ARAGON (*).

I.

LIBRO FRANCES DE EX IMPLIS.

Senyor yo Bernat Ça-Pera humil scriva vostre besant les vostres mans et les peus me coman humilment en la vostra gracia et merce e faç saber á la vostra altea que he reebuda I.^a carta vostra en la qual me manavets queus trametes *lo libre vostre françes decimplis* quem prestas hon senyor respon á la vostra senyoria que yo tinch alguns dies lo dit libre E puxes vos senyor estant-en Villafanca Michael Pereç Çabata cobral de mí E yo el vist depuxes tenir an A. Ballester E creu que axi mateix lo tenga encara perque senyor trobarets que axi es veritat, E placius que men ajats perescusat. Yo senyor per certificar vos dalguns afers vostres fora anat avos mas he pagat lo deute del bisbe de Barchinona, et den Timor de Leyda aci en Barchinona E son encara Empuxes Senyor iremen ves vos per certificar vos dels dits afers los quals son profit de la vostra cort. Deus Senyor per sa merce vos do vida bona et longa eus endreç en tots vostres afers. Scrita en Barchinona dijous segon dia á la exidida De fabrer. Legajo 72 de Cartas reales.

II.

LIBRO TITULADO COMUNILOQUIO.

Al muyt alto et muyt poderoso Sennor Don Jayme por la gracia de Dieus Rey de Aragón Johan de Prohombre notario publico de Çaragoça besando vuestras manos et comiendom en vuestra gracia como á sennor natural de qui aliendo bien et merce. Sepades sennor que tiempo et algunos annos ha passados quel honrado Don Pascual de Gozmar Prior de la Sied de Çaragoça me prego caramente que yol ficiesse un libro que ha nompne *Comuniloquio* de buena letra material et delicada et que la fazia fer pera presentar á vos et que prendiesse lo que queria por mi trabayllo Et Sennor aviendo grant voluntad de servir vos et porque sabor et plazer aviessedes con el libro fiz aquella obra tan fermosa et delicada quanto yo me puc. Et Sennor por algunas de vegadas que yo vos odi e favlar en la Cort general de Aragon primera passada ajustada en Çaragoça daquella misma escriptura del libro assi como de la cosa publica et de Sennor que vertudes et que costumpnes et condiciones deve aver en si et de todos sus afferes contra vasallos et como deve seer régido et governado en si et muytas otras buenas propiedades que sennor deve aver en si todo favla en aquel libro et assi Sennor he sabido por cierto que encara no avedes avido el dito libro por que vos pido merce sennor que si avos sera visto querades embiar al dito prior por el dito libro diciendo que queredes de sus joyas que yo bien se que el ent yes de buen entendimiento et plazera muyto á vos con el dito lyvro mas creo quel faze cobdicia la beldad del libro et Sennor sia la vuestra merce que esto sia puridad que non sepa el prior que por mi lo sabedes.

Illustrissimo Domino Jacobo Dei gracia. Regi Aragonum. Legajo 52 Cartas reales del tiempo de D. Jaime II.

(*) Debemos al inteligente jefe de tan riquísimo Archivo D. Manuel de Bofarull, la colección diplomática que en este número tenemos la satisfacción de ofrecer á la consideración de los bibliógrafos y eruditos. (N. de la R.)

III.

LIBRO DE MONTERÍA

Lo Rey

Ferrando Tarasco Manam vos que vista la present doneu al feel montero nostre Ferrando de Vilarmo lo libre de la Montería que vos tenui ab tota la guarnizo dor que era en lo dit libre lo qual tenia lo amat muntero maior nostre Mossen Ferrando Dalmaçan E mes vos manam que ab lo primer passatge vingau açi per servir nos E en aço no haia falla avisant vos que nos scrivim al amat consejler nostre mossen Ferrer de Lanuça que no venint vos á nos nous pach la assignacio de vostra quitacio. Dada en lo nostre castell de Capuana de Napols á XXIII de Abril del any Mil CCCCXXXIII.

—Rex Alfonsus—Dominus Rex mandavit michi Arnaldo Fonolleda.

Registro 2,690—fol. 23 vuelto.

IV.

OBRA DE RAIMUNDO LULIO TITULADA DE PROVERBIS.

Illustrissimo Dominos Regi Aragonie

In Christo Domino Deo nostro et in beata Virgine matre ejus Illustrissimo et Sapientissimo Domino Jacobo Dei gratia Regi Aragonie Valentie Sardenie atque Comiti Barchinone R. Lul. in vostra gratia cum obsculamine manuum atque pedum. Notum sit vestre exelce dominationi quod tramito vobis domine unum librum quem feci de novo de proverbis nominatum per Petrum de Oliveriis in quo libro multe subtilitates continentur que sunt utiles ad sciendum in tanto quod homo laycus sciens ipsas erit supereminens in intellectu omni alii layco qui non sciat et hoc domine poteritis cognoscere per libri rubricas et proressum quare Domine erit bonum quod infantes hunc adiscant ad hoc ut regnare sciant. Posquam a vobis recessi multa pericula michi evenerunt pauper sum et propono stare Avinione cum Domino Papa in Curia supra negotium quod jam scitis Unde supplico quantum possum propter Deum pro quo laboro et propter benignitatem et vestram largitatem et quia recordor sermonis quem vestra gratia michi dixistis Non dimitis servum tuum Domine quod me juvetis in expensis. Data apud Montempesulanum octo dies infra cadragesinam.

Legajo 51 de Cartas Reales, del tiempo de D. Jaime II.

V.

PEDIDO POR EL REY DE UN LIBRO DE HORAS DE LA VÍRGEN.

Excellentissimo domino Regi Aragonum potentissimo.

Excellentissimo domino Regi Aragonum serenissimo eius servus G. de Cereto ante pedes regios terre osculum humile ac devotum Celsitudinis vestre Domine quandam pridie suscepi litteram responsalem inter alia continentem quod per fratrem Jacobum de Garrigans scribi facerem librum horarum beatissime genitricis Dei Mariæ juxta consuetudinem Ordinis fratrum predicatorum qua littera recepta ac reverenter intellecta preceptum vestrum inde michi factum cupiens exequi et complere cum in civitate Dertuse exemplar dictarum horarum reperire non possem ad priorem Ordinis fratrum predicatorum Terrachone quendam nuncium cum mea littera destinavi significando dicto priori vel eius locumtenenti Regium mandatum super hoc directum michi Et nichilominus ipsum attente rogando quod aliquid exemplar completum et bene ordinatum dictarum horarum michi mittere dignaretur Ad quod gerens vices dicti prioris cum littera sua quam vestre domine nunc mito Regie magestati respondit michi prout in ipsa littera continetur. Hec autem Domine vestre scribo dominationi adeo quod si alias de dicto libro faciendo me debeo intromitere vestra regalis serenitas michi servo suo suum velit rescribere mandamentum Verum ad habendum noticiam scripture dicti fratris Jacobi mitto vobis domine aliquas formas littere rotunde per predictum fratrem conscriptas in fine cuiusdam libri mei quem tradidi latori presentium vestro culmini ostendendum in quo libro sunt inserte



alique oraciones satis bone que si vobis placent in dicto libro si precipitis ipsum fieri scribi poterunt post horas jam dictas vel in eo loco quem vos duxeritis injungendum quem librum meum si regio conspectu placet penes se tanquam rem suam potest vestra dominatio retinere. De quibus omnibus formis seu ex illa vel illis que magis vobis placuerint dictus frater Jacobus faciant vobis libros quos per eum fieri injungetis Et super hiis et aliis iniungat michi servo suo suum plasitum Regia magnitudo. Data Dertuse pridie nonas Novembris.

Legajo 48 de Cartas Reales del tiempo de D. Jaime II.

VI.

LIBROS DE LA CAPILLA REAL.

Reyna molt cara tiya: Com nos per servey nostre é de nostra Capella haiam mester los libres seguenta los quals vos tenits, ço es lo missal que fou del senyor Rey en Pere, es en dos volums Dominical Sanctoral. Item lo missal que fou del senyor Rey de Sicilia. Item lo Officier Dominical Sanctoral. Item lo epistoler. Item lo Evangelister millor. Item Lantiffaner. Item lo *jurner*. Item lo Collectar. Item lo libre de les lisons de Nadal hon es Casticum. Item lo leccioner de la Santa Setmana de Pascha. Item lo ordinari dels sacraments. Item lo libre de les Ordinacions de la Capella. Item lo Saltiri en que psalmiavan los de la Capella. Item lo libre de les reliquies e de Sent Jordi. Item lo missal del coffret en que ha al comensament la benedictio dels sinyells. Item los libres del cant dorga los quals son en poder vostre Pregam vos Reyna molt cara tiya que los dits libres donets e liurets per nos al feel e lochtinent de Mestre Racional de la nostra Cort en Leonar de Sos Car si drets havets en los dits libres per aço nou perdrets ans nos plau e volem que sia reservat axi a nos com a vos E daçons farets plaer fort agreable. E sia Reyna molt cara vostra guarda lo Sant Sperit. Dada en Leyda sots nostre segell menor á XXVIII dies de Noembre del any MCCCCXIII Rex Ferdinandus—Dominus Rex qui hanc signavit jusit expediri A nostra molt cara tiya dona Margarida Reyna Darago relicte—

Registro n.º 2,397.—fol. 119.

VII.

LIBROS SACADOS DEL CASTILLO DE PERPIÑAN.

En Pere per la gracia de Deu Rey Darago de Valencia de Mallorca de Cerdenya et de Corcega, e Comte de Barchinona de Rosello é de Cerdanya. A tots e sengles officials e sots meses nostres als quals es presents prevendrán salut e gracia. Com lo portador de la present de manament nos trevaia cuytosament per pendre e emparar e aportar á nos una caixa ab libres la qual es estada treta del castell de Perpenya, Per ço a vos e a cascun de vosaltres expressament dehim e manam sots pena de la nostra indignacio que al dit portador sobre les dites coses donets consell favor e ajuda. Dada en Perpenya sots nostre segell secret á XIX dies Dagost del any MCCC XLIIII. A. Vicecancellarius.

Legajo de Cartas Reales de este año.

VIII.

EL REY DON JAIME II PIDE UN LIBRO DE HORAS.

Venerabili et discreto viro domino Bernardo de Aversone scriptori Domini Regis

Venerabili et discreto Viro domino Bernardo de Aversone scriptori domini Regis G. de Cereto salutem et paratum servicium cum honore Noveritis domine quod super eo pridie in scripto per dominum Regem racione cuiusdam libri horarum sacte Marie quem per fratrem Jacobum de Garrigans scribi mandavit rescribo nunc ipse domino Regi mitens sibi literam mii directam per gerentem vices Prioris fratrum predicatorum Terrachone et quendam librum meum in quo alique sunt orationes inserte satis devote prout vestre prudencie de predictis constare poterit per literam domino Regi per me inde noviter directam unde vestram deprecor probitatem quatenus circa ea que domino Regi

scribo notificanda sibi et ad memoriam reduciendo instare dignemini quod dominus Rex suum mii rescribat beneplacitum et mandatum reservando vel remitendo mii dictum meum librum si tamen dominus Rex ipsum noluerit retinere. In fine vero dicti mei libri feci per dictum fratrem Jacobum scribi tres formas littere rotunde adeo ut dominus Rex eligat de qua seu quibus formis predicatarum librum quem mandavit fieri seu alios sibi per dictum fratrem juserit conscribendos Et si qua pro vobis facere possum mii domine fiducialiter injungatis. Data Dertuse pridie nonas Novembris.

Legajo 38 de Cartas Reales del tiempo de D. Jaime II.

Domino Guillelmo de Cereto Baiulo dertusensi pro domino Rege.

Viro venerabili provido et discreto domino G. de Cereto Baiulo dertusensi pro domino rege Frater Bernardus Duradi tenens locum Prioris in conventu fratrum predicatorum Terrachone salutem et Dei gratiam perfrui in hoc mundo et gloriam in futuro. Noveritis me in festo omnium sanctorum hora vesprarum vestram litteram recepisse qua lecta et intellecta statim congregavi omnes fratres eos interrogans si haberent horas beate Virginis quas petebatis et non inveni aliquem qui haberet omnes enim fratres faciunt predictas horas cordetenus et sic non habent. Ceterum audivi quod frater Jacobus de Olzina majoriensis asportat de Parisius filiis regis predictas horas bonas pulcras ordinatas et bene correctas cum quibusdam aliis. Valet et pro nobis si placet orate. Data Terrachone in festo omnium Sanctorum.

Legajo 38 de Cartas Reales del tiempo de D. Jaime II.

IX.

CRÓNICAS DE D. PEDRO EL CEREMONIOSO, POR BERNARDO DEZ COLL.

Lo Rey.

Molt car frare: entes habem quen Bernat dez Coll del ofici del Mestre Racional es passat desta vida on com ell segon vos be sabets en temps que vivian hagues fet part de les Croniques del dit Senyor Rey nostre Pare les quals nos tenim E en ves ell ne hagues romas altra part pregam et manam vos que totes scriptures loquants les dites Croniques les quals se atrobaran en casa sua prengats á vostres mans e aquelles a nos segellades trametats. E aximateix molt car frare vos pregam que de part nostra manets an P. Palau qui te lo nostre archiu que de continent nos aport lo nostre arnes de junyer et dues tendes dels menors et millors nostres certificats vos quens en farets plaer lo qual haurem per agradable. Dada en Çaragoça sots nostre segell secret a XXIII dies de febrer de any de nostre Senyor M.CCCXCI. Rex Johannes.—Dominus Rex mandavit michi Bernardo de Jonqueiro.—Dirigitur Domino Duci.

Registro n.º 1,959-fol. 167 v.º, segundo documento.

X.

LIBRO DE LAS LEYES DE ESPAÑA, LAS SIETE PARTIDAS.

Al feel Escriva nostre en Ferrer de Magerola tinent les claus del nostre Archiu de Barchinona.

Lo Rey.

Reebuda vostra letra E aquella entesa vos responem que havem reebudes les covinençes antigues fetes entrels Reys Darago de França et de Napols les quals son en poder den Jacme Conesa Deço quens fets saber que havets liurat an P. Palau I libre de les leys Despanya vos responem que aquexos libres deuen esser tres escrits en pergami ab cubertes de pots et cubertes de cuyr vermel et deuen esser de les VII partides de les leys de Espanya los quals III libres eren en poder den Matheu Adria ensemp ab alguns altres libres escrits en Castella que foren del infant en Ferrando. Perqueus manam que ab sobirana diligencia cerquets e procurets tots los dits libres si son en poder de la muller del dit en Matheu ó de sos marmessors ó de qualque altra persona e fets en totes maneres com los cobrets el trametets los nos encontinent per persona certa. Dada en Tortosa sots nostre segell secret a X de febrer del any M.CCCLXV.—Rex Petrus—Registrata in curia.

Cartas reales dirigidas á los Archiveros.

XI.

CORONICAS GOTORUM.

Petrus y Venerabili ac religiosis et dilectis nostris abbati et conventui Monasterii Populeti Salutem et dileccionem. Ecce quod nos mittimus vobis per fidelem capellanum nostrum Franciscum Albinyana Monacum dicti Monasterii quendam librum pergameneum coperturiis rubeis coopertum continentem in latino Coronicas Gotorum et rationes dissensionis per quam destructio Hispaniarum per Agarenos facta fuit et etiam coronicas Regum Hispaniarum super hiis que postea per eosdem gesta fuerunt. Qua propter volumus vobisque dicimus et mandamus quatenus librum in libraria seu alio loco comuni dicti Monasterii reponatis ut de contentis in eo haberi seu reperiri valeat memoria in futurum. Datum Barchinone XXIII die Madii anno a Nativitate Domini M.° CCC.° L. IX.° Visa Regens.—Dominus Rex mandavit michi Sancio de Bosch.

Registro n.° 1,071-fol. 22 v.°

MINISTERIO DE CULTURA



EXCURSION ARTÍSTICA Á LOS PRINCIPALES MUSEOS DE EUROPA.



INGLATERRA.

CONTINUACION.

III.

Abadía de Westminster.

El lugar que hoy ocupa la venerable Abadía de Westminster, ha sido dedicado al culto religioso desde los primeros albores de la historia inglesa. Ya en la época sajona se elevó allí un monasterio, que más tarde destruyeron los daneses, pero en tiempo de Eduardo el Confesor, se reconstruyó la Abadía con toda esplendidez, y continuada con fervor la obra por los monarcas sucesores, fué concluida tal como hoy se admira en el siglo XIII, y completada más tarde por Enrique VII con la preciosa capilla que lleva su nombre. El papel que desempeñó este Monasterio entre las asociaciones religiosas de la Gran Bretaña, fué brillante, y bien puede decirse que por sus riquezas y ascendiente logró alcanzar esplendente poderío, pero las agitaciones de la Reforma se lo arrebataron, reduciendo, y aun extinguiendo su poder.

En el día el histórico Westminster, más que una iglesia, puede decirse que es un templo de la gloria inglesa, y un vastísimo é importante Museo de históricas esculturas.

Al penetrar en su recinto tal vez sentirá el creyente el frío de la duda, al ver alzarse entre las esbeltas columnas que sostienen la elevada bóveda, jaspeados monumentos, do reposan en variadas actitudes estatuas severas, vistiendo trajes de todas épocas, imponiendo con su nevado aspecto al alma mística que tal vez deseara ver cernerse tan sólo por la alta nave la etérea humareda del incienso, y oír en los oficios divinos las consoladoras melodías del órgano. El que buscara en aquel antiguo templo gótico la emoción que se experimenta al

entrar en las otras Catedrales, tendría un doloroso desengaño, pero en cambio el artista y el historiador no pueden menos de contemplarlo con amor y veneración.

Construida en el estilo gótico inglés de la primera época, la iglesia de Westminster tiene la forma de una cruz latina, de proporciones notables por su conveniente grandeza, y si á esto se añade que aquellas paredes ennegrecidas por los siglos, os hablan de su histórico pasado, que aquella arquitectura severa atrae al corazón artista, y que el considerar el pasado y el presente de aquel templo despierta en la mente mil consideraciones morales, que os elevan á más alta esfera sobre las miserias humanas, comprenderéis con cuánta razón he indicado que si el creyente se siente oprimido por dolorosos recuerdos al entrar en Westminster; el artista, el historiador y el filósofo cristianos no pueden menos de oír en aquel recinto la misteriosa voz del arte, de la filosofía y de la historia. El Arte que ofrece en el Templo mismo una apreciable joya en sus columnas, crueros, ojivas y arquivadas pulimentados por el tiempo, y en aquella colección innumerable y variada de mármoreos monumentos y regios sarcófagos, que convierten la antigua Abadía en suntuoso Panteon, que sin tener la árida tristeza del cementerio, reviste bajo la gótica nave, á favor de los matices del iris con que bañan el frío Paros las altas y rasgadas vidrieras de colores, el grandioso carácter de palacio de la pasada gloria, que no llena de tristeza el alma, sino que la eleva y engrandece. Porque todo os habla allí de los grandes hombres que

pasaron, así de los que ciñeron regia corona, como de los que adornaron sus sienes con el lauro apetecido de la fama que la posteridad conserva y venera; de los grandes hombres de Estado, de los eminentes oradores, de los nobles artistas, de todos aquellos seres, cuya memoria va unida á un gran infortunio, que la historia compadece ó admira. Recorriendo la iglesia de Westminster podéis deteneros ante las sombras de todos los personajes más ó menos célebres que han tomado una parte activa en la agitada historia de Inglaterra; podéis saludar á vuestro paso las cenizas de muchos de los que se sentaron en su trono; podéis admirar el mismo trono, donde un día se coronaron los que duermen el sueño eterno cerca de la cuna que meció el sueño de su efímera grandeza; podéis venerar la antiquísima y tradicional piedra de Scone, símbolo del poder de los reyes de la montañesa Escocia, cuyo claro sonido al chocar con la espada indicaba á la superstición, épocas de ventura, siempre soñadas, y así nunca conseguidas en la historia; podéis, en fin, reunir todos estos datos, alzar las pesadas losas de los artísticos sepulcros, evocar sus airadas sombras, reconstruir en la mente el viejo edificio histórico de los pasados tiempos, y sacar de su estudio provechosa enseñanza, tocando al propio tiempo en el mármol frío, la triste realidad de las grandezas humanas. Yo confieso que áun sin ser artista, ni historiador, ni filósofo, experimenté no obstante al entrar en Westminster todas esas impresiones, porque amo el Arte, y venero la Historia y la Filosofía.

Entré en el templo por la parte septentrional. Multitud de blancos monumentos, contrastando con la veneranda oscuridad de las altas bóvedas, sorprendieron mi ánimo, cautivando desde luego mi atención. Perdona, lector, al viajero cristiano esta flaqueza, hija del amor y veneración que profeso al arte, que me hizo olvidar el templo, para atender al Museo. Westminster tiene, como he indicado, la forma de una cruz. Nos hallamos á nuestra entrada en uno de sus brazos laterales, rodeados de estatuas y de armónicas é impasibles figuras. El templo entonces, al parecer tan solitario, estaba lleno de esas geniales creaciones á que dió vida el buril del artista. Aquí viven perdidos entre las sombras de las esbeltas columnas, cerca de la artística verja del coro, que ocupa el centro de la nave, y á la sombra de oscuras y antiquísimas capillas, los héroes del pasado.

Al entrar, á nuestro frente se halla el llamado *rincon de los poetas*, que ocupa el otro brazo lateral de la cruz, y á nuestra izquierda el precioso conjunto de capillas, que rodeando la histórica capilla de Eduardo el Confesor, preceden cual altos dignatarios á su soberano, á la riquísima capilla de Enrique VII. Por último, á nuestra derecha se abre un vasto sendero lleno de monumentos que ocupa el lado septentrional de la nave, y por allí empezamos nuestra artística visita.

Renuncio desde luego á enumerar todos los monumentos que Westminster encierra, pues la tarea, aunque grata, sería interminable y convertiría estas memorias en un catálogo ó una guía. Mas ¡cómo renunciar á citar siquiera los principales! Entre más de 184 monumentos que contiene esta imponente colección ¡cómo no detenerse un momento siquiera ante algunos nombres inmortales! ¡cómo no fijarse en algunas obras de reconocido mérito, que honran á la escultura moderna, tan necesitada de grandes páginas, para poder soportar siquiera el esplendente brillo de la antigua!

Al lado de la misma puerta de entrada, se elevan ya notables mausoleos, y los nombres de los *Duques de Newcastle*, de los almirantes *Vernon* y *Warren*, del general *Malcolm*, y de los grandes hombres de Estado *Canning* y *Roberto Peel*, el célebre favorecedor de las Colonias, reciben en este augusto templo tributo imperecedero á su memoria. Adelantando en esta excursión histórica y artística, bien pronto os sorprende una arrogante estatua, cuyo extendido brazo parece deteneros con irresistible elocuencia, es una gloria de la tribuna, es *Lord Chatam*, el eminente hombre de Estado.

Pasáis después ante otros monumentos, y por más que queráis apresurar el paso aturdidos de la extensión que tenéis que recorrer, os detiene de nuevo una noble figura sentada dignamente en un sillón y adornada con riquísimo atavío. La Sabiduría se eleva á su derecha, y la Justicia mantiene á su izquierda la simbólica balanza. Este monumento, uno de los más notables de Westminster, representa á *Lord Mansfield*, cuya memoria ha sido bien honrada por el sabio y correcto buril de Flaxman.

Al llegar á este punto de mi relación quisiera poder dar al lector una ligera idea de la impresión que causa aquel variado conjunto de mausoleos, ya que no es posible detenernos delante de cada uno; quisiera comunicarle la

multitud de ideas que acudían á mi mente al contemplar aquellas estatuas, ya inclinadas en severo lecho, ya recostadas en artístico sillón, ya elevándose graves ó majestuosas sobre rico pedestal, adornado muchas veces de relieves, y rodeados otras de esculturas simbólicas, entre las que véis esculpida la palma, que os recuerda las conquistas inglesas de la India y os anuncia el nombre de algun valeroso capitán, ó bien bellos genios que ofrecen en sus ademanes y trofeos el simbólico triunfo del honor, ó véis alzarse estatuas dulces y correctas, que traen á los labios el nombre encantador de la virtud. Do quier á traves de esta nave, entre la pared del templo y el coro, véis santificados el valor, la grandeza y el saber.

De lo alto de una pirámide sepulcral un pequeño genio sombrea con una corona de laurel las cenizas del eminente médico inglés *Chamberlain*. No léjos de allí, sobre un negro sarcófago, adornado de blancos relieves, se ve la reclinada marmórea y esplendente estatua del gran matemático *Isaac Newton*, esculpida por *Rysbrack*. Este monumento, adornado de dos genios, que desarrollan un pergamino, y coronado por la Astronomía, que se apoya en una gran esfera, es digno tributo á la grandeza de *Newton*, y puede colocarse entre los buenos sarcófagos de la Abadía. El distinguido crítico francés, *Mr. Viardot*, al ocuparse en su *Maravillas de la escultura* de este monumento lo elogia con razon, y hace notar la semejanza de las fisonomías de *Newton* y de *Miguel Angel*, si bien hace constar que el semblante de *Newton* es más hermoso. Como quiera que sea esos dos genios tienen á la verdad algunos puntos de contacto en su grandeza, pues la posteridad admira en ellos las dos lumbreras de la ciencia y del arte. Cerca de este monumento, se fijan los ojos en un bellissimo mausoleo dedicado á la memoria de *Jorge Lindsay Johstone*, por su hermano, y que es una obra delicada de *Flaxman*.

Desde este punto hasta llegar cerca de la puerta principal de la Abadía, cruzáis el resto de la nave entre varios monumentos consagrados á conmemorar generales y almirantes, encontrando al fin las dos estatuas debidas al distinguido escultor inglés *Westmacott*, y dedicadas á la memoria de los dos oradores más grandes del Parlamento inglés, *Pitt* y *Fox*. Ambos simbolizan en aquel recinto la sábia política de los ingleses. *Pitt* el defensor constante

de los intereses conservadores y sociales, sin miras pequeñas ni egoistas; *Fox*, el elocuente y fogoso tribuno, que aspira al ideal de la libertad, y pone la mágica voz de su elocuencia el servicio del bien y de la justicia. Ambos se contrapesan, se completan y se unen en el amor entusiasta á su país, ambos merecen por distintos títulos la honrosa distincion que les ha hecho la patria. De los dos monumentos, el dedicado á *Fox*, me parece superior en mérito artístico, por la extrema delicadeza de la composición. Al contemplar el bellissimo grupo que forman sobre el pedestal, *Fox* inclinado y moribundo en brazos de la Libertad, y llorado por la Paz que se postra á sus piés, el corazón se conmueve de ternura, y admira y aplaude la acertadísima alegoría del artista, que ha completado tan notable composición con la sentida figura de un africano arrodillado delante del lecho, y que agradece á *Fox* el beneficio inmenso de la abolicion de la esclavitud. El monumento de *Pitt*, aunque notable, causa en el ánimo más fría impresion, pues la figura del noble canciller, elevándose entre la Anarquía abatida, y la Historia que parece escucharle, si bien tiene severidad y grandeza, no tiene la elocuencia ni la encantadora poesía de la anterior composición. Atrae despues vuestra mirada el colosal monumento de *Cornewall*, por *Taylor*, y más adelante tambien y ya en la nave meridional, donde hace poco bemos entrado, el del almirante *Tyrrell*, por *Read*. De un modo análogo á lo que hemos indicado en la opuesta nave, se elevan tambien aquí mausoleos más ó ménos artísticos dedicados á generales y almirantes de Inglaterra, distinguiéndose más adelante por su composición y las preciosas esculturas que lo adornan el mausoleo dedicado á *Lord Stanhope*, y que es tambien una de las obras más notables del escultor *Rysbrack*. Debido tambien al cincel de este artista es el bello busto del estudioso y fecundo pintor *Kneller*, que corona el monumento dedicado á su memoria, trazado segun se asegura por el mismo pintor.

Poco despues, y recorrida ya la nave meridional, rica en monumentos, llegamos por fin al llamado rincón de los poetas (*The poets corner*), donde se leen los principales nombres de poetas y artistas ingleses. Esta parte del templo merecía, como comprenderá el lector, especial predilección. Desde el antiguo bardo *Chaucer*, cuya inscripcion borrosa apenas puede leerse,

hasta poetas de nuestros días, se puede venerar allí lo más ilustre de la literatura inglesa. Los poetas *Spencer* y *Drayton*, el gran *Shakspeare* y su contemporáneo el gracioso *Ben Johnson*, el místico y dulce puritano *Milton*, los poetas *Dryden*, *Rowe*, *Gay*, *Goldmits*, *Addisson*, el moderno *Campbell*, y otros, el célebre músico alemán *Hændel*, en cuyo mausoleo colocó acertadamente el artista entre poéticas nubes coros celestes, y el famoso actor inglés *Garrick*, que reveló á la Inglaterra en el siglo pasado, el genio algún tanto olvidado y desconocido del inmortal *Shakspeare*. Entre estas notabilidades de la literatura y el arte, el gran dramático inglés *Shakspeare*, sobresale, según la feliz expresión de *Dryden*, como el esbelto y elevado ciprés entre débiles cañas, ¡tan portentoso es el genio de aquel grande hombre! Su mausoleo, aunque de modestas proporciones, es no obstante digno de su grandeza, y así como él es el primero en la literatura inglesa, su sepulcro sobresale como obra de arte entre todos los que le rodean. La estatua del ilustre poeta, esculpida delicadamente por *Sheemakers*, apoya uno de sus brazos sobre sus obras inmortales, mientras mantiene con una mano un pergamino donde se leen los títulos de las principales obras que fundaron su reputación y conquistaron su justa é imperecedera fama. Al pié de este sencillo pero noble monumento descansan, según indica una inscripción, las cenizas del gran actor *Garrick*, que dedicó su vida entera á estudiar y á dar á conocer sobre las tablas las creaciones portentosas del poeta inglés, restaurando el abatido teatro nacional. ¡Digna alianza entre el maestro y su inteligente admirador! á pesar de separarles la mano del tiempo, la llama del genio les unió como si se hubieran conocido algún día, y la posteridad los reúne en este templo, completando así una de las glorias más grandes de Inglaterra. Yo me detuve delante del mausoleo de *Shakspeare* y de la modesta tumba de *Garrick* más tiempo del que había empleado ante otros sarcófagos y tumbas, porque irresistiblemente creí deber tributar este humildísimo testimonio de respeto á la memoria del hombre que me ha impresionado más en mis ávidas y poco metódicas lecturas, y que es objeto de general admiración. Yo no sentí ante aquella memoria fúnebre la helada tristeza que se experimenta ante la idea de la muerte, porque yo pensaba que si las cenizas de aquel genio reposan en la ma-

dre tierra, su nombre es y será siempre inmortal en la vida del espíritu, que es desde la imprenta vencedora del tiempo. Y al considerar que su noble patria ha sabido erigirle digno altar en tan suntuosa Abadía, que eleva no lejos del Támesis, en medio del nebuloso Londres, su vetusta frente, dominando cual inestimable y calado Panteon de pasadas grandezas, esa inmensa ciudad, que *Shakspeare* convirtió en animado centro literario del país, no pude ménos de reconocer á la Inglaterra la elevación y justicia verdaderamente dignas y patrióticas con que procede, al honrar la memoria de sus grandes hombres. Y por una analogía inexplicable, por un sentimiento superior é ineludible comparé tan noble conducta con la nuestra, al recordar por una íntima asociación de ideas, la grandeza inmortal de nuestro pobre *Cervantes*, al lado de la veneranda gloria de *Shakspeare*. ¡Cuán distinta fué la suerte en vida y lo ha sido en la posteridad de esos dos genios, lumbreras inmortales de un mismo siglo en países tan apartados y distintos, y que por un capricho inescrutable del destino en un mismo día se extinguieron! Halagado por la corte, protegido por la reina, dominante en el teatro, protector (como rey que era de la literatura de su patria), de los demás talentos, *Shakspeare* pudo en los últimos años de su vida tener descanso, y disfrutar sus merecidísimos laureles; mientras nuestro gran *Cervantes*, desconocido en la corte, sin poder ni querer llegar á los reyes, perseguido y encarcelado, mísero y hambriento, muere entre la indiferencia y el olvido de sus contemporáneos, adivinando para mayor tormento la legítima é imperecedera gloria que le reserva la posteridad. Ella ha satisfecho ciertamente al fin esta deuda de justicia y para nosotros de honor nacional, haciendo gemir constantemente las prensas, para producir en los más apartados países y en las diversas lenguas más de mil ediciones de su obra inmortal, ha fundado asociaciones, periódicos, centros literarios para propagar su estudio y en su lectura, celebra religiosamente su aniversario, y hasta ha hecho una parodia de monumento elevándole una estatua en Madrid ante el palacio de la representación nacional, pero ¿dónde reposan sus cenizas? ¿en qué digno mausoleo se veneran los restos del autor de *D. Quijote*? ¿Dónde se halla ese edificio que algunos proyectaron levantar, turbando violentamente el reposo eterno de muchos españoles

ilustres, que descansaban diseminados es cierto por los ámbitos de nuestra Península, pero colocados siquiera en modesto y respetado sepulcro? Al comparar nuestra conducta con la de los ingleses, yo tengo que lamentar para ser justo y por más doloroso que sea, nuestra inconcebible ligereza que llega hasta olvidar nuestras propias glorias. Pero volvamos á Westminster.

Después de visitar el rincón de los poetas, nos faltaba tan solo recorrer las capillas para completar nuestra escursión en honor de la verdad más artística y curiosa que devota. Las capillas encierran un inestimable tesoro, y se recorren con el auxilio de un guía, que os indica con sobrados detalles quienes reposan en aquellas tumbas, y el papel que en vida desempeñaron. Aquellos detalles históricos son fieles y exactos y se comunican sin vacilaciones, tal vez por la fuerza de la costumbre, pero á pesar de esas buenas cualidades, no los reproduciré en este lugar con la extensión del guía, para no agotar la paciencia del lector. La primera capilla, que es la de san Benito, contiene seis monumentos, entre los cuales es digno de mención el doble sarcófago, decorado de dos nobles estatuas reclinadas, de los condes de Middlesex. Sigue la capilla de San Edmundo, más espaciosa que la anterior y con diez y nueve monumentos, algunos de ellos bastante antiguos, entre los que pueden citarse el de los condes de Shrewsbury, el de la duquesa de Gloucester, abadesa de Barking, cuya estatua vestida con el traje de religiosa, adorna el sepulcro, que no deja de ser notables, y el de la madre del favorito conde de Essex. La tercera capilla es la de San Nicolás, de idénticas dimensiones que la anterior, y que está adornada de diez y seis monumentos, entre los que para abreviar citaré tan solo el que ocupa el centro y ha sido ejecutado por Stone, y que está dedicado á Jorge Villiers y su esposa.

Llegamos ya á la preciosa capilla de Enrique VII, que bien podemos considerar como una nueva y espaciosa iglesia añadida á la Abadía, pues además de la nave central y dos laterales, tiene cinco grandes capillas y está sembrada de multitud de sarcófagos y mausoleos notables por su riqueza, y conmovedores por los recuerdos históricos contradictorios y sombríos que traen á la mente. Esta grandiosa capilla impresiona indudablemente el ánimo en mayor grado que lo restante del templo.

Descendéis á ella desde las capillas por una ancha escalinata, y os halláis en un gótico recinto cuya esplendente arquitectura está enriquecida con más de mil estatuas y figuras. Además los riquísimos sillones de una orden caballeresca, adornados de trofeos y heráldicas enseñas, rodeando aquellas artísticas y recamadas paredes, realzan la belleza inimitable del conjunto, que respira una grandeza sepulcral, una atmósfera de otros tiempos en que es muy grato al alma engolfarse por algunos momentos. Yo no sé qué inexplicable impresión se experimenta en aquel recinto, pues de mí se decir que aflúan á mi cerebro tantas y distintas consideraciones, que parecía fantástico sueño lo que veía. Sin ser romántico ni mucho ménos he sido aficionado desde mis primeros años á la lectura de leyendas históricas, y recordaba entónces cuanto me impresionaban las descripciones de las góticas y doradas capillas de aquellos vetustos castillos, asilo de fugitivo templario ó perseguido caballero, protegido en sus desventuras por la angelical solicitud de una dama, que ora con su huésped ante el altar por la próxima vuelta de su tierno amante ó altivo señor, perdido en las áridas comarcas de Palestina; y aunque bien sabía que precisamente la capilla en que me hallaba era de construcción posterior al resto de la Abadía y coincidía con el final de aquellas épocas caballerescas, su brillante arquitectura de la Edad Media, sus heráldicos adornos, sus estatuas é históricas tumbas, hasta el pálido fulgor de sus coloreados ventanales hablaban tan poderosamente á mi fantasía, que me remontaba sin querer con la imaginación á otros tiempos, que el dedo amarillento de los siglos nos muestra entre sonrosada niebla de soñada encantadora poesía. Pero ¿no es grato muchas veces al alma aspirar á las puras regiones del ideal para dorar un poco el prosaismo constante de la vida? La edad histórica, que una imaginación romántica rodeada de tantas bellezas, tenía, como nadie ignora, notables lunares que afeaban su conjunto y era más defectuosa é incorrecta que la época actual, pero sus monumentos, suave centella de aquel sentimiento rudo pero acendrado y caballeresco impresionan el alma de tal suerte, que el hombre siente su corazón elevarse á lo infinito, porque la materia desaparece entre la delgada columna, el bordado capitel, la dulce ojiva y la sublime bóveda, y aspira á las celestes venturas

prometidas en el Evangelio, al ver cernerse en los aires el aromado incienso, brillar en el santuario las místicas lámparas, y quebrarse la luz en mil matices en las suaves vidrieras que coronan, elevan y trasfiguran el templo.

En esta preciosa capilla duermen el sueño eterno multitud de personajes ilustres, ocupando el centro del coro el mausoleo del fundador Enrique VII, obra del célebre Pietro Torregiani. Una artística y rica verja rodea el monumento, viéndose sobre el sarcófago dos nobles figuras régicamente ataviadas, que representan el fundador y su esposa Isabel de York, matrimonio que menciona con aplauso la historia, pues dió fin á la sangrienta guerra civil de las dos rosas, emblema, que por cierto se vé mil veces repetido en la capilla. Con Enrique VII, fundador de esta rica joya que tanto realza la antigua Abadía de Westminster, puede decirse que concluye en Inglaterra el agitado período de la Edad Media, que quiso dejar sin duda una brillante muestra de su sentimiento religioso y artístico elevando esta esplendente capilla, y se inauguró al par la Edad Moderna, empezando ¡quién lo dijera! en el sucesor de este Rey piadoso que tales monumentos levantaba, la época turbulenta y sanguinaria de la Reforma. Enrique VII había enriquecido y enaltecido de mil modos esta antiquísima Abadía, y algunos años más tarde su sucesor Enrique VIII, obedeciendo sólo á la ceguedad de sus pasiones, había de despojarle de sus riquezas y poderío. Los demas monumentos que la capilla contiene recuerdan tambien épocas de esplendor, de luchas y restauraciones que precedieron á la gran revolucion inglesa, comprendiendo algunos individuos de las dinastías de los Tudor y los Estuardos.

Allí se ven en opuestas naves los monumentos de la altiva reina Isabel y su desgraciada competidora la hermosa María Estuardo, mausoleos ambos semejantes en la forma y debidos al escultor Stone. Al contemplar sobre la tumba que guarda sus despojos la marmórea estatua reclinada de María Estuardo, cuya encantadora fisonomía ha trazado con fieles é indelebles rasgos el escultor, no pude ménos de dedicar un instante á la memoria de aquella infortunada princesa, víctima de su hermosura y de la ligereza de su educacion palaciega, que despertó en su infortunio el interes y la conmiseracion de toda Europa. Pero la Edad que comenzaba apelaba ya más á la diplomacia y

á la razon de Estado, que á los juicios de Dios, para decidirse á defender contra la saña de una reina hábil y poderosa, una princesa, aunque bella y seductora, destronada y prisionera. Tal vez en la Edad Media no hubiera faltado á la hermosa María algun atrevido caballero que saliese á la palestra en todas las cortes de Europa, defendiéndole la vida y el honor, pero las vacilaciones de una época poco propicia ya al romanticismo de los pasados tiempos, contribuyeron no poco á su trágico fin. La interesante figura de aquella princesa, que educada en la brillante corte de Francia, tan mal se halló en las nebulosas y frías regiones de la Escocia, y que tanto por su fin desdichado, como por la fama de su hermosura, ha quedado en la historia enigmática en su conducta, mártir por su su desgracia y prototipo de belleza y poesía, por sus encantos, reposa no lejos de su rival implacable, fría, severa, más grande sin duda por su innegable talento, que por su dudosa virtud. Al fijar la mirada en aquellas dos tumbas, recordé tan dolorosa historia, y que había visto, por decirlo así, resucitar en la escena aquellas dos mujeres, principalmente á María, magistralmente interpretada por la Ristori. Yo creí presenciar entonces bajo la gótica nave aquella notabilísima entrevista entre las dos rivales, que el dulce é inolvidable Schiller, coloca en la escena sexta del acto tercero de su precioso drama *María Estuardo*.—Para ser bella á los ojos de todos, basta pertenecer á todos,—dice con desdeñoso acento la reina Isabel, dirigiendo tan grosero insulto á la infeliz María delante del conde de Leicester. La Ristori estaba admirable en la entrevista; el frenesí, la ansiedad, la lucha interior se traducen en el semblante de María, que inflamado de cólera, sin tratar siquiera de justificarse, echa en cara á Isabel su hipocresía, sin que basten los ruegos de Talbot para contenerla. Las exclamaciones que Schiller pone en boca de la desdichada princesa expresan admirablemente su estado.—¡Resignacion! exclama, yo he soportado cuanto un ser humano puede sufrir. Adios, resignacion de cordero; sube al cielo, dolorosa paciencia; rompe al fin tus cadenas, sal de tu retiro cólera, demasiado comprimida, y tú, que das al basilisco irritado una mirada mortal, pon sobre mis labios venenoso dardo.—Y si en esta oracion luchan todos los afectos, el apóstrofe final de esta escena es sublime.—El trono de Inglaterr-

ra está profanado por una bastarda, el noble pueblo inglés se vé engañado por una cómica despreciable. Si la justicia hubiera acompañado á la suerte, estaríais vos en el polvo delante de mí, porque yo soy vuestra reina.—Pero perdona, lector, esta discrecion que me ha apartado sin querer de mi relato, y que sólo es disculpable por haber asociado el recuerdo histórico de María Estuardo, con el de Schiller, que ha inmortalizado más tarde su infortunio, y con la Ristori, que me ha hecho sentir y conocer en la escena, aunque expresadas en italiano, las grandes ideas del poeta alemán, pudiendo decir que he admirado y compadecido en el teatro, la sombra ilustre de la desventurada princesa, cuyas cenizas reposan en el sencillo panteon de la capilla de Enrique VII. Preciso es, en efecto, para conocer lo terrible de su triste fin, haber leído en el autor alemán aquella ternísima despedida de María á sus poquísimos fieles servidores, cuando la conducen al suplicio, ó haber visto siquiera á la gran trágica italiana, vestida de luto, pálida y tristemente bella, pero serena y digna dar al mundo y á las personas que ama el último adios. Schiller quiere escudar á la reina Isabel al final del drama, pretendiendo que la ejecucion de María se llevó á cabo sin su consentimiento, pero la historia, más inflexible que el gran poeta, no libra á la reina de Inglaterra de la responsabilidad de esta muerte. Mas ¿qué importan hoy ante sus tumbas, sus cuestiones, sus celos, sus debilidades, su desgracia ni su crueldad?

Víctimas de un drama histórico anterior, no ménos funesto, descansan en esta misma capilla en un pequeño sarcófago, colocado en un nicho, los infelices hijos de Eduardo, asesinados en la torre de Lóndres por orden del ambicioso Ricardo III. Shakspeare expresa magistralmente en su drama *Ricardo III* los terribles remordimientos de este rey apasionado y fiero. Al final del drama al hallarse próximo á su ruina, se le aparecen sucesivamente las imponentes sombras de sus víctimas, y entre ellas las de los jóvenes príncipes exclaman: ¡Que nuestro recuerdo, oh Ricardo, pese sobre tu corazon como una masa de plomo y te sepulte en la ruina, en el oprobio y la muerte!

Completan esta galería histórica varios príncipes de las casas de Tudor, y de los Estuardos, algunos favoritos célebres, como los Buckingham, el monumento dedicado al general restaurador Monk, descansando cerca

de allí, en modestas fosas varios monarcas.

Después de la grandiosidad de la capilla de Enrique VII, y siguiendo la vista de las demás capillas que rodean en hemicycleo la de Eduardo el Confesor, restaurador y hasta fundador de la Abadía, entramos en la capilla de san Pablo, análoga á las visitadas anteriormente, y que á pesar de sus modestas proporciones contiene once monumentos, entre los que descuellos en primera línea, enalteciendo la capilla, la colosal estatua sentada del famoso ingeniero inventor del vapor *James Watt*, esculpida por Chautrey. Hé aquí una gloria bien distinta de cuantas le preceden y rodean en esta relacion, pues limpia de ambiciones y de perfidias, y sin tener el oropel de los diplomáticos y los grandes que á su lado descansan, la fama imperecedera de Watt, representa el triunfo de la perseverancia y el trabajo sobre las fuerzas rebeldes de la naturaleza, que sometidas se convierten en poderosos resortes de la revolucion intelectual que agita á las sociedades, porque ¿quién puede negar la incalculable trascendencia de este invento, que, aumentando la locomocion, destruye las distancias; que centuplicando las fuerzas, sublima el poder, y que sustituyendo á la callosa y cansada mano del obrero, pide á la inteligencia actividad y direccion, en lugar de pedirle como ántes la fuerza material y penosa de los brazos?

La capilla siguiente es la de San Erasmo, que encierra doce monumentos dedicados á antiguos personajes, viéndose algunas tumbas muy antiguas donde descansan los restos de algunos abades de Westminster; pudiéndose después pasar á la contigua y reducida capilla de Islip, que no contiene nada de notable.

Réstanos por último examinar la gran capilla de Eduardo el Confesor, que precede á la capilla de Enrique VII, y que forma el extremo superior de la cruz latina, que forma, como hemos indicado, el plano de la suntuosa Abadía. Esta capilla contiene las tumbas más antiguas de este precioso Museo de sarcófagos, y es interesantísimo para la historia y para el arte, pues hay allí monumentos del siglo XIII, y por tanto de la misma época de la fundacion de la Abadía. La tumba de porfiro y mosaico, que mantiene la estatua yacente de metal del rey Enrique III, que mandó construir la preciosísima tumba de Eduardo el Confesor, es notabilísima, y lo sería más aún á los ojos del curioso, si el citado sarcófago del fundador, cuya

tumba está preciosamente trabajada en madera no atrajera preferentemente la atención á pesar de su lamentable estado. Según Badeker costó aquel cofrecillo, según cuentas auténticas de aquella época remota, 2,557 libras esterlinas, 4 s, y 8 d. y puedo asegurar que no obstante su actual deterioro, aún se revela su pasada magnificencia, que bien debió valer tan respetable suma. Notables son también los sepulcros de la reina Eleonor, esposa de Eduardo I, el de Enrique V, de cuya antigua efigie de plata apenas quedan restos, el de Eduardo I, Eduardo III y Ricardo II, monumentos todos ellos muy deteriorados por la acción del tiempo y las turbulencias de los hombres.

Completan dignamente este histórico conjunto de tumbas reales, el viejo trono de los reyes de Escocia, al que está adaptada la antiquísima y tradicional piedra de Scone, y el trono moderno de los reyes de Inglaterra, objetos de veneración para todo inglés, y que se hallan rodeados de vetustas armas é históricos escudos de la época caballerescas, entre los que son notables, el escudo y la tremenda espada, que según se dice llevaba Enrique III al invadir con su ejército la Francia. Todos estos objetos colocados en aquel lugar, aumenta la poesía de los recuerdos que suscita la sola contemplación de la Abadía que cobija, por decirlo así, la historia inglesa bajo su esbelta bóveda, pues verdadero Escorial, y á la par Panteón nacional de la Gran Bretaña, podéis venerar allí la memoria de casi todos los monarcas que ocuparon el solio inglés, de todos los príncipes, diplomáticos, generales, y almirantes que lo han conservado, y todos los artistas eminentes y literatos insignes que han enaltecido el nombre de la vieja Inglaterra. Únicamente en el rincón de los poetas noté en mis visitas que faltaba un monumento que recordase una de sus modernas y más grandes glorias literarias. En vano busqué entre las doradas inscripciones el nombre ilustre y célebre de Lord Byron. Se me dijo que el clero de la Abadía le había negado honrosa sepultura en aquel recinto, donde tenía lugar merecido é indicado. Ciertamente el eminente poeta no pretendió ser en vida ningún santo, pero ¿es justo negar á la grandeza de su genio, lo que no se ha negado á otras celebridades mucho menos legítimas, y á muchos que, á pesar de ocupar el trono, cometieron, como hemos visto, nefandos crímenes?

Una preciosa verja cincelada que contiene en relieves los hechos más notables de Eduardo el Confesor, separa la capilla del coro, en el cual es digno de mención el bellissimo y rico pavimento de mosaico, en el que se admiran caprichosos y complicados arabescos.

Al salir de la capilla de Eduardo, y dirigiéndose al rincón de los poetas, puede desde allí visitarse la antigua casa del Capítulo, rica joya de arquitectura gótica, que encierra recuerdos de algunas épocas del antiguo Parlamento, y en la que se hallaban en los últimos tiempos los Archivos del Estado, que por desgracia habían sido ya trasladados á otra parte cuando yo visité la Abadía, privándome esta noticia que me dió el cicerone, del gran placer que hubiera experimentado al ver alguno de los interesantísimos y antiguos documentos que en dichos Archivos se conservan. Notables son también por más de un concepto los claustros del antiguo Monasterio, restos venerables de aquel edificio imponente cuyas piedras convertidas en tumbas producen en el alma indecible melancolía. Pero volviendo al templo debo decir que visitadas ya todas las capillas, me quedaban sólo para examinar algunos monumentos modernos, colocados cerca de la parte septentrional, por donde ha comenzado nuestro examen, pues hemos dado en esta excursión una vuelta completa por el templo. La mayor parte de aquellos monumentos están dedicados á generales y almirantes, en los que á la verdad fijé poco la atención, viéndose no obstante algunos grupos notables adornando aquellas tumbas, entre las que recuerdo la del capitán Cook, célebre por sus viajes.

Satisfecho y sumamente impresionado de mi visita, salí por fin de la histórica Abadía, llevando de ella un recuerdo inolvidable. La pálida descripción que he hecho de su admirable conjunto demostrará por lo ménos al lector mi buen deseo, y la impresión indeleble que me causó, cuando aún considerándolo sólo como Museo, he concedido algunas páginas á este interesantísimo edificio del populoso Lóndres, por ser célebre en Inglaterra y en el mundo entero. Hay sin embargo, cuadros que es imposible sorprender con el pincel, como hay descripciones á que no puede llegar la pluma, y más si es tan humilde como la mía. Sólo recorriendo su vetusto recinto y contemplando con el amor y entusiasmo artístico con que yo contemplé sus preciosos monumentos, se puede

llegar á apreciar la verdadera grandeza de Westminster.

Al salir de la histórica Abadía, acostumbrado á aquella luz ténue y misteriosa, sorprendiome agradablemente la luz del sol, que luchando con la fina gasa de niebla extendida sobre Lóndres, velaba la pureza del azul del cielo, y doraba con mágico resplandor las altas

y vecinas torres del Parlamento, que aparecieron de repente á mis ojos como el glorioso emblema de la libertad moderna, llenando mi corazón de esperanza y alegría, lo que contribuyó algun tanto á disipar de mi mente las sombrías ideas producidas por la fúnebre contemplacion del pasado.

(Se continuará).

JUAN DE ARANA,

Corresponsal de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.

MINISTERIO DE CULTURA

SITUACION DE CARTAGO VETUS.

D. Joaquin M. Bartrina, distinguido literato por sus obras poéticas, que han alcanzado singular aceptación, y por los extensos estudios históricos que está verificando acerca de la América primitiva, que deseamos vean pronto la luz pública, se ha servido enviarnos la siguiente comunicacion y con ella un manuscrito del siglo pasado, que fielmente reproducimos, conteniendo un importantísimo trabajo del historiador catalan D. Jaime Pascual, que por su talento y erudicion tanto brilló entre los primeros eruditos de su época.

Señores directores de la *Revista Histórica*:

Queridos amigos: á la excesiva amabilidad de mi respetable amigo D. Pablo Milá y Fontanals debo la posesion del manuscrito que tengo el honor de adjuntarles, por si juzgan Vds. conveniente reproducirlo en las columnas de su acreditada *Revista*.

Este escrito, cuya real importancia pueden apreciar Vds. con suficiencia infinitamente superior á la mía, escasa ó tal vez nula; creo ha sido, hasta hoy, desconocido por los bibliógrafos.

Aprovecho esta ocasion para repetirme de Vds. afectísimo amigo,

JOAQUIN M. BARTRINA.



Carta del Doctor D.ⁿ Jayme Pascual, Canónigo Premostratense de Bellpuig de las Avellanas, al Doctor D.ⁿ Francisco Papiol de Padró sobre las antigüedades de Villanueva.

Amigo: Estimo mucho el extracto que V. se ha servido comunicarme de la relacion de los pomposos funerales que ha celebrado la patria de V. por el alma de su insigne favorecedor el Sor. Carlos 3.^o (Q. E. P. D.) y que está próxima á publicar. Piensa V. y no mal que algunos críticos escrupulosos no aprobaran la franqueza y libertad con que se echan al aire algunas proposiciones sobre la antigüedad de Villanueva, de que ni se dan pruebas ni por ventura las hay.

Confieso sencillamente que á primera vista tiene V. razon. Hasta ahora nadie nos ha dicho que la playa de Villanueva fuese conocida como *famoso surgidero de naves entre los antiguos*. No es lo mismo serlo ahora ó que ya lo fuese entonces. tampoco nos han hablado ni aun insinuado, que lo fuese de la colonia Cartaginesa llamada por Ptolomeo *Cartago Vetus*

contada por ese Geografo en las Ciudades mediterraneas de la region de los Ilercaones. Lo precioso está en que no ha faltado quien dudase (ni falta tal vez en el dia) si hubo tal Ciudad en España, por lo menos el Sor. Abate Masdeu ha significado no distar mucho de ese parecer, ya que no se ha dignado hablar de ella en la *España Cartaginesa*. Y aun vencida esa dificultad, quien nos asegura que la *Cartago vetus* de Ptolomeo corresponde ó debe reducirse á la actual Villafranca del Panades? Sino me engaño, solos nuestros escritores catalanes estan por ese parecer. El Sor. Marca y otros se han declarado por *Cantavieja en Aragon*, y asi la reduccion es muy dudosa y por consiguiente no puede hablarse de ella como de cosa averiguada y cierta.

Creeré que el autor de la relacion tubo presente al escribirla el parecer y razones en que

lo funda, del Dr. D. José Finestres antiquario de primer orden que para gloria de Villafranca se publicó el año pasado (1) de 1786. Este Sabio, pues, pesados los fundamentos de ambas partes con aquella madurez y pulso que acostumbra, dá la sentencia á favor de Villafranca: «Que hubo dice en Cataluña Ciudad llamada *Cartago Vetus* nadie puede negarlo, sinó quien dé por falsa la noticia que nos dió Ptolomeo en su Geografía. Este entre los pueblos de los Ilercaones coloca á *Cartago Vetus* entre 16° 40' de longitud y en 40° 55' de latitud, que atendida la medida que usa aquel Geografo viene á caer en el sitio en que esta Villafranca y no en Cantavieja pueblo de Aragon al cual atribuyeron algunos lo que Ptolomeo llama *Cartago Vetus* creo que movidos unicamente por alguna semejanza del nombre; pero debian ver que la situacion de *Cartago Vetus* está mucho mas á la parte de oriente que Tarragona, segun Ptolomeo, quien empezando á colocar los pueblos desde *Cartago Vetus* hacia poniente los ordena en esta forma: Ilercaones, et Civitates Mediterraneæ:—*Cartago Vetus, Biscargis, Theava, Adeba, Fiarivlia Sigarra*; y acaba en *Dertosa*, que es Tortosa que coloca en 15° 15' de longitud y 40' de latitud. Las cuales Ciudades van ordenadas de suerte que no se puede dudar que su *Cartago Vetus* no es Cantavieja, que está mas al poniente que Tortosa. Añade otras razones de Congruencia que si no hacen evidencia entera del asunto lo ponen en terminos de muy probable.

De manera que si en nuestra relacion se citase el fundado parecer de un hombre tan sabio podrian coonestarse de algun modo las proposiciones que se deducen de él á favor de Villanueva, y con esto solo se imponia silencio á los escrupulosos y mal contentos. Pero hay mas que eso, Villanueva puede hacer alarde de otros fundamentos, supuesto conserva hasta en el dia, algunos vestigios de lo que fue en los tiempos antiguos. ¿Que otra cosa son aquellas tres torres á lo largo de la orilla del mar en el corto espacio de media hora de camino? Ellas son sin duda antiquisimas y con señas de ser obra de los Penos ó Cartagineses, la una de ellas inmediata al mar en la Hérmita llamada de S. Gervasio

(1) Entre las notas del Sermon de S. Felix martir predicado por el Dr. D. Jayme Pelfort Canonigo de la Santa Iglesia de Tortosa Mta. 111 pag. 30. 31. 32.

poco distante de la Villa. En este sitio sabe V. mejor que yo las fabricas antiguas subterráneas que se han descubierto y los muchos sepulcros llenos de huesos y calaveras pasado el craneo de algunas de ellas con un clavo, conforme se hallan en otras partes, que probablemente fueron habitadas de Fenicios ó Cartagineses en Cataluña. Pudieramos hablar tambien de inscripciones Romanas halladas aqui sino las hubiese hecho trozos la ignorancia, sin embargo en la pared de la misma hermita persevera una de ellas que por su sencillez y concision huele á muy antigua; dice así

Ex voto

C. Clodius Æ MILIANVS

Puede ser memoria de algun navegante que al desembarcar alli cumplio el voto que habria hecho durante alguna furiosa tormenta.

Sea como fuese, esos vestigios que á pesar de los tiempos se conservan en Villanueva dejan fundadamente inferir no solo que fué poblacion Romana sino que antes lo fué Cartaginesa, si se observa especialmente las tres torres mencionadas no diferentes en el modo de edificar de las que se hallan existentes en el verdadero sitio, segun entiendo de la *Cartago Vetus*. Es cosa rara y casi sin exemplar, que ni el Illmo. Marca, ni el Sor. Finestres ni aun alguno de nuestros Historiadores que con tanto ardor han defendido corresponder Villafranca á la *Cartago Vetus*, nos hayan hablado palabra de un sitio que persevera no muy distante de esa Villa, con todas las señas de ser el propio de aquella colonia Africana, con sus muros, torres, puertas, cisterna pasmosa en medio de aquel ambito abierta en la viva peña y reliquias de una fuente magnifica cerca de las murallas como todo lo vi y observé muy por menor en compañía de V. mas há de doce años con increíble satisfaccion mia y de V.

En el Sor. Marca no es tanto de estrañar la falta pues estando preocupado de ser agena de Villafranca y aun de Cataluña la *Cartago Vetus*, por parecerle que no podrian llegar allí los Ilercones en cuya region la coloca el unico testigo de su existencia Ptolomeo, no es mucho que omitiese el reconocimiento del pais. En el Señor Finestres tampoco es de estrañar porque persuadido una vez á que en el actual sitio de Villafranca tenia el mismo de la vieja Cartago no era regular se le ocurriese irlo á buscar fuera, especialmente favoreciendo su opinion algu-

nos vestigios de antigüedad que se ven allí: *Es cierto dice que en Villafranca se ven varias ruinas que arguyen su mucha antigüedad en conductos de aguas pedazos de muro y otros.* Es verdad que ecsisten en el dia esas ruinas pero no de antigüedad tan remota, *pace tanti viri dixerim* ni anterior al siglo XI, segun el concepto que formé de ellas ecsaminandolas con cuidado. A mas que el sitio enteramente llano de Villafranca no era á proposito para los fines que se proponian los antiguos ni era conforme con el genio y gusto de ellos, que no tanto buscaban la comodidad de la vida en sus poblaciones, como la defensa de sus casas y personas y la salud de estas respirando aires mas puros y sanos y acostumbrandolas desde la niñez á las penalidades y fatigas: por lo menos no veremos sitio cierto de Ciudad muy antigua, á quien no acompañen esas circunstancias.

Dē los Pujades, Corberas, Felines y otros si que es de estrañar que habiéndose empeñado en apropiarse á Villafranca ó al pais de los *Penos* las glorias de la *Cartago Vetus* no quisiesen tomarse la pena de ir á buscar en su verdadero sitio el cual segun todas las señas no fue otro que el insinuado arriba de *S. Miguel Derdola* distante tres cuartos de hora de Villafranca. En instrumento del siglo X.º se llama *Civitas Olerdola, Olertula, Ulerdula* y ahora *Erdula*, corrompido quiza el nombre de *Vetula* ó *Civitas Vetula* que le quedaria el sitio despues de haber destruido los Romanos la *Cartago Vetus*.

Permítame V. amigo que le acuerde ahora aquella expedición anticuaria que hicimos V. é yo, desde Villanueva con otros compañeros el año pasado de 1776. yendo á reconocer aquel tan memorable como ignorado sitio por las solas noticias confusas que nos dieron de él. Tendrá V. presente la satisfaccion, el gusto particular con que rastreamos y casi medimos todo el ambito de aquella antiquisima Ciudad juzgando entonces que seria mayor que el de la Barcelona antigua, pasmandonos de aquellos trozos grandes de muros que á pesar de tantas vicisitudes é inclemencias de los tiempos perseveran en algunas partes casi enteros á seis varas de altitud, como en los que estan inmediatos á la Iglesia de *S. Miguel* y los que sirven aun de paredes á la casa del Cura. No nos admiraron menos las puertas ó portadas de la Ciudad con sus Castillos á los lados.

Haga V. memoria de las observaciones que hicimos sobre las dos ó tres maneras diferentes

de edificar que se ven con claridad en las murallas procsimas á dichos Castillos, quiero decir la inmediata al piso y fundamentos, toda de piedras enormes sin orden ni simetria sin cal ni otro betun, llegando alguno de esos pedruscos á la medida de cuatro varas de ancho y vara de alto, que apenas puede uno concebir como podian manejarse y colocarse: sigue despues fabrica de silleria á la Romana y ultimamente de mazoneria. En muchas partes ó en donde estan menos arruinadas las murallas se percibe esto muy bien, pues aun de presente circuyen una gran parte del ambito ó sitio de la antigua Ciudad, quedando en todo lo restante bien claros los cimientos de forma que puede cualquiera seguir de palmo en palmo todo el terreno que ocupaba como lo hicimos nosotros dos á pesar de los ardores del Sol que tanto molestaban á los demas compañeros y que los obligaron á retirarse á la casa del Cura. En ella nos dieron noticias de un hallazgo de mas de dos mil medallas de bronce y cobre á manera decian de cuartos, descubiertas al pie del Monte no mucho tiempo antes que recogio un Calderero por dos pesetas; y otro labrador nos aseguró haber oido á su Padre varias veces hallarse en aquel gran Corral hombres de piedra y que el los habia visto cuando jóven: Especie que nos movió la gana de hacer alli alguna escavacion pensando que serian estatuas; mas lo desierto del lugar no permitia efectuar esas ideas.

Sobre todo tenga V. presentes aquellas pasmosas obras que se ven en el sitio mismo rodeado de los muros, quiero decir aquella estependa cisterna en el centro con mas de diez y ocho silos (sitjas) que pudimos contar acá y acullá de las descubiertas con otras no pocas fuera de los muros, todas abiertas á pico en la viva peña que arrebatan de solo contemplarlas, la cisterna en especial por ser pieza tan grande que sino me engaño tiene sus 20 varas de largo y diez de ancho con profundidad correspondiente, aunque no permitan medirla con ecsactitud los escombros ó ruinas de casas de que está llena de cuatro varas en adelante; teniendo á los dos cabos sendas escaleras bien trabajadas en la misma roca. Tanta multitud de silos (sitjas) de fabrica tan costosa dentro y fuera de la Ciudad estan publicando cuan abundantes cosechas de trigo lograrían los moradores de ella cultivando las llanuras de la actual Villafranca, no pudiendo esperarlas de la Mon-

taña esteril donde estaba edificada la Ciudad.

Ve aquí amigo el verdadero sitio de la *Carthago Vetus* de Ptolomeo según todas las señas. Ni todo el furor de los Sarracenos pudo sepultar la memoria de su grandeza quedándole el nombre de *Ciudad vieja* ó de *Olertula* apenas salió de sus manos. Villafranca debe ser mirada como su sucesora, siendo la población mas cercana al sitio, del cual no dista tanto como Calatayud del Monte Bambola que es donde se ven las ruinas de la famosa Bilbilis y sin embargo nadie repara en aplicar á aquella Ciudad las excelencias de esta. Parece indubitable que los moradores de Olerdula fueron los pobladores de Villafranca en el siglo undecimo, deseosos quizá de cultivar las llanuras del Panades con alguna comodidad y menos fatiga que sus pasados.

Efectivamente en el año de 1025 concediendo el Conde de Barcelona D. Berenguer y su Muger la Condesa D.^a Sancha muchas libertades y privilegios á los moradores de Barcelona y su condado, de esta solo espresa á los de Olertula—*Ut ab inceptis quidem omnes franquitates aliaque vestra omnia quæ odie Franca habetis sive habeatis inquietudine teneatis... sive illa quæ pertinent ad franquitatem prædictæ urbis side Castri Olertula, sive Penitensis* (1). Por ventura tenemos aquí el origen de llamarse *Franca* la villa poblada por los de Olertula especialmente que esa misma libertad y franqueza fué renovada en el año 1108 por el Conde D. Ramon Berenguer con ocasion de haber los Sarracenos ó Moabitas destruido dos años antes el fuerte castillo de Olerdula = *Hanc Fecit franquitatem seu securitatem omnibus advenientibus seu manentibus vel laborantibus in ejusdem castelli restauratione* (2). Concediendo el Conde y los Castellanos de Olerdula, Jordan Bertrando, Aiaurico y Fulcon = *ipsis hominibus qui sunt de Castellania ipsius Castellii Olerdulæ::: medietatem servitii quod solebant nobis facere proceum* y otras muchas gracias: tanto como esto les importaba defender y conservar aquel fuerte Castillo y arruinada ciudad, que parecia ser el blanco donde asestaban sus tiros los Moros de toda España.

No sabemos de positivo en que año consi-

(1) Está el documento en el Apend. de la Marc. Hisp. pag. 1038 et 1039. donde es llamado el Conde Ramon Berenguer por equivocacion.

(2) En el apendice de la Marca pag. 1232 y 1233.

guieron su primera libertad; mas de lo que nos dice Balusio en el lib.^o 4.^o de la Marca Hispaniæ (1), podemos inferir que á lo menos seria esto á principios del siglo decimo en atencion á que el Conde D. Suñer y el Obispo de Barcelona Teodorico empezaron á edificar en *Olerdula* la Iglesia de S. Miguel y ser la última memoria publicada hasta ahora del Obispo Teodorico del año 931. y seguramente que no tardaron mucho en apoderarse de ella otra vez los Moros, respeto á que el Obispo inmediato sucesor de Teodorico llamado Wilara la volvió á recobrar en el año 950. y no en 941. como penso Diago Hist. de los Condes de Barcelona pag. 87. vease al Maestro Florez tomo 29. de la Esp. Sag. pag. 201. concediéndola á Sisobaldo (2).

Parece que en el de 1003. tanteó nuevamente la conquista el Rey moro de Cordoba con un innumerable y grande Ejercito según espresa un instrumento visto por Diago; aunque no pudiendo salir con su idea, como despachado á solo *la torre de Granada, que está en los terminos del Castillo de Olerdula* (son palabras de Diago) *Venit potentia Cordubensis cum magno et innumerabili exercitu in locum penitensis et devastarunt omnes Marchias... et funditas destruxerunt turrim Granatam* (3).

Tal vez de la vigorosa defensa que haria la Ciudad y Castillo el Sor. de Olerdula (probablemente sucesor de Sisobaldo) provino el titulo de *Principe de Olerdula* que se le dio en adelante. Por lo menos en el archivo de Monserrate (4) se conserva un documento original entre los pertenecientes al antiguo Monasterio de Sta. Cecilia en que se habla de *D. Miron Geriberti Princeps Olerdulæ* á quien recurrió el Abad de Santa Cecilia de Monserrate y Guillermo = *prudencia et honestate conspicuus* para defender en su corte al alodio de Cams, viñas y posesiones sito = *juxta civitatem Olerdulæ, ubi dicunt Ilicas* = contra un tal Juan que se lo habia usurpado no obstante que los Padres de el mismo lo habian donado al Monasterio de Santa Cecilia cuando le ofrecieron allí para Monge siendo aun niño.

Algunos años despues huyo del Monasterio

(1) Pag. 45.

(2) Aymerich Episc. de Barcelona pag. 277.

(3) Hist. de los Condes de Barcelona pag. 89 retro id pag. 87.

(4) Cap. 19. leg. 9. C. fol. 3 y 4.

el tal Juan y se apoderó del alodio de *Olerdola* á una con su Madre y ambos lo vendieron á Guadallo Pbro hijo y hermano respectivo: El Abad Guillermo los reconvino amigablemente y logró emposesarse segunda vez del alodio, recogiendo al fugitivo Monge. Este antes de poco volvió al vomito, ocupando no menos la hacienda. Entonces compareció el Abad ante el Principe de Olerdola: Este Señor declaró sobre la marcha pertenecer al Abad y Monasterio el alodio mandandosele restituir al instante en presencia de Guila su Muger y de otros Proceres; suplicando estos y los Principes al Abad que solo=*per Dei misericordiam* perdonase al dicho Juan que tanto habia faltado y se lo llevase otra vez al Monasterio á cuyos ruegos no se negó el Abad Guillermo y con efecto se lo trajo consigo=*et rasis ei comam capitis et barbam universam, beneditxitque eum Monachum.*

Ni con todo esto permaneció el inconstante Juan en el Monasterio porque á poco rato se escapó tercera vez volviendo á ocupar el alodio quedandose en la casa con la Muger (*Uxorem*) que habia dejado, añadiendo nuevos delitos á los primeros. El Principe Miró en fuerza de la instancia que sobre eso le hizo el Abad mando arrojar luego de la casa al usurpador. Este lleno de brio pidio justicia en forma por lo que el Principe lo mandó comparecer con el Abad *ad placitum in castro Vid* (1) y juntos alli *Dominus Miró* con su Muger *Domna Guilia*, Geriberto Juez y otros Nobles esto es *Guillermo Mironis*, Guillermo Leopardi, Bernardo Sendredi, Berenguer, Guitardi, Guineballo, Arnaldo, Remundi y Bonaparus Guillelmi que serian Señores de su corte: En presencia de todos oidos los alegatos de las partes declaró el Juez Geriberto pertenecer el alodio *per omnes jus* al Monasterio de Sta. Cecilia despues de la cual sentencia aconsejaron caritativamente los principes y señores concurrentes al desesperado Juan que lo cediese voluntariamente al Monasterio y se volviese alla para hacer penitencia de sus delitos repetidos. Pronuncióse esta sentencia á tres de las nonas de Julio del año undecimo del Rey Enrique que corresponde al año 1141. de Cristo y la firmaron los principes de Olerdula, Miró, y Guilia el Juez Geriberto con los demás Señores y últimamente el mismo Juan de esta manera: *Joannes Mo-*

nachus cognocens se male eratum et recipiscens á sua duritie pœnitentiaquæ ductus prompto ac bono animo hanc convenientiam firmans, et propria manu se subscribens et á prædicto alodio se evacuans.—Guifredo Sacerdote y Monge la Escribió. Este precioso documento deja fundadamente inferir el buen estado en que se hallaba la Ciudad de *Olerdula* en el siglo Undecimo á pesar de tantos asaltos y correrias de los Moros y cuan respetable seria en ella en el Condado de Barcelona, supuesto que sus Sres. se titulaban y trataban como á Principes. Pero nada contribuye tanto á que se pueda formar concepto de su grandeza y opulencia por ese mismo tiempo como la grande idea que formó el Conde de Barcelona D. Berenguer Ramon, de elevar á la Ciudad de Olerdula al alto punto de emula de la misma ciudad de Barcelona haciendola en cierta manera Con-Capital de su Condado. Consta claramente esa idea del referido Conde por su testamento del año de 1132, otorgado con motivo de la pelegrinacion que pensaba hacer *ad limina apostolorum. Ego Berengarius gracia Dei Comes (dice) cupiens pergere Romam ad vicitanda limina apostolorum...* *Hoc testamentum fieri, decrebi, de*jo por alba ceas al Obispo de Barcelona Guadallo Gonbaldo de Besora, Aeribaldo Visconde y á Bernardo Guibredi. Legó á la Sede de Barcelona dos alodios uno *prope aunam Bissoicum* y otro *infra terminos Egard cive Terracid*. Hizo tambien mandas *ad Domum Sancti Petri sedis Ausonensis ad Domum Sancti Cucuphati Octaviense Cœnovium* y otras.

Destribuyó sus estados entre sus tres hijos Ramon, Sancho y Guillen de esta manera, á Ramon su hijo mayor le concedia la Ciudad de Gerona con su Condado y la Ciudad de Barcelona igualmente con su Condado pero no mas que hasta el rio *Lubricato* hoy Llobregat. A Sancho segundo hijo le destinaba el Condado de Barcelona *cum ipsa Civitate Olerdula de flumine Lubricato usque at paganorum terram*. Finalmente á Emilia Condesa su Consorte dejaba el Condado de Ansona para que lo poseyese sin casarse, *cum filio suo Guillelmo quem ex ea genuit*, queriendo que Guilia y Gillelmo tubiesen el referido Condado de Ausona, igualmente que su hijo D. Sancho la Ciudad de *Olerdula*, y condado de Barcelona=*Sub obsequio et bajulia filii mei Raymundi.*

La data esta concebida en estos terminos *facta carta III calendas novembris anno II*

(1) En el Pueblo de la Vid en el Panades.

regnante Henrico Rege (1) que corresponde al año del Señor 1032. tres años antes de fallecer el testador; el cual lo firmó con Waldo obispo de Barcelona, Oliva, Mironis, Raymundi Guifredi, Miron Guifredi y Hermegando Gueriberti = *Isti predicti firmaverunt prædictum testamentum* (dice) *aliqui subscriptionibus aliqui signis solitis puntiatis; Notarius vero prædicti testamenti tali modo firmavit eum sig X num Poncii cognomento Boni filii Clerici et Iudicis qui hoc scripsi cum ipsa ramra.* Todo eso se dice en la copia del testamento mandada hacer = *Ab Olivano Episcopo et cuncta caterva canonicorum sedis sancti Petri in præsentia Ermesendis comitissæ et nobilium terræ, scilicet, Eribaldi Episcopi, Ence Mironis, Berengarii Attonis, Ermengandi Bernardi, Amati Eldrici; Guillelmi, Archidiaconi Adabberti, Prepositi aliorumque ordinantibus Iudicibus Guifredo Ausonense et Guifredo Gerundense atque Geraldo, por temor dicen* que en caso de perderse el original no quedase defraudada la Iglesia de Ausona y demas Iglesias de los legados del testador. No espresan el año en que se hizo la copia, pero seria despues del 1037. y antes del 1042. en atencion á que uno de los presentes fué Eribaldo Obispo que no parece podia ser otro que el de Urgel.

No sabemos de cierto si las disposiciones del Conde D. Berenguer tubieron efecto seguida su muerte en 1035. si atendemos al estado y suerte de sus dos hijos segundo y tercero parece que no; pues D. Sancho fué Monge de S. Ponce de Tomeras y Prior del Monasterio de S. Benito de Bayes y D. Guillen renunció todos sus derechos en manos de su hermano el Conde D. Ramon Berenguer como lo asegura Diago en fuerza de documento del archivo Real de Barcelona (2) = en cierta donacion (dice) *que de todo lo que su Padre D. Berenguer le habia dejado en su testamento hizo (D. Guillen) á su hermano D. Ramon Berenguer en 4 diciembre del año XXVIII del Reyno de Enrique que fué el de 1055* (3).

Pero si reflexionamos atentamente sobre el tratado de alianza ó de mutua concordia que firmaron entre si diez años despues de la re-

nuncia de D. Guillen, los Condes de Barcelona y Urgel publicada por Baluzio, deberemos decir que tubo su cumplido efecto la division del Condado de Barcelona y que realmente fué la Ciudad de Olerdula su capital, pues en la obligacion que se impuso el Conde D. Ermengol sobre defender los estados del Conde D. Ramon, se esplica de esta suerte y por este orden. La Ciudad de Barcelona con su condado y obispado de Santa Cruz y Santa Eulalia, sus Abadiatos, Castillos y demas tierras. La Ciudad que llaman Olerdola, con su Condado que se dice de Panadés = *et ipsa civitatem quam dicunt Olerdola cum ipso comitatu quem dicunt. Penitensem et omnes Castellis vel castros, rocas vel pujos condirectos vel discondirectos in jam dicto comitatu sunt vel ad jam dictum comitatum pertinent.* La Ciudad de Gerona, su condado Gerundense y Obispado de Santa María. La Ciudad de Manresa y el condado llamado de Ausona y Obispado de S. Pedro de Vich, etc, Celebrose la Concordia á ocho de las calendas de Agosto del año tercero de Felipe Rey esto es á 25. Julio del año del Señor de 1063 (1).

De manera que el modo con que habla y se obliga D. Ermengol parece no deja duda de que la ciudad de Olerdula con todo el terreno del Panadés se miraban como separados del antiguo condado de Barcelona, constituyendo de por sí un nuevo Condado en el año 1063. Novedad introducida precisamente en el testamento del Conde D. Berenguer; segun lo que podemos decir, logró verse puesta en ejecucion aquella idea aunque por otra parte no nos conste si D. Sancho, para quien fué destinada llegó con efecto á poseerla conforme las disposiciones testamentarias de su Padre. De cualquier manera aun quedando la division en mero proyecto, supone á la Ciudad de Olerdula muy floreciente en la entrada del siglo undécimo, cuando el Soberano de Barcelona no hallaba reparo antes si toda la disposicion necesaria para que Olerdula fuese ó Con-Capital de su Condado ó unica Capital de aquel nuevo estado que pensaba erigir.

De paso puede V. observar cuan poca cosa seria Villafranca en ese mismo siglo (si es que existiese aun) pues ni se menciona en la Concordia de Condes ni era regular hiciese papel alguno al lado de una ciudad tan pujante como Oler-

(1) Conservada en el archivo de la Mensa Capitular de Vich entre los instrumentos de la Pavordia del mes de Diciembre. Arm.º 3.º Estancia infr. Numero 259.

(2) Hist. de los Condes de Barcelona pag. 9.

(3) Se equivocó Diago pues fué el de 1054.

(1) Baluzio dice fué el 1064, equivocadamente.

dula: á mas que ya habrá notado V. arriba la especie no despreciable sobre la dilatada estension de los terminos de esa Ciudad, que nos ofrece Diago (sin duda porque estaria espreso en el instrumento que extracta) esto es que llegaban hasta la torre de la Granada (1), que es el pueblo de la Granada sito casi una hora mas halla de Villafranca: estas reflexiones me confirman en el concepto de que Villafranca debe sus principios á la decadencia de Olerdula y sus progresos á la mayor ruina de esa Ciudad, sucedida en el año 1108. como queda apuntado arriba: Y si bien es berdad que el Conde D. Ramon Berenguer tercero del nombre hizo en aquel año los posibles esfuerzos para restablecer á Olerdula de sus ruinas pero la comodidad del sitio de Villafranca se llevaria las atenciones de los que iban concurriendo á la reedificacion; y asi dejando como lleno de horror al antiguo sitio solo pensarian en adelantar y canjarse en el nuevo. Por lo que podemos fundadamente atribuir á la pasada brillantez y grandeza de Olerdula los pasmosos rápidos progresos que logró Villafranca en pocos años, pues ya en el mismo siglo duodécimo estaba reputada por una de la Villas de mayor consideracion en el Condado de Barcelona.

Creere amigo que no disgustarán á V. esas noticias de una Ciudad cuyas ruinas examinó con tanto gusto en mi compañía. Yo las he ido recogiendo desde entonces con algun cuidado así por ser asunto hasta ahora no tratado de proposito que yo sepa por alguno de nuestros curiosos como porque puesto en tal cual buen punto de vista la grandeza de Olerdula en la media edad ó cuando no podia pensarse en elegir nuevas ciudades por las continuas correrias y repetidos asaltos de los sarracenos; la misma grandeza de Olerdula, y su titulo exelente de Ciudad que se le dá apenas salé de la mano de los Barbaros, obliga á pensar que no nacia entonces sino que provenia ya de lo antiguo, ó que en los tiempos antiguos habia sido ya una poblacion respetable y como el sitio de la *Cartago Vetus* es segun el parecer de D. José Finestres fundado en las mismas tablas de Ptolomeo corresponde á las inmediaciones de Olerdula podemos decir que bajo ese nombre se nos oculta el de la vieja Cartago y por consi-

guiente que todo el respeto y distinciones que merecio Olerdula en la media edad fueron comuna aprobacion tacita del tino y buen gusto de los Cartagineses que supieron escoger un sitio tan fuerte tan sobresaliente y tan proporcionado á sus ideas que principalmente consistian en hacer frente con ella á la gran colonia de los Romanos la Ciudad de Tarragona.

Y si le causase á V. alguna dificultad el llamar yo sitio proporcionado el de una Ciudad Mediterranea y no Marítima para una Nacion y unos colonos que no parece sabian vivir fuera del Mar es preciso que V. se venga conmigo otra vez á ponerse (á lo menos en espíritu) sobre la Iglesia de S. Miguel D'erdula que está arrimada á las murallas de la parte mas alta del sitio de la que pienso *Cartago Vetus* y digo en espíritu porque de la manera que entonces, yo me guardare de probarlo escarmentado del peligro que corrió mi vida cuando al sacar mi libro de memoria para copiar la inscripcion de una de las campanas de la torre séme desvaneció la cabeza de suerte que á no ser V. los oficios de buen amigo quedaba sin duda victima de mi curiosidad.

Desde aquí es donde puede formarse un cabal juicio del acierto de los Cartagineses en la eleccion de este lugar. Domina enteramente todo el pais no solo la tierra sino tambien el Mar. Nada se le presenta que sirva de embarazo á la vista. De la parte de aquella tiene el dilatado llano de Villafranca y de la parte de este unos montesuelos que sin agoviarle hacen difícil el acceso. Asi como uniendo por el aire la distancia está Villafranca á tres cuartos de hora de este sitio igualmente midiendo por el aire no dista el mismo ó de S. Miguel D'erdula mas de una hora poco mas ó menos de Villanueva. Vea V. el Mapa del Obispado de Barcelona del S. Garma puesto en el tomo 29. de la Esp. Sag. del P. Mtro. Florez pag. 36.

En estas circunstancias y suponiendo que el termino de la Ciudad llegase hasta el Mar (á lo menos sabemos que por la parte de Villafranca se citen dia ni distrito hasta la Granada que dista mas que Villanueva y tal vez hasta la Vid en donde juntó su corte el Principe Miró como queda dicho arriba) podriamos mirar á nuestra *Cartago Vetus* no solo como Ciudad mediterranea sino tambien como marítima y vea V. aquí clara la proporcion del sitio para una colonia Cartaginesa y por consiguiente no hay dificultad alguna sino que es muy natural

(1) Feliu de la Peña en sus anales de Catalnña tom. 1. col. 308. dice que se llamaba entonces *torre de Dela* y no mas.

y regular que estubiese en la playa de nuestra Villanueva el surgidero de las naves Cartaginesas que fuesen ó viniesen de la Metropoli Cartago que es la que se supone en la relacion. Los grandes vestigios que actualmente perseveran en *S. Miguel D'erdula* de la antigüedad mas remota como queda dicho inducen á tomar sin hezitation aquel arruinado sitio por el de la *Cartago Vetus* española especialmente correspondiendo al mismo sitio, ó muy cerca la solucion que tiene en el mapa de Ptolomeo. Por otra parte hallamos en Villanueva ó á la corta distancia de una hora de aquellos vestigios otros muy semejantes puestos á la orilla del Mar, como para defender de aquella playa: parece no queda arbitrio para negar á Villanueva la insigne prerogativa de haber sido en los tiempos mas florecientes de la gran Cartago el surgidero de sus naves y como el Emporio de su comercio en España.

Este á lo menos ha sido y es mi parecer desde que tube la satisfaccion de examinar por mi mismo y en compañía de V. todo el país en cuestion y estoy por creer que lo seria igualmente de cuantos hasta ahora han disputado á Cataluña esa antigualla, si se hubiesen tomado la pena de hacer por sí mismos esa necesaria

diligencia ni el Sor. Abate Masden hubiera mirado con tanto desdén á la *Cartago Vetus* de Ptolomeo que no le merecio siquiera una ojeada. Amigo es preciso ponerse de cuerpo presente en los sitios controvertidos entre los Geografos para salir de dudas haciendo las correspondientes y necesarias averiguaciones porque desde la villa es muy dificil poder atinar con la verdad en estos casos.

Es cuanto me ha ocurrido decir á V. en señal de lo que estimo la confianza que ha hecho V. de mis pobres luces enviandome el extracto de la relacion. Vea V. que le pareciera mi modo de pensar al Sor. Baron de Cañellas en atencion á que no puede mirar con indiferencia el asunto teniendo derecho su pueblo de Cañellas á ser contado dentro los limites ó distrito de la *Cartago Vetus*, con tanta mas razon que Villanueva cuanto está mas inmediato al sitio. Acuerdele V. nuevamente mi afecto, igualmente que á todos los demas amigos, Mande V. sin reserva. Bellpuig de las Avellanas 14. Agosto 1789.

Apno. SS. y Capellan
JAYME PASQUAL.

Mi amigo Dor. D. Francisco Papiol de Padró.

MISCELANEA.



EDICION CATALANA DE LA HISTORIA GENERAL DE ESPAÑA,

ESCRITA POR D. MODESTO LAFUENTE.

Antes de que el prospecto anunciando la edicion de la *Historia General de España* de don Modesto Lafuente, editada por los Sres. Muntaner y Simon, de esta, vea la luz pública, creo convenientes algunas indicaciones dictadas, tanto por mi amor patrio como llevado del deseo de que nuestros rumbosos editores recojan el debido resultado de los capitales que emplean para darnos una edicion monumental de la estimable obra del último historiador general de España.

No es de este lugar y cuando están comprometidos grandes intereses, hacer la crítica de la obra de D. Modesto Lafuente, cuyos errores y omisiones, ántes que nadie, han reconocido los mismos editores en el hecho de encarar al conocido y celebrado autor de la *Pepita Gimenez* la anotacion de la misma, pero caben perfectamente algunas observaciones, que la *Revista Histórica* tenía el imprescindible deber de hacer, que no porque revistan un cierto carácter crítico son ménos necesarias y oportunas, pues hechas ántes de ahora podían significar deseos de ingerirnos en la publicacion que preparan los Sres. Muntaner y Simon, hechas despues hubiera sido señalar defectos cuando ya no podían corregirse.

Nada tan léjos de nuestro ánimo como poner en duda la capacidad científica é histórica del agudo académico don Juan Valera, encargado de la anotacion de la obra de Lafuente; pero cuando acabamos de oir todos á una persona tan ilustrada como lo es el ex-catedrático de la Central D. Segismundo Moret, decir en pleno Ateneo de Madrid, sin que nadie replicara, que las instituciones aragonesas y su espíritu son más extrañas á Castilla que las inglesas, estamos en el caso, no de dudar sobre si le son extrañas dichas instituciones

y espíritu de nuestra historia á D. Juan Valera, sino de recelar de que lleve en su juicio y exposicion un espíritu contrario por lo extraño al de nuestra historia nacional, ó bien que dejándose llevar de la mano por D. Modesto Lafuente y á causa de esta general ignorancia que se tiene en Castilla de la historia catalana, segun confesion del dicho Sr. Moret y Prendergast, la trate con el mismo descuido que el distinguido historiador cuya obra debe completar.

Que esta observacion es muy pertinente, vamos á demostrarlo de una manera elocuente y sumaria.

Al estudio de los orígenes de la nacion catalana, á la venida de los francos, toma de Barcelona, historia de los condes francos y soberanos hasta llegar á los días del conde y príncipe de Aragon Berenguer IV, dedica D. Modesto Lafuente 45 páginas, — edicion económica — de un tomo de 583 páginas. Un detalle de esas cuarenta y cinco planas acabara de ilustrar el punto de que nos ocupamos. Mientras el Sr. Lafuente dedica, cap. XXII, dos páginas y media á los orígenes de la lengua castellana, le basta un tercio escaso de plana para tratar de los orígenes de la lengua catalana. Veinte y siete líneas dedica á recorrer el período que va del 912 al último tercio del siglo X, y en el cap. XVII, consagrado al estudio del estado material y moral de la España árabe y cristiana de 910 á 970, no dedica una sola línea á Cataluña, á pesar de ser ésta la época en que Cataluña se declara independiente de Francia y ser un siglo de verdadera organizacion social para toda Europa. Luégo encontramos 14 líneas dedicadas á la devastadora correría de Almanzor y consiguiente ruina de Barcelona y destruccion de la nobleza ca-

talana y origen de los hombres de paraje. El cap. XXVI, consagrado al gobierno, leyes, costumbres de la España cristiana en el siglo XI tiene 24 páginas de 39 líneas una; pero bastan al Sr. Lafuente solamente 27 líneas para hablar del gobierno, leyes y costumbres de Cataluña, y esto que es la época de los *Usages*, cuyo código califica con los maurinos de «el primero de Europa en su época.»

Ya nos favorece un tanto más al llegar á la época de los condes reyes de Aragon, y no podía ser otra cosa, pues mientras Castilla sólo puede presentar á Fernando el Santo; Pedro el Cruel y Alfonso el Sabio, Aragon ofrece á Pedro el de Muret, Jaime el Conquistador y Pedro el Grande, á Pedro el Ceremonioso, á Alfonso el Magnánimo, á Juan el Grande, esta es la época de las Córtes catalanas, de la marina catalana, de las expediciones á Oriente, de las guerras de Italia, del parlamento de Caspe, del arte y de la industria, de las Córtes de amor, de la guerra social; pero aún así, á pesar de la incontestable supremacía de la corona aragonesa, dedica el Sr. Lafuente 393 páginas de más al estudio de la historia castellana que á la aragonesa. Este resultado basta para conocer sin enumerarlas las omisiones y defectos de que ha de adolecer la historia de nuestros grandes reyes de Aragon, de *la nacion más libre del mundo*, de la que inaugura en Europa el sistema representativo, pero no está de más que digamos, como ejemplo, que de las 35 páginas que tiene el cap. XIII del libro II, parte 2.^a, dedicadas á la situacion material y política de España desde 1137 á 1217 bien contadas llegarán á 4 las que dedica á Aragon y Cataluña, y aunque en este capítulo continúa historiando la lengua castellana nada dice todavía de la lengua catalana. Esto dicho no se extrañará ya que venga al final del tomo un apéndice destinado á poner de relieve el gusto literario castellano y nada diga de la lengua catalana, que sirvió al Conquistador para escribir sus hazañas; ni que mientras dedica 31 páginas al estudio social de Castilla durante las épocas de Pedro el Cruel, el Bastardo y Juan I, al Aragon de Pedro el Ceremonioso y de la gaya ciencia dedique sólo 12 páginas.

Ahora bien, ¿podrá decirse que nos dejamos llevar de nuestro espíritu patrio al declarar que la *Historia General de España*, de Lafuente, no es tal historia general de España, sino general de Castilla por lo que hace á la Edad

media? Confirma nuestra opinion la diligencia con que los editores han buscado una persona idónea para suplir, así lo creemos, las omisiones imperdonables del Sr. Lafuente.

Demostrada la perentoria necesidad que hay de dar á la parte aragonesa una extension cuando ménos igual á la castellana, deberíamos ocuparnos ahora del desarrollo y ensanche que necesita la historia árabe, pero encargada la anotacion al traductor de la obra de Schack, toda indicacion sería puro lujo de reparos que no ponemos sino en obsequio, como dejamos dicho, de los editores. Tampoco hablaremos ahora de los errores de bulto que contiene la parte dedicada á Aragon, pues de señalarlos pudiera creerse que imaginamos siquiera pudieran pasar desapercibidos al estudio del anotador.

En suma, nosotros creemos que los señores Muntaner y Simon al darnos de la *Historia General de España*, de Lafuente, una edicion monumental habrán tomado sus precauciones y medidas convenientes para no gastar su actividad, inteligencia y capitales en difundir una obra que, si bien no está escrita con prevención respecto á Cataluña, no la pone siquiera al nivel en que la han colocado siempre los historiadores extranjeros. Nosotros tenemos el derecho de exigir de unos editores catalanes, y cuando uno de ellos lleva precisamente el ilustre apellido de los Muntaner, que sean fieles á su patria, que sean catalanes, y que á la vez levanten un monumento á Castilla y á Cataluña, y para que nadie nos haga decir ni más ni ménos de lo que decimos, declaro sin violencia alguna que si España es mi patria, Cataluña es mi patria, y que por lo tanto mi cariño ha de ser igual por una y otra, como igual es el cariño que un hijo tiene por sus padres, y fundándose precisamente en esta idea de igualdad la *Revista Histórica*, es por lo que hemos escrito estas líneas en defensa de los derechos de la madre, que no quisiéramos ver desconocidos por unos editores catalanes, es decir, por sus propios hijos.

Todo queda dicho y advertido: decir ahora que la *Revista Histórica* seguirá atentamente la anotacion del Sr. Valera, no es decir, ni en sentido recto, ni figurado, que estudiaremos su competencia de la historia patria, sino que defenderemos enérgicamente sus fueros, el derecho que nos asiste de que se trate de nuestros antepasados y hechos de nuestra historia

con la detencion, miramiento, imparcialidad y justicia con que se trate la de los otros pueblos de España, que aplaudiremos entusiastamente si se publica una historia española, pero que

nuestras censuras no serán ménos enérgicas si se publica en Cataluña y por editores catalanes una historia castellana.

S. SANPERE Y MIQUEL.

UNA DISCUSION HERÁLDICA.

LAS ARMAS DE ESPAÑA.

En el *Diario de Barcelona*, edicion de la tarde del día 13 del corriente mes de febrero, se ha publicado, tomándolo de un periódico de Andalucía, un curioso artículo con el título de *Menudencia Heráldica*, debido á un reputado literato que firma con el seudónimo del Doctor Thebussem. Su objeto es probar que en las nuevas monedas españolas, que acaban de acuñarse, no se ha cumplido el decreto de 6 de enero de 1876, en el cual se ordenó que «la corona real y el escudo de armas de la monarquía española en la forma y con los emblemas que tuvo hasta 29 de setiembre de 1868» se restablecieran en las monedas.

«El blason á que se alude, dice el Doctor Thebussem, era el acuartelado de *castillos y leones* que viene usándose en España desde los tiempos de Alfonso X, aumentado luégo con la corona real, la granada y las lises borbónicas en el centro.»

Ahora bien, en las monedas de 5 pesetas (plata) de 1876, figura el escudo tal como dispuso el citado decreto de 1875 y de la manera que el erudito Doctor poco ántes expresa. En las de 1 peseta (plata) y en las de 25 pesetas (oro) figura el escudo con los cuarteles de Castilla, Leon, Aragon y Navarra, es decir, tal como se adoptó y usó durante el período de 1868 hasta nuestros días.

Como se ve con esto ha quedado planteada una cuestion histórica; dejando á un lado la anomalía de figurar con diferente escudo las monedas de un mismo año, anomalía que nin-

guna importancia tiene y que tal vez se explica por razones de particular conveniencia de la fábrica de moneda. ¿Es cierto que el verdadero escudo de España hasta 1868 es el que describe el Doctor Thebussem? ¿Hasta qué punto son verdaderos sus asertos históricos?

A esto ha contestado desde las columnas de otro periódico barcelonés, *La Crónica de Cataluña*, un tal *Doctor Exclusivissem* (no carece de intencion el seudónimo) con un extenso comunicado, del cual extractamos los siguientes argumentos:

«1.º En la Edad Media existían varias naciones independientes en la Península con sus correspondientes escudos, banderas y divisas; al confederarse estos reinos bajo el trono de D. Fernando de Aragon y D.ª Isabel de Castilla se convino que la bandera, fuese la del varon, listas amarillas y encarnadas (barras de Aragon) y su escudo; de la hembra, torres y leones; esto en cuanto á la bandera, pues en cuanto al escudo representó siempre el conjunto de las divisas de las nacionalidades, Aragon, Castilla, Navarra, Sicilia, etc., y de las que despues se fueron agregando. Este es el escudo que se encuentra en las monedas de los reyes que sucedieron á los monarcas católicos, y que no se ha mutilado sino en nuestros días. Este es el verdadero escudo de España; sustituirle por el de los leones y castillos es suplantarlo de todas las demás nacionalidades por el de solo una de ellas Castilla y Leon.

«2.º Con el nombre de *España* se enten-

dían las provincias del Mediodía ocupadas por los moros, en tiempo de Alfonso X; este no era rey sino de una de las naciones, y no por cierto la mayor, de las varias en que se dividía la Península. No viene, pues, usándose un escudo único en España desde el tiempo del referido monarca *castellano*, ni puede ser el suyo el antiguo de la Península, ya que esta tenía muchos otros dominios que no eran los castellanos.

«3.º No es un aumento sino una variación el de la corona, pues en aquel escudo de Alfonso X siempre la hubo, y el de la nación lo modificó Carlos I con la corona cerrada que viene usándose.

«4.º Si ha de figurar la granada como señal de Granada conquistada á los moros ¿por qué no han de figurar los emblemas de las demás naciones españolas?»

Esta cuestión que al parecer reviste el carácter de nimiedad, encierra, no obstante, en el fondo la manifestación de un problema histórico-político, el cual debería llamar la aten-

ción de los que se interesan en conservar hasta en los emblemas la verdadera tradición nacional y sostienen que, hoy como ayer, es España estado compuesto de antiguas naciones y que no hay razón alguna de conveniencia, ni de ley, para que se sacrifique la historia de los pueblos que han de vivir hermanos bajo una misma bandera. La *Revista Histórica* espera ver como en esta y otras cuestiones saldrá la respetable Academia de la Historia, la única á quien están encomendadas semejantes tareas, á aconsejar al gobierno lo que, fruto de la ilustración é imparcialidad, crea procedente.

A ella serale dado, por otra parte, poseer la prudencia necesaria en este asunto, que se roza tanto con la política, y todo el ascendiente para hacer callar á opiniones encontradas y á pretensiones tal vez exclusivistas, cesando el desorden con que en este punto hace mucho tiempo se ha obrado por los poderes públicos, que en esto por cierto no les ha guiado el ejemplo de otras naciones más adelantadas.

J. A.

REVISTA DE ACADEMIAS Y SOCIEDADES LITERARIAS.

La Real Academia de Buenas Letras de Barcelona ha publicado las importantísimas bases siguientes:

«El fomento y protección de los estudios históricos y literarios constituye uno de los fines más importantes de esta corporación que, llevada por el propósito de mejor realizarlo, en la sesión celebrada por la misma el día 9 del corriente, aprobó y acordó dar la debida publicidad á las siguientes bases:

«1.º La Academia protegerá con auxilios pecuniarios á las personas que publiquen, ó tengan dispuestas para su publicación, obras originales, inéditas, reproducciones ó colecciones de documentos de reconocida utilidad, relativos á la historia ó á la literatura de Cataluña.

«En el primer caso, es decir, tratándose de obras ya publicadas, siempre y cuando los au-

tores soliciten la protección de la Academia, ésta nombrará una comisión de su seno para que examine la obra y emita dictámen, que habrá de limitarse á si es ó no merecedora de la indicada protección.

«En el segundo, esto es, tratándose de obras inéditas, reproducciones ó de colecciones de documentos, la comisión podrá indicar las modificaciones que en su concepto deberían hacerse en el manuscrito, y aceptadas por la Academia y por el autor, podrá concederse el auxilio solicitado.

«2.º La comisión nombrada para el examen de las obras propondrá á la Academia la cantidad que en su concepto deba entregarse al autor, en calidad de recompensa ó como auxilio, teniendo para ello en cuenta el valor intrínseco del trabajo y las circunstancias que adornen ó deban adornar la publicación.

«3.ª Para evitar que queden sin imprimir ó incompletas las obras subvencionadas se dispone: que, cuando se solicite la proteccion de la Academia para ayuda de coste para la publicacion de una obra, quedará el manuscrito en poder de la Academia, que lo entregará al autor á medida que lo haya menester para la impresion, y al propio tiempo las cantidades con que la Academia haya resuelto auxiliarlo en el modo y forma propuestos por la comision.

«4.ª Los autores estarán obligados á entregar para la Academia el número de ejemplares que, de acuerdo con los mismos, fije la comision al proponer el premio.

«5.ª Para optar á tales auxilios ó recompensas no es menester pertenecer á la Academia.

«6.ª Las obras impresas con anterioridad á la aprobacion de estas bases por la Academia, no pueden solicitar la proteccion de que se habla en las mismas.

«Barcelona 30 de diciembre de 1876.—
Cayetano Vidal, A. S.»

La misma Academia ha escuchado con viva satisfaccion en sus dos últimas sesiones un extenso discurso del vicepresidente de la misma D. Joaquin Rubió y Ors, cuyo tema era el de probar, refutando al conocido romanista M. Meyer y otros, que el actual renacimiento de la literatura catalana no era debido á la influencia del renacimiento provenzal. Abundantes noticias, datos íntimos hasta hoy desconocidos, puntos de vista elevados acompañados de un estilo poético adornan la obra del Sr. Rubió, como tendremos ocasion de probarlo el día que se publique. Nos anticipamos á decir que el Sr. Rubió, uno de los primeros cultivadores en este siglo de la lengua y poesía catalana, ha probado completamente su aserto.

Entre otros asuntos de menor importancia, ha acordado la Academia dirigir una excitacion á la Excm. Diputacion de provincia, para que acuerde se publiquen, coleccionados en debida forma, todos los códigos de Cataluña; es de esperar que ante el reciente y grande ejemplo dado por la Diputacion aragonesa tomará aquélla en la consideracion que se debe tan patriótico consejo, cuya resolucion agradecerian la historia y la jurisprudencia.

Ademas en las últimas sesiones háse procedido á la admision de algunos socios nacionales y extranjeros, y recibido para la Biblioteca

de la misma varias obras recientemente publicadas.

J. P. F.

La Academia Sevillana de Buenas Letras, deseosa de conmemorar el aniversario CCLXI de la muerte de Cervantes con mayor solemnidad áun que en años anteriores, abre, generosamente auxiliada por las personas reales que actualmente residen en Sevilla, por la Diputacion provincial y el Ayuntamiento, un certámen literario, en el cual se premiarán las mejores composiciones que se presenten sobre alguno de estos tres temas:

1.º Un escrito en prosa que tenga por objeto el juicio crítico de las *Novelas ejemplares* de Miguel de Cervantes.

2.º Una composicion lírica en loor del «Príncipe de nuestros ingenios.»

3.º Un asunto tomado de la historia ó de las tradiciones de Sevilla, que no haya sido objeto de las composiciones premiadas ó sólo leídas en los certámenes anteriores.

Los que tomen parte en el concurso se sujetarán á las reglas siguientes:

Los que escriban sobre el primer tema procurarán que la lectura no ocupe ménos de media hora, ni exceda de tres cuartos de hora.

Los que elijan el segundo podrán hacerlo con entera libertad de metro y forma, no excediendo la composicion de 300 versos.

Los que escriban sobre el tercero deberán desarrollar su asunto en forma de leyenda. El número de versos no pasará de 500.

Unas y otras composiciones han de estar escritas en lengua castellana, y se dirigirán á la secretaria de la Academia ántes del día 1.º del próximo mes de abril.

Los premios serán: para la primera obra, el ofrecido por la Reina madre D.ª Isabel II; para la segunda los Señores Duques de Montpensier; y para la tercera, el costeado por la Academia.

ASOCIACION LITERARIA DE GERONA.

Esta corporacion, que cuenta algunos años de existencia y que en sus certámenes ha premiado varios, y algunos muy notables, estudios históricos, que pueden leerse en los tomos que lleva publicados, se reunió el día 22 de marzo en junta general ordinaria para la

eleccion de cargos, y por unanimidad quedaron nombrados para formar la Junta directiva: D. Sebastian Obradors, *presidente*; D. Telesforo Yzal, *vicepresidente*; D. Ramon Camplá, *tesorero*; D. Manuel Bellido, *vocal*, y D. Arturo Vinardell, *secretario*. Para formar el jurado calificador de los trabajos que se presenten en el próximo certámen fueron elegidos D. José Pella y Forgas, D. Emilio Grahit y D. Luis Pardo y Delgado.

ACADEMIA DE LA HISTORIA.

El hecho verdaderamente notable, y que ha preocupado por espacio de algunos días la prensa toda de la capital de España, ha sido la eleccion de nuestro amigo y sabio colaborador de la *Revista Histórica* D. Fidel Fita como socio de número de dicha Academia. Una vez más se ha probado en España que el espíritu mezquino de bandería y de intolerancia era sólo lo que prevalecía en todos los actos de la vida pública. Ajena por completo la Academia de la Historia, como deberían todas las Academias, á las cuestiones palpitantes de religion y

política, no había necesidad de inventar antagonismos que no existían entre el historiador catalan y un distinguido hombre público y reputado orador, ni dar torcida interpretacion al Reglamento de la Academia, para poner obstáculos á la entrada de una persona que, por las circunstancias que reúne, puede ser un digno sucesor de los Flores y Riscos, que le han precedido en tan honroso cargo.

Esto hecho nos sugiere muchas y graves consideraciones que limitaremos hoy á las siguientes preguntas:

¿Tenía ó no D. Fidel Fita méritos acreditados para entrar en la Academia de la Historia como socio de número?

¿Tienen los que se han opuesto á su eleccion capacidad científica bastante para juzgar sus méritos?

¿Han leído tan sólo sus artículos y obras?

Felicitamos á D. Fidel Fita por esta distincion tan honrosa como merecida, y felicitamos tambien á la Academia de la Historia, cuyos individuos, sin distincion de opiniones políticas, y sobreponiéndose á la agitacion movida por una parte de la prensa, le han dado sus votos.



LA MORAL EN EL ARTE.

Discurso leído por el Sr. D. Pedro A. de Alarcon en el acto solemne de su recepcion pública en la Real Academia Española.

SEÑORES:

De los inolvidables, acabadísimos discursos que, á modo de monumentos perennes, señalan vuestro sucesivo ingreso en la Real Academia Española, y cuya primorosa hechura he vuelto yo á admirar estos días, buscando en ella lecciones y ejemplos para mi tarea de hoy, resulta que todos vosotros, con venir acompañados de títulos y merecimientos que á mí me faltan, y ser por todo extremo dignos de una investidura que tanto habíais de honrar, entrasteis llenos de confusion, timidez y reverencia en este Senado literario, templo de las leyes del buen decir, donde los Próceres del Arte custodian y acrecientan el rico tesoro del habla de Castilla. Fácilmente, pues, adivinaréis los afectos, muy más vivos y apremiantes, cuanto son más naturales y debidos, que agitan y conturban mi corazon en este solemne acto, y algunos de los cuales, dicho sea en desagravio de la justicia, sirven de castigo á la avilantez con que, abusando de vuestra indulgencia, pretendí la no merecida honra de apellidarme vuestro compañero, cuando en realidad yo había de venir aquí (¿para qué negarlo?) á continuar siendo vuestro discípulo.

Mucho más diría en esto; pero acuden á mi memoria los pulidos términos y galanas frases con que todos vosotros, en tribulacion análoga, que no idéntica, á la mía, expresasteis iguales conceptos, y doleríame que, por desventajas de inteligencia y de estilo, apareciese hoy ménos elocuente y afectuosa la obligacion de mi agradecimiento que ayer la noble humildad de vuestra modestia. Séame lícito, en cambio (y así me pondré en camino de llegar pronto al tema de este discurso), definir con ingenuidad, y en el llano y corriente lenguaje propio de mi aficion á la novela de costumbres, la índole y naturaleza de las encontradas emo-

ciones que siente el amante de las Bellas Letras cuando pasa del estado de escritor por fuero propio á la categoría oficial de Individuo de esta ilustre Corporacion, ó explicar á lo ménos las inquietudes que experimenta con tal motivo quien, como yo, durante una larga y alegre estudiantina literaria, sólo ha campado por su respeto.

Perdonadme, en gracia de la exactitud, el atrevimiento del símil que voy á emplear: pero la verdad es que, cuando considero el cúmulo de cuidados y atenciones que he echado sobre mí al atravesar esos umbrales (mis remordimientos por lo pasado, mis temores por lo futuro, el dolor por la libertad perdida, las reglas á que tendré que sujetar mi conducta, y los respetos que habré de guardar y hacer guardar en lo sucesivo), ocúrreseme que esto de entrar en la Academia se parece mucho al acto de casarse. Experimento, sí, señores, en este día la grave conmocion y saludable miedo del que deja las inmunidades de mozo por los deberes de casado, con ánimo y resolucion de cumplirlos. Solicítase como una merced lo mismo el cargo de marido que el de académico; agrádese como una dicha y una honra; ufánase uno de verse tenido en tanto por la señora de sus pensamientos; da las gracias, personalmente, á todos los individuos de su nueva familia; parécenle pocos todos los regalos (ó sea malos todos los discursos) que excogita para agasajar á la novia; no puede, en fin, estar más alegre y reconocido; pero llega el día del Sacramento, llega el día de jurar ante Dios el anhelado cargo, llega el día de hoy, en una palabra, y el académico electo, como el feliz contrayente, conoce que algo crítico, supremo y trascendental va á acontecer en su vida; que á sus ojos desaparece un horizonte y se abre otro, cual si estuviera atravesando la cumbre

divisoria de dos comarcas, y que aquella solemne y decisiva hora, más bien es hora de abstracción y melancolía, de austeridad y sacrificio; que de profanas, amorosas complacencias. — De entónces en adelante, bien puede decir á Dios el nuevo académico (dejemos por ahora al novio) á las libertades en materia de gusto, á las rebeldías contra los preceptos, á la independencia de sus juicios, á la impunidad de sus errores... Pero ¿qué digo á Dios? ¡Lo perseguirá el recuerdo de sus piraterías literarias, y entrará en deseos de quemar cuantos escritos llevan su nombre, versos y prosa, comedias y novelas, y sobre todo los folletines de supuesta crítica, al modo que el recién casado arroja al fuego cartas, flores, efigies, perfumadas trenzas y demas testimonios *non-sanctos* de sus campañas de soltero!

Con lo que acabo de decir quedan liquidados y saldados algunos créditos de mi conciencia, generosamente olvidados por vosotros, restándome ahora añadir que me punza tanto más en la ocasión presente el recuerdo de mis pecados literarios, cuanto que vengo ahora á ocupar la vacante de un modelo de virtudes académicas (las tuve de todo orden), escritor pulcro y moral desde los primeros años de su vida, pensador siempre arreglado, poeta envidiable, humanista perfecto; utilísima abeja, digámoslo así, en las arduas tareas de esta casa, donde se afanó constantemente por el bien y aumento de las Letras españolas.—Tal fue D. Fermin de la Puente Apecechea.

De tan valiosas cualidades, que perpetuarán el renombre de aquel varon insigne, sólo una raigo yo probada, y esa no con la nota de *sobresaliente*. La alegaré, sin embargo, como título á vuestra benevolencia, porque acredita cuando ménos, de parte mía, un buen deseo de cumplir la más importante y sagrada obligación aneja á los oficios de poeta y escritor público que me arrogué y desempeño hace ya veinticinco años.—Y con esto he llegado al tema del presente discurso.

Refiérome, señores, á la intención moralizadora que siempre ha guiado los cortos vuelos de mi pluma, y que de igual manera deben, á mi juicio, llevar por delante, próxima ó remotamente, en todas sus creaciones, cuantos desde el teatro, desde el libro, desde el lienzo, ó por medio de la triunfal estatua, aleccio-

nan y dirigen, hasta cuando no lo pretenden, á la sociedad de que forman parte. En lo que á mí toca (y será ya lo último que os diga con relación á mi insignificante personalidad literaria), vuelvo á declarar que, constantemente, en todo linaje de escritos, sin excepcion ninguna, me he propuesto lo que he considerado (no sé si con error ó sin él) útil á mi patria y á mis conciudadanos, cuando trataba de cosas políticas, útil á la familia y á la sociedad, si ensayaba la novela, consolador del espíritu humano, cuando pulsaba mi pobre arpa; es decir, que siempre he tenido por norte el Bien, tal y como yo lo he discernido en cada circunstancia, y que, al azotar el vicio ó al ensalzar la virtud, al cantar el amor ó celebrar la hermosura, más que á lucir ingenio con primores retóricos, he propendido á que la *belleza* de la forma sirviese de esmalte y gala á la *bondad* ó á la *verdad* de mis doctrinas.

No ostentara yo como un timbre tan pobre ejecutoria, donde no hay quien no la posea en union de otros blasones de más precio; ni viniera hoy á defender en este acto público, como tesis litigiosa y materia opinable, lo que durante miles de años ha sido máxima inconcusa, si no hubiésemos llegado á tiempos en que es tal la fiebre de las pasiones y tan horrible la consiguiente perturbacion de las ideas, que ya corre válida por el mundo, en son de axioma estético y principio didáctico, la peregrina especie, nacida en la delirante Alemania, adulterada por el materialismo frances y acogida con fruicion por el insepulto paganismo italiano, de que el *Arte*, incluyendo en esta denominación la Bellas Letras, es independiente de la *Moral*; de que, proscrito el *Bien* de los dominios de Apolo, la *Belleza* debe servir de único término ideal ó exclusivo objeto de atribucion á los poetas y á los artistas, y de que *Bien* y *Belleza* son, por lo tanto, conceptos separables. ¡Es decir; que, segun los flamantes críticos, cabe que al espíritu humano le parezca bello lo ocioso, bello lo nulo, bello lo indiferente, y hasta bello lo malo, lo injusto, lo inicuo, lo aborrecible!... Ni ¿qué sabemos? ¡Acaso, para explicar ese dualismo de juicios y esa contradiccion de fallos en un solo tribunal, supongan que el alma del hombre está, como si dijéramos, dividida en negociados, ajenos é independientes entre sí, de modo y forma que con un pedazo del espíritu se pue-

da amar lo que se desprecia ó se abomina con el otro; desconociendo así los ilusos que nuestra alma, inmaterial é invisible, es como misterioso sagrario, donde, al calor de las ideas innatas y á la divina luz de la conciencia, se asocian, funden y armonizan (no sin continuas victorias de la imaginacion sobre los sentidos) los varios afectos y confusas nociones que nos ofrece el mundo exterior; con lo que, tras felices desengaños del mortal orgullo, despiértase en nuestro sér aquel ansia infinita de *verdad*, *bondad* y *belleza* eternas y absolutas que ha producido todas las grandes obras humanas, y que es, á un tiempo mismo, vivaz estímulo de la mente, insaciable sed de justicia en el corazon, y perpetua melancolía del descontentadizo sentimiento, predestinado á goces inmortales!

No se me oculta que ese cisma literario, cuyo grito de guerra es «*el Arte por el Arte*» (frase puramente retórica y de origen polémico sin valor alguno científico, y cuya verdadera fórmula sería «*el Arte por la Belleza*»), surgió en son de protesta y refutación contra los que, exagerando las legítimas aspiraciones de un excelente deseo, sostenían que el Arte no debía ser más que una expresión religiosa, tan inmediata y directa como el culto, ó contra los que sólo veían en él un medio mecánico de enseñanza, á la manera de los juguetes que sirven para que los niños aprendan Historia; doctrinas ambas inadmisibles en absoluto, por cuanto anulaban nobles y maravillosos registros del complicado entendimiento humano, ora condenando el Arte á degenerar en un simbolismo caprichoso, especie de escritura jeroglífica, y á formar parte del ritual de cada creencia, ora reduciéndolo á la condición de instrumento útil, cuyo mérito habría por ende de graduarse, no en el orden estético, sino con arreglo á su eficacia y resultados.... Pero la verdad es que, por mucho error que hubiese en confundir los tres grandes términos de la actividad humana, subordinando incondicionalmente á las leyes de la *Bondad* ó de la *Verdad* el concepto de la *Belleza*, mayor lo hay, y más trascendental y peligroso, en estos que proclaman el divorcio é incomunicación de las facultades de nuestro espíritu, la negación de la unidad absoluta de nuestro sér, la división de nuestra conciencia, la ambigüedad de nuestro albedrío, el fraccionamiento de nuestra mente; — especie de cantonalismo cerebral, en

que el Arte, la Moral y la Ciencia descuartizan y se distribuyen el sagrado imperio del alma.

Contra semejantes absurdos álzanse juntamente la Filosofía y los hechos; y estas serán las dos partes en que yo divida mis alegaciones; bien que compendiándolas todo lo posible, á fin de no cansaros demasiado.

La Filosofía nos enseña que, si en el orden metafísico figuran como *distintas* las tres ideas capitales Bondad, Verdad y Belleza, es porque así se presentan á nuestra limitada razón, la cual no puede reducirlas á un solo concepto. No puede, no; lo reconozco de buen grado. A ser posible esa reducción, el mundo psicológico se regiría por otras leyes y la justicia se fundaría en otras bases muy diferentes de las de hoy. Baste decir, en lo respectivo á mi propósito (y como leve indicio de mayores absurdos), que, por resultas de la aleación de la Bondad con la Belleza, los preceptos estéticos tendrían sanción penal y la fealdad se castigaría como delito; cosa que tan abiertamente pugna con los dictados de nuestra conciencia, y que, dicho sea de paso, rechazaron hasta los mismos griegos del siglo de Pericles; los cuales, en medio de su fanática adoración á la forma, se limitaron á penar la caricatura voluntaria. — Pero la distinción no arguye contradicción, y, si bien consideramos como *distintas* esas tres ideas supremas, las contemplamos en una armónica unidad absoluta, donde no cabe antagonismo: afirmarse, por lo tanto, mutuamente, lejos de contradecirse, y refléjense unas en otras como nobles hermanas de sorprendente parecido; lo cual explica que en todo espíritu sano cause igual complacencia la justicia que la hermosura; la gratitud ó el heroísmo que el descubrimiento de las verdades trabajosamente inquiridas; la santa caridad que los sublimes espectáculos de la Naturaleza, resolviéndose siempre todos estos afectos en una sola emoción de misteriosa dulzura; en aquel llanto del alma que es la mejor ofrenda del entusiasmo.

Segun tales principios, cuando creemos notar una contradicción entre lo bueno y lo bello, debe de ser á lo sumo mera apariencia engañadora, forjada por un oculto sofisma; que también los hay en el campo de la Estética, y no menos perniciosos que los de la Lógica.

Sofisma estético es, por ejemplo, confundir dos ó más de los órdenes en que la Belleza se particulariza, é inferir correlativamente de semejante confusión una contradicción entre la Belleza y la Bondad.—Citaré un caso muy notorio de este paralogismo. Víctor Hugo quiso unir la belleza moral á la deformidad física en la figura de Quasimodo. Nada censurable había en ello; porque, siendo de distinto orden las bellezas física y moral, debe separarlas..., —y separadas ¡ay! aparecen en la realidad con harta frecuencia, bien que no por fortuna mía en las bellas cuanto bondadosas damas que me escuchan... Pero el sofisma nace cuando, en nombre de la belleza moral, Quasimodo solicita, no un afecto moral también, que era el correspondiente á su mérito; no admiración, no gratitud, no amistad del espíritu, sino el amor de Esmeralda, el feudo de su hermosura, aquel cariño (digámoslo de una vez), libre y tiránico como el gusto, en que, por disposición divina, tanto puede una bella cara y á cuyos mortales ojos son inseparables alma y cuerpo.—Víctor Hugo se guarda muy bien de advertirnos, al llegar á este punto de su obra, que la belleza moral de Quasimodo, ó sea su virtud, se había trocado en una monstruosidad mayor que la de su físico desde el momento que el jorobado dió alas á aquella pasión leonina; pero tengo la seguridad de que el gran poeta repararía inmediatamente en su propio contrasentido, y de que, si pasó adelante, fué por desprecio á la penetración de sus lectores.

Otro sofisma estético, mucho más grave sin duda alguna, es sobreponer á una monstruosidad moral una belleza verdadera de diferente origen, y hacerlo con tal artificio que no sea fácil descubrir la incongruencia.—Vaya un ejemplo: Supongamos que el Partenon se destinara á guarida de facinerosos (lo cual ocurría efectivamente hace pocos años), é imagine mos que algún crítico exclamase (cosa también verosímil): « ¡Qué ladronera tan bella! » ¿Habría exactitud en este juicio? No. El Partenon no sería la ladronera: lo serían las piedras de que se compone, ó más bien el espacio entre las piedras comprendido. El Partenon seguiría siendo una obra realmente bella, fruto de una inspiración sin igual, estimulada por los más nobles sentimientos humanos (la religión y el patriotismo), mientras que la tal *ladronera*, es decir, los ladrones allí alojados, seguirían

siendo feos, aborrecibles, infames, á pesar de vivir bajo las puras columnatas de un templo tan grandioso.—Ahora bien: todas las obras artísticas inmorales, todas las maravillas literarias de argumento vil y frase obscena, son otros tantos templos convertidos en albergue de malhechores. Así anda la ruinalascivia entre los cincelados versos del *Ars amandi*, ó así habitan la impiedad y el cinismo en los severos moldes de los exámetros de Lucrecio.

Pero admitamos por un instante que la Belleza no tiene el valor metafísico que nosotros le hemos otorgado...—¿Qué pudiera ser entonces? ¿Sería, como pretenden algunos, el término exterior incógnito á que adapta su actividad lo que ha solido llamarse *sentido estético*, ó *sexto sentido*?

¡Ni tan siquiera se concibe tal conjetura! Para ello se requeriría que ese misterioso paladar del alma mostrase su acción universalmente uniforme, reconociendo y saboreando la Belleza donde y como quiera que se le presentase; y sabido es que en nuestro globo no sucede nada de esto! Antes ocurre todo lo contrario, como lo demuestra, no ya la variedad, sino la incompatibilidad de fenómenos que ofrece la raza humana en materia de gustos, cual si el Supremo Hacedor hubiese querido evitar, entre otras complicaciones, el que todos los hombres se enamorasen de una misma mujer, ó el que las pobres feas lo fuesen por unanimidad de votos.—¿Quién, pues, ni en virtud de qué término superior, podría dar la pauta de la Belleza, redactar su código, imponer sus preceptos?—Nadie absolutamente. ¡Cada *sexto sentido* defendería su derecho individual (que decimos ahora), y habría que admitir tantas Bellezas como gustos, declarando que todas eran igualmente legítimas y respetables!... Pero ¿qué digo? ¡Ni aún el gusto propio sería regla constante para cada persona, pues las delectaciones y las preferencias varían con la educación, con la edad, con la costumbre y hasta con el cambio de condición y de circunstancias exteriores: ¿No hemos mudado todos de aficiones artísticas y literarias en el transcurso de nuestra vida? ¿No hemos cambiado de autores favoritos? ¿Quién no se ha convertido de romántico en clásico, ó de clásico en ecléctico? ¿Quién no prefirió en su loca juventud las novelas de Balzac á la de Manzoni, ó los estrépitos de Verdi á los suspiros de Stradella? ¿Quién no ha acabado por inmolar to-

das las beldades de Ticiano delante del *Jacob del Spagnoletto*? ¿Quién no ha variado de opinión, desinteresadamente, acerca de si los ojos negros son mas ó ménos hermosos que los azules, sobre si la hija de Eva debe ser menuda como la *Vénus de Médicis*, ó recia como la *Vénus de Milo*, y hasta respecto de la edad y sazón en que la mujer reúne mayores encantos?

Hay más en contra de la teoría del *sentido estético*; y es que, no tan sólo no existen bellezas naturales ni artísticas que imperen simultáneamente en todos los ánimos, ó toda la vida en un mismo ánimo (salvo honrosas excepciones) sino que, admitido ese criterio experimental, habría que dividir el mundo de la estética en zonas de varios colores, como los mapas políticos y geológicos, estableciendo un ideal de belleza para los chinos, otro para los etíopes, otro para los blancos y así sucesivamente. Por otra parte: la proclamación de ese oculto sentido como independiente juez de la Belleza, reduciría el Arte á una lisonja del gusto, ó sea á la habilidad de complacer al que comprase cada obra, y la mejor creación, en definitiva, sería aquella que hubiese agrado al mayor número; de donde el Arte y la Moda se conceptuarían como sinónimos, el ingenio se mediría por circunstancias externas, y el *buen gusto* bajaría á la condición de *humor*; que tanto vale la preferencia accidental y variable, libre de reglas y de respetos. Habría, pues, dictaduras oligárquicas de maestros, críticos y coleccionistas, y los consiguientes motines del *vulgo necio* (que decía Lope), y tremendas victorias de esta inmortal especie, más numerosa en todo tiempo que la de los doctos; con lo que, suprimidas las Academias, y en virtud de un plebiscito de *sentidos estéticos*, serían laureados en justicia los Churrigueros, Comellas y Rengifos; viéramos salir expulsados del Museo de Pinturas los cuadros que no fuesen bellos... según el sufragio universal, y las personas bien nacidas tendrían que emigrar á un desierto, llevándose sus penales artísticos y literarios, para seguir rindiéndoles vasallaje y culto!

Basta de semejantes delirios. Queda probado que la Belleza, desligada de la Metafísica, se desvanece como un sueño, y que el Arte baja en seguida al nivel de un oficio sin trascendencia, cuyo único mérito podría ser la imitación servil de la realidad, no como me-

dio, sino como objeto definitivo; de la propia manera que vimos ántes, que esa misma Belleza, desligada de la Bondad, es un contradictorio que rechaza la lógica y repugna la conciencia, por cuanto implica la divisibilidad del alma humana.—Ahora, en confirmación de todo lo apuntado, y según también he prometido, voy á aducir razones extrínsecas ó de hecho, por las cuales demostraré que nunca, en ninguna edad ni en ningún pueblo, bajo los auspicios de ninguna religión ni en las tinieblas del más feroz ateísmo, han caminado separadas la Bondad y la Belleza, ó sea la Moral y el Arte, sino que, por el contrario, entre las condiciones históricas que han hecho florecer las Artes y las Letras en determinados períodos, ha sido la principal el predominio de alguno de los más nobles y elevados sentimientos morales, como la Religión, el patriotismo, el amor del prójimo, la sed de justicia ó la ambición de gloria. Y demostrado quedará también al paso, que, cuando estos sublimes afectos se entibian ó apagan en la sociedad al soplo del escepticismo ó de la indiferencia, el Arte padece una especie de eclipse, por tal extremo que si, aún entonces, llega á producir algunas obras, son más artificiales que artísticas; frutos académicos, hijos del estudio; recuerdos de inspiraciones ajenas, que no pertenecen en realidad al tiempo en que se fabrican, sino á las edades fecundas que les proporcionaron los modelos.

Pero al llegar á este punto, y habiendo hablado tanto de la *Belleza*, justo es que digamos algo de la *Moral*, ántes de que se me pregunte (pues hoy se preguntan ya tales cosas) qué entiendo yo por *Moral*, ó á qué *Moral* me refiero al presentarla como inseparable amiga del *Arte*.

Empiezo por declarar (á cuenta de concesiones que habré de hacer muy luego) que, para mí, la Moral verdadera es la de Jesucristo, la redentora del alma, la de la humanidad, la de la paciencia, la de la caridad, la del perdón de las injurias, la que dijo: *alteri ne feceris quod tibi fieri non vis*; pues yo creo y confieso que esa moral es la escrita por Dios en el corazón humano, la misma palabra de Dios hecha hombre, la que nos levanta y sublima sobre el resto de los seres creados, la que vence y anula nuestra parte material, la que des-

pierta y ejercita todas las fuerzas de nuestro espíritu imperecedero.—Sin embargo; como en esta controversia no se trata de la Moral en su sentido estricto, ó sea de ninguna regla de costumbres que guarde relacion con determinados dogmas religiosos, considero fuera del caso ponerme á romper lanzas por mi Fe y á preconizar sus timbres y excelencias. No teman, pues, los enemigos de Jesus, ó los meros campeones *del Arte por el Arte*, que yo vaya á confundir la bondad metafísica con la ortodoxia y á fulminar excomuniones estéticas sobre la gentilidad y la herejía, pidiendo que sean arrojados del Parnaso Homero y Virgilio, porque no fueron cristianos, ó Shakspeare y Goëte, porque no fueron católicos... Ventilase aquí materia más abstracta y filosófica: trátase de la Moral en su sentido lato: inquiere desde un punto de vista anterior, ya que no superior, á las leyes positivas, á los códigos casuísticos y á las Verdades reveladas, si en la India, si en Egipto, si en Grecia, si en la Roma gentil, si en los pueblos agarenos, si, finalmente, en las naciones heréticas y cismáticas, lo mismo que en las católicas puras, los grandes poetas y artistas se propusieron ó no siempre en sus inmortales obras, al par que traducir á formas determinadas su concepto de la Belleza, algun otro fin ulterior, alguna idea que les pareciese útil y saludable, alguna predicacion, alguna enseñanza, algun consuelo, alguna apoteosis. Es decir; que, en este examen, para conceder á un autor el dictado de *moral*, deberá bastarnos que haya tenido intencion y propósito de serlo; de la propia suerte que llamamos *religioso* al que sinceramente profesa una religion falsa, sin pararnos á considerar los errores que patrocina y difunde por desconocimiento de la Fe verdadera.

Sentadas estas premisas, ¿quién será osado á negar que todas las grandes obras literarias y artísticas del humano ingenio han sido y son *morales* en su esencia, encomiásticas de lo bueno y de lo justo, docentes de presuntas verdades, auxiliares en fin de las Religiones, de las Ciencias y de la Filosofía?—Creo que nadie en este recinto; pero bueno será que echemos una rápida ojeada sobre el campo de las Bellas Artes y de las Buenas Letras, donde hallaremos, no digo probadas, sino vivas y fehacientes, mis incontrovertibles afirmaciones.

Prescindir pudiera del *Orientalismo* en sus varios aspectos (indio, egipcio, asirio, hebreo y mahometano), y muy poco diré de él; pues hasta la misma escuela que combato reconocerá sin duda alguna el alto sentido moral, y aún más que moral, religioso, de las obras artísticas y literarias de esos pueblos, de esas razas, de esas civilizaciones. En sus templos y en sus poemas, en sus cuentos como en sus palacios, predomina siempre la idea teocrática; el hombre se anonada ante Dios, sea contemplándolo, sea sometiendo: la Religion lo absorbe todo. De aquí la propension de sus artistas y poetas al misterio y al símbolo, los arranques líricos de los semitas iconoclastas, judíos y árabes, las imágenes gigantescas de los Indios, las metáforas esculturales de los Egipcios y las fórmulas abstrusas de los Caldeos. Cada ingente montaña esculpida en forma de sagrado elefante, cada pirámide ó cada esfinge plantada en los confines de los Desiertos, cada mezquita ó cada alcázar mahometano revestido de versículos religiosos ó de afligranadas combinaciones geométricas de mística alegoría, con exclusion de la forma humana y de toda otra imagen de criatura ó cosa perecedera, es un libro santo que habla de la Eternidad y de Dios: es la cristalización de la infinita poesía que respiran los piadosos versos de los Vedas, del Antiguo Testamento y del Coran!... Pero ¿á qué dirigir tan léjos la vista? Nuestro Palacio de la Alhambra, mansion destinada al solaz y lucimiento de una dinastía de Príncipes, podría pasar por un templo erigido en honra y gloria de Alá. «¡Alá es grande!» dicen mil y mil veces los bordados muros. «¡Alá es grande!» parece que susurra el agua al caer sonora de pila en pila, besando al paso la misma leyenda: «¡Alá es grande!» repiten los solitarios ecos de aquellas estancias, nunca perdidas definitivamente para los ensueños de los Moros.

Consecuencia necesaria de esta índole invariable de las Artes asiáticas y egipcias, es la falta de equilibrio que resulta entre la idea y la forma de sus conceptos; desproporcion lógica tambien, por cuanto nace de la gran distancia y diferencia que la religiosidad de los Orientales establece entre la naturaleza humana y la divina; entre el hombre y su Creador.

No sucede así en Grecia.—En Grecia, la idea divina se humaniza, ó por mejor decir,

se humana: los dioses y los hombres sólo difieren en grado: ya no los separa ningún abismo metafísico: el hombre confina con el héroe; el héroe es un semidios; el semidios nació de un dios. Los dioses son unos antepasados remotos de los Griegos. El infinito insondable de la Divinidad oriental ha quedado oculto tras las pavorosas tinieblas del Hado, que cobijan por igual á dioses y hombres, y en las cuales únicamente se atreverá á penetrar alguna vez, bien que lleno de sublime horror, el más augusto vate de la antigüedad pagana, el padre de los trágicos, el inmortal Esquilo.

Homero representa la aurora de esta civilización, que ya ilumina las cumbres, pero que no desciende todavía á los valles. Transportado en alas de su genio á la edad que media entre los hombres y los dioses, canta los Héroes, mezclando la tradición con la fábula y la Religión con la Historia. Sin embargo, la idea de Patria está ya en germen en *La Iliada* y en *La Odisea*, aunque reducida á la raza con sus númenes familiares; y, para complacer y aleccionar tan noble sentimiento, el cantor de Tirios y Troyanos presenta ilustres modelos de grandeza, de energía y de abnegación, pertenecientes á un mundo aristocrático-divino, del cual se excluye él con respetuosa humildad, dejando hablar á la Musa. Nada, pues, más revelador, más docente, más edificante en aquellos días, que estas descomunales epopeyas, donde el valor guerrero, la fuerza y la hermosura son como atributos ingéni- tos del bien moral, y donde la misericordia, con la faz bañada en lágrimas, es uno de los aspectos del heroísmo.

Algunos siglos después aparece Tirteo, y luego Píndaro, decoro ambos de la humana especie (sobre todo Tirteo, que tan amable y apetecible supo hacer la muerte por la patria), y, con sus odas é himnos nacionales, aplican los sentimientos homéricos á la política y á la guerra. Ellos, y los trágicos Sófocles y Eurípides (ménos grandiosos é inspirados, pero más filosóficos y terrestres que el viejo Esquilo), trajeron, reflexivamente ya y á sabiendas, las ideas *morales* al campo de la poesía, como elementos inseparables de la Belleza, y cantaron ó representaron en sus obras la Religión, la Patria, la Familia. Es decir, que aquellos grandes maestros de la Forma, los patriarcas del clasicismo, lejos de rendir al Arte la idolátrica adoración que suponen los modernos pa-

ganos, lo consideraban como una especie de culto rendido á ideas y conceptos de orden moral. Si á alguien lo duda, recuerde las tragedias de los tres colosos mencionados, ó las comedias del acerbo Aristófanes, terror del corrompido *Démos* ateniense, y verá en todas ellas exaltada la virtud, beñado el vicio, odioso el pecado, solvente al pecador (ya en los días de su vida, ya en su descendencia), y, dominando sobre todos los esplendores mundanales, el poder eterno del Destino.

Pero ya me parece estar oyendo el argumento-aquiles de los partidarios de *el Arte por el Arte*. — «¿Y las Vénus griegas? (exclamarán enfáticamente): ¿no son bellas también? ¿no son artísticas? ¿no lo proclama así todo el orbe? ¿no están expuestas hoy mismo á la admiración pública en los Museos más insignes de la Cristiandad, principiando por el del Vaticano? Y ¿qué mérito *moral* podrá atribuirse á tales portentos de *belleza*? ¿qué sentido filosófico? ¿qué tendencia civilizadora? ¿qué fin plausible, ó tan siquiera honesto y decente?» — «¡Ninguno!» concluirán los fanáticos de la forma, tratando de hacernos creer que las Vénus labradas por el cincel griego son la apo- teosis de la perfección puramente física, la Belleza divorciada de la Bondad, el pudor en triunfo, la desnudez divinizando el pecado, una reproducción constante de la célebre defensa de Frine, la derrota, en fin, de la Moral ante el poder de la Hermosura!...

Séame lícito replicar con algún detenimiento á esta objeción, tan formidable en apariencia.

Ya lo dije hace poco: para los Griegos la perfección humana llegaba siempre á confundirse con la realidad divina: lo terreno y lo olímpico (ó sea lo temporal y lo eterno, que diríamos hoy) sumábanse en su imaginación como cantidades homogéneas, y de aquí el carácter esencial de sus armónicas Artes, basadas en un perpetuo equilibrio entre la inteligencia y la fuerza, entre el espíritu y la materia, entre la idea y la forma. La Belleza era allí, por lo tanto, distintivo de Santidad; y Vénus, arquetipo de la hermosura femenina, y, como tal, madre del Amor, figuraba en aquella religión politeísta entre las Deidades Mayores, no ciertamente en cuanto beldad individual, presentada á la concupiscencia de los sentidos, sino en cuanto beldad simbólica y místico dechado de providenciales gracias;

como númen propicio á la eterna Ley que es fuente de la vida; como la Flora, como la Pomona, como la Amaltea del linaje humano.

Así lo ha comprendido la austera civilización emanada del Evangelio, y por eso ha considerado castas, espirituales y hasta religiosas, dado el criterio de la Gentilidad, esas desnudeces de ideales abstractos que luego reprodujo el pincel cristiano para representar á nuestra madre Eva. Pero no lo dudéis: tan pronto como tales figuras trocaren su impersonalidad divina por una personalidad terrena; tan pronto como de conceptos genéricos bajasen á ser meros retratos de su respectivo original, sin ninguna especie de significación sagrada, la inverecundia del modelo se reflejaría en la obra de arte, la inmoralidad de la mujer trascendería á la estatua, sublevaríase la conciencia pública contra semejante escándalo, y, por acabada que fuese la efigie y célebre su autor, habría que esconderla en uno de esos calabozos de infamia que se llaman *museos secretos*, como se aprisiona á mujeres hermosísimas ó á hombres de reconocida ciencia cuando se ponen en abierta oposición con los fundamentos sociales.

Ni ¿qué mayor demostración de mi aserto que este otro hecho elocuentísimo? Cuanto más completa es la desnudez griega, más noble y pura se ofrece á nuestra veneración. Cualquier accesorio atenuante, relacionado con necesidades ó escrúpulos terrestres, rebaja la dignidad y ofende el decoro de la belleza olímpica. *La Venus de Médicis* está reputada como la más púdica, inmaterial y candorosa creación del Arte helénico, por lo mismo que su desnudez es absoluta: ¡nadie ve en ella á la mujer: todo el mundo ve á la diosa!—No justifican, pues, las estatuas gentílicas en los Museos cristianos la inicua absolución de Frine: no representan el triunfo de la Hermosura sobre la Moral; no arguyen nada en favor de *el Arte por el Arte*. Al contrario: prueban que el idealismo puede llegar en el hombre hasta el punto de convertir en devoción mística el amor terreno; simbolizan la unión hipostática de la Bondad y la Belleza; y, en fin, señores, traen á la memoria, ya que de Frine hablamos, que, si un tribunal indigno prevaricó cínicamente y la absolvió al verla desnuda, el Senado, en compensación, no admitió el insolente ofrecimiento de la misma cortesana de reedificar á su costa la ciudad de Tébas.

Nada más diré acerca de los Griegos, considerados dentro de su patria... Cuando la fe se entibió en aquella sociedad, el Arte perdió su savia divina y dejó de ser ministerio santo, para convertirse en parodia de sí propio y simulacro de la ausente inspiración del alma... —Huyamos también nosotros de este pueblo moribundo, y trasladémonos á Roma.

Los Romanos tenían dioses de igual naturaleza que los Griegos; pero dioses sin historia y más separados ya del hombre. En cambio, habían colocado casi á la misma altura que la santidad de aquellos númenes la santidad de la Patria, la santidad de la Familia, la santidad del Hogar, la veneración de los antepasados, la Religión de la Justicia y del Derecho, y, como consecuencia, la igualdad entre pares, la dignidad respectiva en cada orden y el respeto jerárquico entre todos. Este conjunto de devociones religiosas, morales y políticas, que da á conocer en los Romanos un carácter más práctico y menos contemplativo que el griego, requería una *finalidad* más declarada en el Arte, como, en efecto, la muestran los monumentos útiles ó remuneratorios, las ceremonias y oraciones fúnebres y aún la literatura histórica y didáctica, que casi puede decirse precede en Roma á la poesía.—Por otro lado: si la ciencia pura extinguió muy luego en el Lacio la fe religiosa, como ya la había extinguido en Grecia, no pudo secar las fuentes de donde esa fe dimanaba y de donde proceden al mismo tiempo los dictados de la Moral; prueba clarísima de que el hombre es algo más que el instrumento dialéctico de que la Ciencia se vale. Aconteció, por consiguiente, que, mientras la plebe romana llenaba el vacío de la fe con las supersticiones más extravagantes, la Filosofía, incurriendo á su modo en idéntica contradicción, buscó en las disputas de los decaídos griegos doctrinas y fórmulas convencionales con que llenar el vacío de la Ciencia.

Dos eran entonces las escuelas morales predominantes allende el Adriático: la estoica y la epicúrea.

Predicaban los Estoicos una virtud austera y desdeñosa, sin origen ni esperanza; un amor incondicional al bien, sin dilucidar su naturaleza; una moral, en suma, inflexible y huérfana como el Acaso; grande en su desolación por su desinterés, pero sin entrañas ni consuelo para los débiles.—El español Séneca fué en

Roma la más egregia personificación de esta filosofía, no sólo en las esferas del saber, sino en el cultivadísimo campo de las Letras, y su noble entendimiento llegó á deducir de aquellos ásperos principios máximas tan saludables y puras, que hasta los Padres de la Iglesia cristiana las invocan y recomiendan en sus santos libros, no faltando quien asegure que el mismo san Pablo solía decir en alabanza del sabio cordobés: *¡Senecam nostrum!*

Los Epicúreos consideraban la vida como una carga, y querían hacerla más llevadera aceptando lo que tiene de grato y suavizando con la sobriedad el contraste entre penas y placeres. Doctrina tan flexible degeneró en un sensualismo refinado y muchas veces grosero, cuyos cantores más célebres, y también más dignos de lástima, fueron Lucrecio y Ovidio. —El suicidio de Lucrecio reveló al cabo la consecuencia lógica de tales premisas, así como la sinceridad de sus opiniones. ¡No se calificará, pues, su famoso y malhadado poema (*De rerum natura*) de mero alarde retórico ó de lucubracion indiferente á la Ética! A mayor abundamiento: en el fondo de esta obra impía, se oye siempre un grito impremeditado de la conciencia que vuelve por la Moral, y hasta cuando, partiendo del error, el mísero vate la ofende y contradice, muéstrase animado de un afán de enseñanza y de reforma que nada tiene que ver con *el Arte por el Arte*.

En cuanto á Ovidio, los hechos hablan todavía con mayor elocuencia.—Ovidio rebajó el epicurismo hasta el fango de las brutalidades cínicas, salva la elegancia exterior de su persona y de sus cantos, y con todo ello (¡triste es decirlo!) fué el poeta más popular de la pervertida Roma. Irreverente, corruptor y sentimental, trató como materia de entretenimiento la leyenda religiosa y prostituyó vilmente la poesía. Pero ya lo indicamos en sazón oportuna: semejantes obras pertenecen al orden de los pecados: la delectacion que producen á los viciosos es ilícita: como ilícita, tienen que saborearla clandestinamente, y nadie se atreverá á pretender que lo que no puede ser público, sea considerado como artístico! Lo contrario equivaldría á pedir, no ya un Arte indiferente al Bien, no ya un Arte sin virtud, sino un Arte criminal por derecho propio... ¡Oh, no! El Arte, para merecer tan noble dictado, necesita el aplauso colectivo, la sancion de la humanidad, la gloria pública,

la luz del cielo!—Dicho sea en honor de la antigua Roma, las obras obscenas de Ovidio fueron juzgadas, no solamente como pecados, sino como delitos, y la ley social, la vindicta pública, la ira del César, desterró para siempre del mundo civilizado al licencioso cantor, sin consideracion alguna á la pretendida independencia del Arte y de la Moral. Entonces el infeliz expatriado renegó también de principio tan innoble; rindió homenaje á la virtud en sus desgarradoras elegías de *Los Tristes* y *De Ponto*, y, alegando tales méritos, aunque sin recoger el fruto en vida, pidió á la sociedad misericordia.—¡Otorguémosela!

Horacio, por más que también fuese epicúreo, consideró la Belleza como los estóicos la Virtud; y tan elevado concepto tuvo del Arte, que, sólo á impulsos de él, y como caso de buen gusto, fué constantemente moral y muchas veces moralista en sus inmortales versos. Creo que á Horacio puede denominarse *el Catón de la forma y el Epicuro de la honradez*. «Corregir deleitando» era su divisa, y en otro lugar exclama: «*Omne tulit punctum qui miscuit utile dulci.*» Por eso ocupa un puesto separado y propio en las Letras latinas, y fué el poeta ménos popular y más aristocrático de su tiempo. «*¡Satis est equitem mihi plaudere!*» dice él mismo con arrogante desenfado.—Nada añadiré acerca del clásico por antonomasia: hable por mí su *Arte Poética*, de todos conocida, donde á cada paso se establece como norma lo mismo que yo trato de demostrar con ejemplos.

Virgilio representa otro aspecto histórico de aquella época (que, como véis, no estoy examinando cronológicamente, sino en su gradacion filosófica). La dislocacion política, inseparable siempre de la dislocacion moral, había hecho pedazos el mundo helénico, ó helenizado y desorganizado la República romana. Con todo, á falta de otros elementos, el pueblo latino conservaba fuerzas sociales, anónimas y subterráneas sin duda, pero bastantes para sostener una tiranía digna de su grandeza. El mundo entero pesaba sobre Roma, y Augusto, sintiendo la necesidad de afirmar las bases del naciente Imperio, produjo una súbita reaccion religiosa, artificial entre los patricios y los artistas, pero real y efectiva entre la plebe.—Un poeta pròvinciano, á cuya casa habían llegado los horrores de las guerras civiles y no los placeres de las últimas orgías republicanas,

una especie de Trajano de la Poesía, fué el cantor natural de aquella Restauracion. Virgilio ensalzó la Paz, el Trabajo y la Patria, presentando esta patria sobre el fondo de oro de la Religion. La Paz, sí, la dulce paz de los campos es la musa de *Las Bucólicas*; es el Trabajo el pródigo númen de *Las Geórgicas*; y la Patria y la Religion son las nobles inspiradoras de *La Eneida*. Canta el poeta mantuaniano, no al colérico Aquiles, sino al piadoso Eneas, personaje religioso que peregrina con sus Dioses buscando un abrigo donde restaurar la perdida patria; y hé aquí por qué este héroe, extraño al mundo gentil, da á los versos de aquel poema un sabor tan grato á la Cristiandad como en su esfera respectiva lo fué el carácter de Trajano.

Dibujada así la figura de Virgilio á la luz de su propia gloria, demostrado queda tambien que su testimonio habla en favor de mi digna causa. Sigo, pues, adelante con renovado aliento, como quien ve próxima la feliz terminacion de su viaje; que ya clarea tras la noche del muerto paganismo, la aurora de la Religion cristiana, y pronto sus vivos resplandores alumbrarán el gran triunfo del alma sobre el cuerpo y de la Moral sobre la idolatría.

La decadencia del mundo clásico era irremediable. Ni la tentativa de Augusto ni otras que se siguieron bastaron á vigorizar la antigua fe, escarnecida y desautorizada en la Ciencia, en el Arte y en las costumbres. La interesada hipocresía y la grave Razon de Estado, que mantenían como galvanizado á Júpiter en los solitarios templos cuando ya había fallecido en las conciencias, no engañaban realmente á nadie, ni tan siquiera á la sencilla plebe, y pronto vióse que todos los espíritus sinceros comenzaban á abrazar la Religion del porvenir; el Cristianismo.—Poderoso auxiliar de esta crisis suprema había sido Luciano de Samosata, griego ingerto en latino, cuya impía y sarcástica voz tanto daño hiciera á los teólogos y filósofos gentiles, acusándolos de hipócritas y falsarios, y predicando la virtud por la virtud, tal como aquel pagano la entendía; pero ni de él, ni del heróico y sublime Juvenal, que tambien había fustigado valerosamente con sus inmortales versos á la corrompida Roma, ni de Marcial, Plauto y Terencio y otros censores de las públicas costumbres necesito hacer detenida mencion; pues á nadie

se oculta que la Sátira, en todos sus aspectos, lo mismo en la comedia que en el libro, lo mismo en el pasquin anónimo que en la cancion popular, es y no puede ménos de ser moralizadora ántes que artística, como que tiene por musa el bien y por objeto de sus iras el vicio.

¡Respiremos, señores! Hemos llegado á los tiempos cristianos: es decir; hemos llegado á nuestros días, con lo que mi tarea puede darse por casi terminada. De aquí en adelante todos depondrán claramente en mi favor, y mi único trabajo será elegir entre el sinnúmero de testigos...—En efecto; ¿quién negará que toda la civilizacion hija de la Cruz ha sido en esencia el reinado del espíritu sobre la forma? ¿Qué pudiera yo añadir en este punto á lo que sabe el más ignorante, á lo que palpita en su corazon, á lo que brilla en el santuario de su alma? Y si de tal modo han pensado y sentido universalmente los cristianos, ¿qué no habrán expresado en sus obras los poetas y los artistas?

Diez lentos siglos, los diez siglos de la Edad Media, pasan ante nuestra imaginacion como un solo éxtasis de los pueblos redimidos por Jesús...—«¡Hierro y tinieblas por doquier!...» Es cierto: hierro y tinieblas cubrían la haz de la transfigurada Europa... Pero en las entrañas de aquellas tinieblas residía lo infinito. ¡Y qué relámpagos tan deslumbradores salen de aquel caos!...—Prescindo de la predicacion de la Ley de Gracia: prescindo (aunque, por la forma artística de sus escritos, pudieran servir, si no han servido, de modelo á la poesía moderna) de las sublimes obras de los Santos Padres: prescindo tambien de los Poemas y de los Códigos que se escribían, en el nombre de Dios Omnipotente, al par que se realizaban aquellos otros poemas en accion llamados las Cruzadas, la Guerra hispano-árabe de los Siete siglos y el Descubrimiento de América, gloriosísimos empeños todos, que formaron de consuno las Lenguas con que hoy se infiere agravio á aquella Edad, y los pueblos y Estados que ya reniegan de sus fundadores...—Sólo hablaré de dos obras magistrales, esencialmente literaria la una, y esencialmente artística la otra: sólo hablaré de un poeta y de un pintor que resumen el espíritu romántico y religioso de la Edad Media, y que parecen el alma de aquellas Catedrales góticas donde la piedra se espiritualiza hasta desvanecerse en

la idealidad del concepto puro: sólo hablaré de Dante y de Beato Angélico... ¡Nadie había expresado hasta entonces con la lira ó con el pincel sentimientos tan místicos, tan elevados, tan inmateliales como los de esos dos ascetas de la forma! ¡Nadie los ha expresado despues, como no sean algunos genios contemplativos de nuestra patria! Pues bien, señores: no la adoracion del Arte, sino la sed de justicia y el amor del Cielo inspiraron aquellas inefables visiones de *La Divina Comedia* y del cuadro de *La Anunciacion*, seráficos ensueños del alma, milagros de la fe, revelaciones de lo infinito, que bastan á caracterizar las Artes y las Letras de las diez centurias que mediaron entre la caída del Imperio de Occidente y los días del Renacimiento.

¡El *Renacimiento!*—Sabía de antemano que esta fecha crítica de la civilizacion de Europa era otra de las posiciones estratégicas en que podían aguardarme los partidarios de la libertad de pecar de las Musas; pero ya observaría más atras que me apercibí á tiempo contra semejante emboscada. Me limitaré, pues, á decir, apoyándome en axiomas anteriormente establecidos, que aquel decantado Renacimiento, independiente de los ideales contemporáneos, no tuvo vida propia. Con todo su esplendor y magnificencia, que yo no le disputo, fué en sustancia una falsificacion de sentimientos ajenos, un anacronismo voluntario, una primavera artificial. Sus flores habían abierto, no al influjo del sol, sino de las estufas de las Academias. El artista no buscaba la forma en su inspiracion, sino excavando en las ruinas de los edificios paganos. No se discurría; se calcaba. Dejó de haber modelos vivos: la Antigüedad lo daba todo hecho. Debajo de la túnica de María se vislumbraba el cadáver de Niobe. La Muerte servía de maniquí.—Pues aún así y todo (¡oh desencanto para los materialistas del Arte!), no hay obra alguna de aquellos tiempos que no abogue en favor de mi tesis. Todas encierran un fin moral, ora cristiano, ora gentil. En el primer caso, sus autores habían procedido como artistas; en el segundo, como eruditos. Pero ello es que ni uno solo dejó de pedir inspiracion á la fe propia ó á la extraña para que su engendro no careciese de naturaleza moral. Apelo á todas las obras de Vinci, de Rafael y de Miguel Angel, titanes de aquella revolucion, y al Tasso y al Ariosto, que la representan en la Literatura.

¿Y despues? ¿qué ha sido de las Letras? ¿qué ha sido de las Artes? ¿Han renegado en algun pueblo del ideal generoso que las produjo, para convertirse en idólatras de sí mismas?—Veámoslo rapidísimamente.

De España no tengo que hablar. Aquí, por la misericordia de Dios, no ha habido nunca el menor asomo de idolatría para las obras humanas. Esta es la tierra de los enamorados, pero no idólatras, de la hermosura; de los paladines del honor; de los mártires de la patria; de los soldados de Jesus; de los siervos de María. Aquí no se ha concebido jamas eso de *el Arte por el Arte*, sino el Arte por la devocion, el arte por el amor, el arte por los cuidados del alma. Esta es la tierra de los llamados soñadores, de los ascetas, de los héroes, de los hidalgos, de los *Quijotes* de la Historia; es decir, la tierra de la fe incondicional, de los afectos absolutos, de los sacrificios sin límites, de los ideales sobrehumanos, donde plugo al Cielo que naciesen, no sólo andantes caballeros, sino tambien esos Hércules de la caridad que se llaman San Juan de Dios ó don Miguel de Mañara. Aquí la poesía tiene por maestros á Berceo, Alfonso X, Juan de Mena, Jorge Manrique, San Juan de la Cruz y Fray Luis de Leon, cantores de la muerte y de la inmortalidad, que no concibieron más bien que el que es Bien Sumo. Esta es la tierra clásica del amor desinteresado y de la dificultosa teología para los casos de honra; la tierra de los caballeros y devotos de Calderon, de las nobles mujeres de Lope de Vega y de los desfaceadores de agravios del inmortal Cervantes. Aquí todos han escrito creyendo, enseñando, criticando, moralizando, poniendo en lucha el deber y la pasion, la Moral y el deseo, el bien y el mal, para adjudicar el premio á la virtud y someter los apetitos al imperio de la conciencia. Nuestras envidiadas pinturas llevan los nombres de Murillo, Ribera, Zurbarán, Alonso Cano, Juanes, Morales, Claudio Coello..., para quienes el caballete no fué más que un altar en que quemaron la mirra y el incienso de su inspiracion...—El mismo Velazquez, el pintor realista (como se dice ahora) es todo filosofía, todo moralidad, todo devocion, cuando rompe los estrechos límites del retrato ó del encargo.—Y, en punto á escultores, puede decirse que, si por acaso los tuvimos, sólo labraron la piedra ó tallaron la madera para representar á Cristo y á sus Mártires. ¡Nunca

fué su empeño hacer un ídolo del cuerpo humano! Antes pusieron todo su afán en espiritualizar la materia.

Pero me abrumba y me sofoca la multitud de pruebas que acuden á mi imaginacion en apoyo de lo evidente, de lo inconcuso. Acabaré, pues, por lo tocante á España, citando de nuevo la obra más admirable del ingenio nacional y tambien del ingenio humano.—¿Qué es el *Don Quijote*? ¿Qué significa para la Moral esa creacion maravillosa, tan venerada en toda la tierra? ¿Es meramente, como algunos dicen, una sátira contra los Libros de Caballerías, que Cervantes consideraba dañosos á las buenas costumbres, y acaso, acaso, una caricatura del espíritu aventurero de los políticos españoles, personificados en Alonso Quijada? ¡Pues ya tenemos aquí el *fin útil* de la grande obra! —¿Es, por el contrario, y como yo creo, una sátira contra el egoismo, contra la injusticia, contra la ingratitud, contra la grosería del vulgo alto y bajo, y contra el escarnio que hace y mala cuenta que suele dar de aquellos generosos paladines que se aventuran á luchar y sufrir por el prójimo? ¡Ah, señores! En tal caso, ¡qué desagravio de la Moral! ¡qué alegoría tan bella y tan consoladora! ¡cómo se ufana el bueno de padecer persecuciones por la justicia! ¡cómo bendice el poeta los molinos de viento de sus ilusiones! ¡cómo se reconcilia el mártir con la Dulcinea de su esperanza! ¡qué grotesco y odioso ha resultado el materialismo! ¡qué grande y benemérito aquel noble demente! ¡cuán excelsa y amable su poesía! ¡qué vil la prosa de Sancho Panza!

Tal es á mi juicio el sentido, profundamente espiritual, y por lo tanto moral, de las Letras y las Artes españolas; y tal, aunque con diversos caracteres, contemplo la naturaleza íntima de todos los grandes poetas y artistas europeos en el decurso de la Edad Moderna.—Miremos, si no, de pasada las dos ó tres figuras que, como soberanas cumbres, descuellan sobre las demas; y terminemos que ya es hora.

A la parte de Inglaterra, vemos asomar la noble frente de Shakspeare, coronada de inmarcesibles lauros. Nadie le niega ya á ese gigante el título de «el más grande dramaturgo del universo.» ¿Y qué fué en puridad? ¿Un artista de la forma? ¿una especie de mecánico, ó escenógrafo, que disponía arbitrariamente lo que hoy suele llamarse *Cuadros vivos*,

sacrificando la verdad al simple efecto y buscando á todo trance los alaridos de terror del público? ¿Fué en suma, un servidor de *el Arte por el Arte*?—¡Ah, no! Su gloria tiene más sólido cimiento. Sus dramas son el espejo de la vida y la autopsia de la conciencia. Al oír hablar ó al ver moverse á *Hamlet*, á *Macbeth*, á *Otelo*, á *Glocester*, al *Rey Lear*, el espectador cree que se asoma á los abismos del alma y que ve allí la cuna de las pasiones, las escondidas fuentes del bien y del mal, el antro donde se engendra el crimen, la ignorada gruta donde van juntándose las lágrimas, la fuerte roca donde se cristaliza el diamante de la virtud, la hirviente lava que ha de hacer temblar la tierra... Cada afecto ó cada pasión, cada heroicidad ó cada culpa, lleva al lado su ángel ó su demonio, su recompensa ó su castigo. El Remordimiento es siempre la tremenda furia que desencadena el autor contra los malos. Dios misericordioso está siempre en el fondo del drama, consolando á los buenos con la paz de la conciencia. Por eso las obras de Shakspeare son tan dulces y tan edificantes en medio de todos sus horrores. Su última lontananza es el cielo. Allí triunfa Desdémona, la inocente víctima del Moro; allí está Antonio, el sublime deudor del Judío; allí los Amantes de Verona; allí Ofelia; allí los hijos de Eduardo; allí el Rey Lear, segundo Laocoonte, no atormentado por serpientes, sino por sus ingratas hijas.

En la docta Alemania surge otro coloso, cuyas singularísimas obras, producto de un genio inmenso, tampoco desmienten mi afirmación. Y cuenta, señores, que se trata de aquel revolucionario que en la Poesía moderna representa lo que Platon en la Filosofía antigua; de aquel que soñó con una religion filosófico-humanitario-universal y en su triunfo definitivo sobre las dogmáticas, sin sospechar que en pos de las escuelas metafísicas de su tiempo vendría el materialismo; de Goethe, en fin; del autor de *Las Afinidades electivas*, del autor de *Fausto*, del autor de *Werther* y de tantas otras gigantescas temeridades como perturbaron la Europa á fines del siglo pasado. Con todo, Goethe, en la parte meramente literaria de sus creaciones, en lo dramático y en lo lírico, rinde culto á la Moral de su época, en la parte filosófica se afana constantemente por el bien absoluto, y, si considera el Arte con una serenidad olímpica que tiene poco de humana,

esto mismo contribuye á que, como Horacio y como Schiller, eleve la probidad á la categoría de belleza.—No puedo detenerme á citar ejemplos: sólo indicaré uno. La virtud de Margarita, vencida un instante por todo el poder del Infierno, valido de las armas del Amor, se purifica luégo en el Jordan de las lágrimas y llega á triunfar de Mefistófeles, arrebatándole el alma de Fausto.—«*Sube... Sube... ¡que él te seguirá!*» dice la MADRE GLORIOSA á la pecadora arrepentida.

Lord Byron, portentoso cuanto desventurado genio, encarnó, por decirlo así, la poesía lírica, romántica, subjetiva, soberbia como Lucifer, cósmica y personal á un tiempo mismo, que nació del divorcio del Cielo y de la Tierra.—Huérfano el Arte, habíase prendado de la naturaleza, considerándola huérfana también, y contábale, como ántes á Dios, los infortunios de la humana vida.—Byron recorre la Europa y el Oriente, llorando, maldiciendo, mostrando doquier las llagas de su alma y escribiendo en variedad de tonos la tragedia de sus desventuras; monólogo autobiográfico que imitaron luégo sus rápsodas ó sus discípulos, bien que muchos de éstos, por necesidad de escuela, fingiesen dolores que no sentían. De cualquier modo, la verdadera poesía byroniana, la poesía cómplice del mal, la poesía rebelada contra Dios, ofrece un dichoso contraste, á falta del cual no resultaría artística, sino ruin y oscura como la blasfemia, y es, que sus propias lamentaciones, su fondo elegiaco, su incurable melancolía prueban al mundo que sin creencias ni virtudes no puede haber felicidad ni reposo. Aquella angustia y desesperacion que van unidas á sus impiedades y sarcasmos son tan moralizadoras como lo fuera una buena estatua de Orestes, de Cain ó de Satanas, sobre cuyo rostro hubiese impreso el escultor con mano maestra el espanto del crimen, el horror del remordimiento ó la tristeza de un alma precita. Sólo por contraposicion, el bien y la inocencia aparecían amables y apetecibles, y, consiguientemente, desagraviada la Moral.—Fuera de esto, el mismo Byron, al modo de un ángel caído, suspira á todas horas por esa inocencia y por ese bien, por la fe que perdió y por el cielo de que se cree desterrado, hasta que finalmente va á exhalar su último canto y á dar su vida en aras de un sentimiento noble y generoso.

Una palabra acerca de Francia; pues aunque poco, muy poco sustancial hay que decir de ella, no debo pasarla por alto.—Francia no ha creado nunca verdaderas escuelas artísticas ni literarias.—Aplíquese á Racine y á Corneille lo que he dicho del Renacimiento, y se tendrá mi humilde opinion respecto de tan ilustres dramáticos. Sus mejores obras están vaciadas en moldes greco-latinos, no sólo en la forma, sino hasta en la esencia, salvo alguna ocasion en que nuestro Teatro les sirve de modelo. Como quiera que sea, Racine y Corneille no dejan nunca de proponerse un fin útil y saludable, como lo preceptuaba Boileau; ya la misma moraleja de la primitiva fábula pagana, ya alusiones políticas ó patrióticas. ¡Hasta Voltaire, el Luciano del siglo XVIII, preconiza el bien y la virtud siempre que se calza el coturno trágico, y si algunas veces rebaja la poesía al fango de los Ovidios y Lucrecios, es impulsado por aquel fanatismo negativo que á él le parecía la suprema moralidad.—En cuanto al gran Moliere, gloria legítima de Francia, su mejor elogio será decir que hizo tantas buenas obras como obras buenas. *El Avaro*, *El Misántropo* y *El Hipócrita* no fueron ménos aplaudidos de los hombres de bien que de las personas de buen gusto.

En el siglo presente, la literatura francesa ha ido descendiendo y haciendo descender las Letras latinas, desde el romanticismo objetivo, que predicó *inmoral*, *creyéndolo moral*, hasta el género bufo, lo que enseña *lo inmoral*, á *sabiendas de que lo es*...—Pero respetemos al delincuente en la hora providencial del castigo... Respetemos el dolor de un pueblo humillado, y pidamos tan sólo que la pena vaya seguida del escarmiento.

He concluído mi larga y laboriosa tarea. Creo haber probado, señores Académicos, con razones filosóficas al principio, y despues con el propio testimonio de las Letras y de las Artes, que la Belleza es una incógnita metafísica como la Verdad y la Bondad, de las que nuestra limitada razon sólo vislumbra desde la tierra algunos pálidos reflejos: he intentado demostrar que estas tres ideas *madres* son distintas entre sí (pero consustanciales en la esencia) y distintas sus esferas de accion (pero concéntricas y armónicas); de tal suerte que nunca llegan á contradecirse: y he deducido, en

consecuencia de todo, que, si la Moral no puede considerarse como exclusivo criterio de belleza artística, tampoco puede haber belleza artística indiferente á la Moral, á ménos que se niegue la indivisible unidad de nuestro espíritu.

No os habrán sorprendido, por lo demas, la viveza y el calor con que he tratado un asunto que hasta ahora sólo había dado márgen á ceremoniosos torneos didácticos; pues demasiado sabréis que la teoría de *el Arte por el Arte* está hoy relacionada con otras á cual más temible, y que juntas socavan y remueven los cimientos de la sociedad humana.—Comenzóse por pedir una Moral independiente de la Religion: pidióse luégo una Ciencia independiente de la Moral: en voz baja empieza ya á exigirse que independiente de la Moral sea tambien el Derecho, y á grito herido reclaman los *Internacionalistas*, dejándose de contemplaciones y yendo derechos al bulto, que se declaren asimismo independientes de la Moral las tres entidades sociales; el Estado, la Familia, el Individuo. ¡Es decir, señores, que los ateos, pasando del humanismo sin Dios al humanismo sin alma, y del humanismo sin alma al *bestialismo* (última palabra de los materialistas), reniegan ya juntamente del Dios del cielo, de los Reyes de la tierra, de la autoridad histórica, de todo vínculo social, de la sociedad misma, de la propiedad, de la casa, de la esposa, de los hijos, hasta de sí propios, ó sea de su condicion de criaturas racionales, pidiendo, en cambio, á la luz del petróleo y entre las ruinas causadas por el incendio, la anarquía universal, el amor libre y la irresponsabilidad de las acciones humanas!

Pues bien: en circunstancias tan pavorosas y terribles; sin parar miénten en que el soberbio edificio de esta civilizacion negativa tiembla ya bajo nuestros piés, es cuando hay maestros de estética que se atreven á proponernos que el *Arte*, el gran elemento conservador, prescindida tambien de sus aspiraciones espirituales, de los dictados de la conciencia, del amor al bien, de todo respeto á la Moral! ¡Proceden, en verdad, lógicamente esos peregrinos doctores si, como presumo, pertenecen á la *extrema izquierda* de la filosofía novísima! ¿Para qué la Moral, si no hay Dios, si no hay alma, si no hay hombre, si no hay más que fenómenos físicos sobre la tierra?—Pero vosotros, oradores, poetas, músicos, escultores,

pintores, arquitectos, que vivís la vida del espíritu, y vosotros tambien, meros aficionados á las Letras y á las Artes, que acudís á estas solemnidades académicas, y á los Teatros, y á los Liceos, y á las Exposiciones artísticas, ganosos de útiles y dulces espectáculos que consuelen y animen vuestro corazon en este siglo de la materia por la materia; vosotros rechazaréis altivamente esa teoría sacrilega, fruto ponzoñoso de un nuevo satanismo, enemistado con el Bien, que desea proscribir la Moral de todas partes, que ya ha reducido mucho el imperio de la Virtud, y que hoy nos declara sin rebozo (en nombre de no sé qué belleza sin alma) *que quiere ser dueño de practicar el mal!* ¡Para vosotros, la fe en Dios, la augusta idea de la inmortalidad del espíritu, los triunfos sobre las pasiones terrenales, los sacrificios del egoismo animal, la penitencia, la limosna, la castidad, el perdon de los agravios, el amor al enemigo, serán siempre la verdadera vida y la verdadera sublimidad del hombre en este bajo mundo! ¿Cómo no, si triunfar del cuerpo, redimir el alma, sobreponer lo moral á lo físico, es el atributo esencial y genérico que distingue al sér humano de la bestia?

En ese terreno, y no en ningun otro (digámoslo con vergüenza y amargura), hay que dar hoy la batalla á los impíos. Ya no se trata de comparaciones y diferencias entre esta y aquella Moral ó entre tal y cual Religion positiva. ¡Ni tan siquiera se trata de si hay ó no hay Dios!... El mal está más profundo: la gangrena roe más abajo. Se litiga si hay ó no hay espíritu, si hay ó no hay alma, y con probar nosotros que la hay, lo habremos probado todo. ¡De haber alma, tiene que haber mejor vida; tiene que haber Dios; tiene el hombre que responderle de sus actos; hay necesidad de Moral; podremos subsistir sobre la tierra!

Defended, pues, ¡oh soldados del sentimiento! los timbres de vuestra naturaleza empírea, de vuestra divina alcurnia ¡Defended que sois hombres! ¡defended que sois inmortales!...— Por lo que á mí toca, miéntas aliente y pueda escribir ó hablar, seré el paladin del alma. Ella es mi Dulcinea. En la Religion, en la Historia, en la Poesía, en las Artes, veré siempre lucir su maravillosa hermosura! Digan otros que la señora de mis pensamientos no es más que un vulgar conjunto de *fuerza y materia*, como el que, segun cierto sabio á la mo-

da (1), dirige las funciones del cerebro humano. Para mí no dejará nunca de ser la inmortal Princesa de incomparables gracias á quien debo las únicas alegrías que recuerdo sin abochornarme, las horas mejor empleadas de mi vida, mis ensueños poéticos, mi mansa felicidad, el consuelo de todos mis dolores y la inmarcesible esperanza que, como fiel siempreviva, me acompañará hasta el sepulcro.

¡Oh dulce concierto! *Espiritual* y *moral* son ideas inseparables. Todo lo que eleva al hombre sobre la materia lo fortifica y lo mejora, bien sea la contemplación de la naturaleza muda, que apenas sabe balbucear su himno de agradecimiento al Criador, bien el divino arte de la Música, que tanto habla al espíritu con los indeterminados acentos de su misterioso idioma. Llorá el mortal entonces, sintiendo más que nunca la inefable nostalgia del Cielo, y sus copiosas lágrimas, acerbadas al principio, son al cabo puras y alegres como aquellas últimas gotas de la lluvia que abrillanta el sol después de la tempestad y que sirven de gala y regocijo al indultado mundo. Indultada de su destierro se cree también la mísera criatura cada vez que el entusiasmo la purifica con aquel noble lloro equivalente á una plegaria; y, presintiendo, en su éxtasis, la hora del perdón y de la libertad, ó sea el instante de la

(1) Buchner.

benigna muerte, recobra fuerza y virtudes para seguir peregrinando hacia su patria.—Y, pues esto es así; pues que nuestra jerarquía sobre la tierra consiste precisamente en vivir fuera del tiempo que se cuenta y del espacio que se mide; pues que los ídolos de barro, las beldades del mundo, nuestras inspiraciones y nuestras obras pasan ante la Eternidad *sicut nubes, quasi aves, velut umbra*; pues que nosotros mismos somos huéspedes de un día en este pobre globo que se disputan la luz y las tinieblas..., á tal extremo ¡ay de mí triste! que al entrar hoy aquí (aunque tan temprano me habéis llamado), no me aguardan ya los brazos de aquel que amé con filial cariño y cuya sombra amiga todos me recordáis (1) (como tal vez muy pronto sólo quedará una vaga memoria de mi paso por esta Comunidad); pues que sueño es la vida, humo leve la gloria, nuestras bellezas ilusión, litigios nuestras verdades, y único bien duradero la esperanza de lo absoluto; considerad, señores, si hay razón y fundamento para que, desdeñando los ideales finitos, y buscando digno término remoto á nuestras obras, nos elevemos á la contemplación del Eterno Sér en quien juntamente residen la Suma Verdad, la Suma Bondad y la Suma Belleza.

(1) D. Nicomedes Pastor Diaz.

CRÓNICA GENERAL.

Hemos recibido recientemente el *Resúmen de las tareas y actos de la Real Academia española* durante el año académico de 1875 á 1876, leído en junta pública por el secretario perpetuo de la misma D. Manuel Tamayo y Baus.

En su principio se enumeran las cualidades de los socios que han ingresado en la Academia española, ya en la clase de número, ya en la de correspondientes. Entre los primeros deben contarse los Excmos. Sres. D. Vicente Barrantes, D. Agustín Pascual y D. Gaspar Nuñez de Arce; el primero tiene este honroso título desde 25 marzo, el segundo desde 30 abril, y desde 21 mayo el tercero; á sus discursos de recepción contestaron respectivamente los Sres. Nocedal, Canalejas y Valera. Para la vacante que dejó el sabio académico Sr. D. Fermín de la Puente y Apezechea fué agraciado el Excmo. Sr. D. Pedro A. Alarcón.

Entre los nombramientos que ha hecho la Academia española de la clase de correspondientes figura en primer lugar el Sr. Llanos y Acaraz, director del periódico mejicano *La Colonia española*, en recompensa de la brillante campaña sostenida en las columnas del mismo en favor de su patria, vindicando la dominación española en el antiguo imperio de Motezuma, artículos que su autor ha tenido el buen acuerdo de reunir en colección formando varios volúmenes (1) y que han merecido grandes elogios de las personas ilustradas y de la Real Academia española, la que le dedica estas honrosas frases: «Y tal es el mérito literario que en estos escritos resplandece, y tanto el acierto con que nuestro animoso y entendido compatriota ha llevado á cabo su alto designio, que la Academia creyó justo conferirle título

(1) *La dominación española en México*. Polémica de los periódicos *Diario oficial* y *La Colonia española*, con motivo de la ley de colonización de 31 mayo de 1875. México. Imp. de *La Colonia española*, 1875-1876. Cuatro tomos.

de Correspondiente, y llamar además la atención del Gobierno acerca de una obra digna por muchos conceptos de encomio y recompensa.»

Los correspondientes extranjeros nombrados después de octubre de 1875, son los señores D. Crecente Errázuriz, D. Ricardo J. Bustamante, D. José Milla y Vidaurre, D. Antonio Henríquez, D. Diego Rafael de Guzmán, D. Antonio Borrero, D. Miguel Eijas, D. Carlos Césares, D. Francisco Aguirre, D. Rafael de Arizaga, D. Rafael Borja, D. Francisco Galindo y D. Juan José Canas.

Todos estos literatos, que han ingresado en la Academia española en la clase de correspondientes son americanos, acto que honra á la corporación y que puede contribuir de una manera eficaz á estrechar las relaciones de España con los países que un día fueron sus colonias y hoy casi son sus enemigos. Hace algunos años que la Academia española con perseverante afán y delicado tino aspira á formar una verdadera federación literaria entre las naciones que hablan la hermosa lengua castellana, sus gestiones ya comienzan á dar resultado, cuatro son las academias que, aliadas con la española, defienden aquélla al otro lado de los mares.

La Academia se dedica con especialidad á reformar su Diccionario: el Sr. Valera en junta de 24 de Febrero de 1876 pidió que la nueva edición saliese enriquecida con las etimologías griegas y latinas de los vocablos españoles, pero abogaron los Sres. Nocedal y Cánovas por las arábicas y las vascuencas; por las pertenecientes á lenguas modernas el Sr. Escosura; y resolvióse al fin incluir todas las averiguadas y que no diesen lugar á duda ó controversia.

Para que no sufrieran demora los trabajos lexicográficos celebran ahora dos juntas semanales, demostrando todos los académicos de número gran celo y entusiasmo en la publicación de la nueva edición del Diccionario, cosa que bien necesita por cierto, pues á pesar de

su renombrado mérito son algunas las omisiones que contiene que, con más ó menos justicia, han dado lugar á acerbas críticas que se hubieran evitado si los académicos de la española hubiesen mostrado el entusiasmo que hoy tienen para que la nueva edicion salga perfecta. Cosa que tenemos derecho á esperar por saber el nombre de los literatos que en su revision trabajan y el ahinco con que se dedican á tan importante tarea. A más de doce mil ascienden ya las papeletas para el Diccionario aprobadas por la Academia, y á poco ménos las pendientes de aprobacion. Sigue trabajando con asiduidad en el Diccionario de Autoridades; el de la Rima á poco se publicará. Prueban evidentemente la actividad de la Academia española el período que reseña el señor Tamayo y Baus, las nuevas ediciones de sus libros didácticos, no pocos informes acerca de obras literarias evacuados de órden del Gobierno, frecuente y larga correspondencia con otras corporaciones y con sus numerosos individuos de dentro y fuera de España, y el examen de cinco novelas presentadas al concurso de obras de este género, y cuyos títulos son: *Mari-Perez*, *Cruz de Espinas*, *La Discreta Comedianta*, *Cuatro Millones* y *Un mar vulgar*, que se habían presentado para el concurso abierto por la Real Academia española. A juicio de ésta ninguna de ellas reunía condiciones para el premio de la medalla de oro y las cuatro mil pesetas ofrecidas, y siendo sólo la titulada: *Mari-Perez*, la acreedora á alguna recompensa, á cuyo fin acordó ofrecerle mil quinientas pesetas como ayuda de coste para la impresion de la obra. La autora de esta novela resultó ser D.^a Teresa Arróniz, ya conocida en la república de las letras.

Al otro concurso, abierto á 18 de diciembre de 1874 y cuyo asunto es *Un estudio sobre el influjo de la lengua hebrea en la española, y de los Libros Sagrados y la literatura rabínica en el estilo de nuestros poetas y escritores ascéticos*, no se había presentado obra alguna el 31 de diciembre último, día en que terminaba el plazo concedido al efecto. Y á fin de procurar que no quedara desierto un certámen tan importante, se resolvió prorogar dicho plazo hasta igual día del año corriente.

Ocúpase el Sr. Tamayo y Baus en su resumen de la impresion de una *Gramática de la lengua castellana compuesta por la Real Academia española*, publicada por la librería de

Garnier hermanos, de Paris, sin autorizacion de la citada corporacion.

La Real Academia española durante el año 1876 ha hecho notables adquisiciones y recibido numerosa coleccion de escogidos y raros libros. Hé aquí el título de algunos de ellos:

Trasunto autorizado por el Provisor de Murcia de unos capítulos de cierto libro antiguo de la *Historia de España*, que estaban en la iglesia de Cartagena.

Dos solicitudes de D. *Francisco Inga Atabalipa*, hijo del Rey del Perú, Atabalipa á S. M. C. para que le mande dar estado perpetuo donde pudiera sustentarse. Copia de las originales. M. S. del siglo XVI.

Las cosas notables sucedidas en el año de nuestro Redemptor Jesu Xpo. de MDLXVIII. Papel referente á la prision del Príncipe Don Carlos. M. S. contemporáneo.

Artículos presentados por la parte y su procurador, en la *Causa de beatificacion y canonizacion del venerable padre* y grande siervo de Dios, al Emmo. Sr. D. Fr. Francisco Ximenez de Cisneros, Cardenal de la Santa Iglesia de Roma y Arzobispo de Toledo. Seis pliegos de impresion sin año ni lugar, que debe ser Alcalá de Henares, y entre los de 1668 y 1675.

Representacion, impresa, de D. José Ponce de Leon, señor de Puerto Lope, en 1740; y tres árboles geneológicos manuscritos de aquella época perteneciente á la familia de Fray Luis de Leon.

Fragmentos de una *Carta latina* de Fr. Luis de Leon. Copiados de un códice del Escorial, por D. Francisco Xavier de Santiago y Palomares, para el P. Fr. Francisco Mendez. M. S.

Trasunto de todo lo que la Universidad de Salamanca envió á S. S. de N. M. S. P. Gregorio, por la divina Providencia Papa XIII, y á S. M. el Rey D. Phelipe N. S., Segundo de este nombre, acerca de la *reduccion del Calendario*. Envióse en noviembre de 1578, y de los comisarios fué el M. F. Luis de Leon. Copia del siglo XVII.

Los cinco libros de *La Consolacion filosófica de Boesio*. Traducidos por el Doctor Viana. M. S. del siglo XVIII.

Testimonio original librado en Sevilla, á 28 de setiembre de 1758, de un expediente en que se decretó á 19 setiembre de 1612 quedar libres de la *expulsion de los moriscos* los

descendientes de *Rodrigo de Leon*, caballero Abencerraje, llamado el Jajal.

Relacion verdadera de las *paces* que capituló con el *Araucano rebelado* el Marques de Baides, Capitan general del reino de Chile, sacada de sus informes y cartas y de los Padres de la Compañía de Jesus. Madrid, Maroto, 1642.

Representacion impresa del conde de Santisteban, en defensa de su padre el Marques de Villena, Virey de México, dirigida al Rey D. Felipe IV contra Juan de Palafox, Obispo de la Puebla de los Angeles, que obedeciendo al Rey privó del Vireinato al Marques, por sospecha de rebelion y traicion.

Papeles varios. Estado político de Europa en 1767. — Carta del Duque de Alba al Conde-Duque de Olivares, en 1642. (Contiene importantísimos variantes con la que se conoce impresa). — Muerte de Carlos III. — Relacion de Mariscales del reino de Francia, 1669.

Carta dirigida por Jaime Gonzalez Dórios al autor de las cartas críticas, sobre puntos de la Historia de España, de Masdeu. Valencia, 1796. M. S.

Alfabetos españoles, por D. Antonio Carbonel y Borja. M. S. autógrafo.

Catálogo de todos los Pontífices hasta el año de 1804, y noticia de los cardenales que cada uno creó, con las fechas de su creacion. M. S. de 1805.

Los literatos americanos, queriendo hacer patente la alta consideracion que les merece la Real Academia española, han remitido para su biblioteca escogidas obras, entre las cuales merecen citarse el número primero del tomo segundo de las Memorias de la Academia mexicana; La vida y los trabajos de William Wheelwright, en la América del Sur, por Mr. Carlos Braford; Instituciones de derecho práctico ecuatoriano, por D. Fermin Cavállos; Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano, de D. Rufino José Cuervo; Cuadro descriptivo de las lenguas indígenas de México, ó tratado de filología mexicana, de D. Francisco Pimentel; El español en América, poema social de D. Manuel Perez Diez, y un Índice á las Notas de D. Diego Clemencin en su edicion de D. Quijote, manuscrito original que forma cuatro tomos lujosamente encuadernados y custodiados en una caja. Fueron éstos remitidos por su autor el Sr. Braudford, correspondiente de la Real Academia española en Boston.

—El presidente de la Sociedad Geográfica, Sr. D. Francisco Coello, acaba de ser nombrado miembro de honor de la nueva Sociedad Geográfica de Amberes.

—Con el título de *La Espada, apuntes para su historia en España y Portugal*, publicará muy en breve D. Enrique de Leguina un volumen tan curioso como importante.

En el número correspondiente al día 6 de febrero de *La Mañana* se publicó su primer capítulo, que comprende el siguiente sumario: «La espada. — Definicion de Alfonso el Sábio. — Orígen. — Edad de bronce. — Pueblos antiguos. — La espada ibérica. — Los romanos. — Edad Media. — Espada gótica. — Estoque de bordo y de broncho. — Perfeccionamiento de la espada. — Variaciones en su forma. — Espada negra. — El renacimiento. — Espada de una mano. — Montante. — Las hojas de Toledo. — Abusos cometidos por caballeros y fabricantes. — Diversas formas de las espadas. — Medidas dictadas para su uso. — Ordenanzas de Sevilla. — Pragmáticas de Carlos V, Felipe II, Felipe IV, Felipe V y Carlos II. — Ordenanzas de 1812.»

—En el número 210 de *La España* se ha publicado un estudio sobre D. Manuel de Leon Marchante, tomado de los *Estudios* biográficos y bibliográficos sobre la provincia de Guadalupe, escrito por D. Juan Catalina García.

—El pintor Puebla ha presentado ya al Congreso el retrato del difunto señor marques de Pidal, que le había sido encargado para la coleccion de retratos que en dicha Cámara se viene reuniendo.

—Encontrándose de visita en Madrigal el obispo de la diócesis, ha iniciado una suscripcion para levantar un monumento á la reina doña Isabel la Católica y al obispo D. Alfonso, *El Tostado*.

—Ha sido recibido por S. M. y S. A. R. el arquitecto D. Miguel Martinez Ginesta, quien ha obtenido de las reales personas la más dis-

tinguida consideracion, habiendo ofrecido suscribirse y proteger la magnífica publicacion *Madrid Artístico y Monumental*, de grandes láminas al cromo, que contendrán los interiores de Palacio, sus tapices y los principales monumentos de Madrid.

—El Ministerio de Fomento ha adquirido, para el Museo Nacional, el cuadro que, con el epígrafe *Antes de continuar el retrato*, presentó en la última exposicion D. Pedro Rodriguez de la Torre.

—Ha sido depositado en el salon de antigüedades de Valencia el sepulcro de un obispo de Jaca encontrado en el cementerio de aquella ciudad, cuya construccion se remonta al año 1691.

—Se ha abierto en Inglaterra una suscripcion para erigir un monumento á la memoria de Shakespeare, habiendo reunido ya el comité nombrado al efecto la suma de 200,000 pesetas.

El edificio proyectado se compondrá de un gran teatro, consagrado exclusivamente al repertorio del poeta, de una biblioteca dramática y de una galería destinada á contener las obras de arte que tengan relacion con Shakespeare y sus producciones.

—El distinguido lingüista frances, M. Julien Venson, publicará en *La Academia* una serie de estudios sobre los vascos primitivos y los iberos, tratando el problema de los orígenes hispano-portugueses con arreglo á los últimos adelantos de la ciencia y de la crítica.

La misma *Revista* ha recibido un trabajo sobre las inscripciones celtíberas con la firma de Sir Sayce.

—El ayuntamiento de Paris persiste desde hace cuatro años, con una insistencia digna del éxito que ha obtenido, en la reconstruccion de la Biblioteca municipal.

Cuando, despues del incendio, se supo la destruccion de esta preciosa coleccion de libros y documentos relacionados todos con la his-

toria de Paris, la primera impresion fue dolorosísima.

Parece imposible que pudiera llevarse á cabo la reunion de tanto tesoro perdido.

Sin embargo, la realidad comienza hoy á ser evidente, merced á los inteligentes esfuerzos de la administracion; cuya conducta hasta ahora es garantía de lo que hará más tarde.

La nueva biblioteca se ha instalado definitivamente en el hotel *Camavaler*.

El catálogo terminado en 1876 arroja un total de 96,000 volúmenes y 15,000 planos, mapas y estampas referentes á la historia de Paris.

Este total no llega aún á la suma de riquezas que se han perdido, pero es un buen principio.

Desde este año se destinarán 90,000 francos á adquisiciones.

—Segun nuestras noticias, se halla ya en prensa y pronto verá la luz pública un interesante volúmen con el título de *Campaña de Cuba*, recuerdos de un soldado, escrito por el teniente de infantería D. Juan V. Escalera, que dedica su libro al general D. Manuel Pavía. En estas páginas, escritas con acendrado amor á la patria, se cuentan todos los combates en que su autor ha tomado parte y se describen sencillamente, pero con gran verdad, las fatigas y las peripecias de esa lucha tan porfiada y costosa.

—Impresa en Manila y en el establecimiento tipográfico *Ciudad condal*, de Plana y Compañía, hemos recibido una *Corona literaria dedicada al príncipe de los ingenios Miguel de Cervantes Saavedra en el 260 aniversario de su muerte*. La obra está impresa con elegancia y gusto, honrando á las prensas de Manila, y es una coleccion de memorias y poesías escritas y leídas en solemne concurso de conmemoracion, por varios dignísimos españoles que en aquellas apartadas regiones sienten latir su alma al recuerdo de la patria querida y de los hombres que la han ilustrado.

Esta coleccion la componen una *Oracion fúnebre*, de fray José Cueto, vicerector de la universidad de Manila; un *Discurso inaugural*, de fray R. Martinez Vigil, profesor de la misma universidad; otro *Discurso* de D. Manuel

Clemente; un *Á propósito sobre Cervantes*, de D. Sebastian Mojados; un curioso artículo *Filipinas en el Quijote*, de D. Pedro de Govantes y de Azcárraga; otro notable artículo *El bien decir del P. Blanco*, de D. Domingo Vidal y Soler, ingeniero de montes, y varias poesías, todas bellas y alguna muy inspirada, de don Dário Céspedes, D. S. Real de Lara, D. Antonio Morales Durán, D. Francisco Gomez Erruz, D. Francisco Mas y Otzet, D. José Alvarez Sierra, D. José Juan de Haza, D. Ambrosio Jimenez y D. Antonio Opisso.

—El editor D. Matías Terraza acaba de dar á luz una de las obras más notables de mística que se han escrito en nuestra patria, y es la *Vida de Santa Teresa de Jesus*, escrita por el P. Yepes, obra en la que compiten la verdad en la narracion, segun los testimonios más autorizados, la profundidad en los conceptos y la pureza en la frase, circunstancias difíciles de hermanar en ese género de trabajos.

El padre Yepes, muy renombrado en su tiempo por su ciencia y su piedad, era obispo de Tarazona, confesor de Felipe II y de la misma Teresa de Jesus. Testigo de su vida, presencié varios de los hechos milagrosos que la ilustraron, y confiesa que el trato con la Santa reformó su alma y le hizo amar, con preferencia á todo lo terreno, la vida inmortal de la gloria. Es, pues, su obra el trabajo más interesante sobre la vida de aquella mujer extraordinaria, como lo hace notar el catedrático D. Juan Juseu, en un prólogo que va al frente de esta moderna edicion de tan recomendable libro.

El Sr. Terraza ha prestado con dicha publicacion un gran servicio á la literatura en general, y en particular á la religiosa; pues era sensible que sólo al precio de 80 y 100 rs. se encontrase algun ejemplar deteriorado de esta obra.

—Acaba de ser vendida en Nueva-York en pública subasta la renombrada coleccion de cuadros modernos de Mr. John Taylor Johnston. La venta ha tenido lugar, durante dos noches consecutivas, en el salon conocido por el nombre de *Chickering Hall*.

Ciento ochenta y ocho cuadros, un busto y una estatua han producido en su venta la su-

ma de 315,762 pesos, cantidad tanto más considerable, cuanto más se considere la aflictiva situacion económica por que atraviesa el país; pero esto en todo caso no hace sino contribuir á demostrar que las más incomprensibles anomalías tienen allí su carta de naturaleza.

Por otra parte, la coleccion de Mr. Johnston no vale artística ni mercantilmente el precio que ha alcanzado, lo que prueba que no es la inteligencia en el arte lo que ha revelado el público comprador, sino un apego desmedido á la moda y al *relumbron*. Y no cabe siquiera la sospecha de que el amor á lo bello sea el factor de esta clase de desvarios en estas tierras, pues bien se ha visto en muy recientes fechas ofrecerse en venta muchos buenos cuadros y objetos de arte cuyo justo valor nadie se decidió á querer pagar, ni mucho ménos.

Los siguientes cuadros españoles han sido adjudicados en las cantidades que se expresan:

El perro y el gato, por Escosura, en 1,000 pesos; *En un café español*, por Raimundo Madrazo, en 2,350; *Interior de la iglesia de Santa Maria*, por el mismo autor, en 4,600; *El músico perplejo*, por Zamacois, en 900, y *Los dos confesores*, por el mismo artista, en 6,500.

Además se han vendido: *La muerte de César*, por Gérôme, en 8,000 pesos; *La mañana de otoño*, paisaje, por Troyon, en 9,700; *El buque negrero*, marina, por Turner, en 10,000; *El mariscal Saxe y su estado mayor*, por Meissonier, en 8,600; *Soldados jugando*, por el mismo, en 11,500, y *La catarata del Niágara*, paisaje, por Church, en 12,500.

—En Nueva-York, el brigadier Sanchez Mira ha abierto una exposicion particular de cuadros de mérito, propiedad del Sr. Salamanca, en donde se hallan de venta, entre otros cuadros notables, el de los *Puritanos*, que ha sido premiado en la Exposicion de Filadelfia y que está valuado en 20,000 duros.

—Escriben de Valladolid, que ya se hallan concluidos los cimientos que han de servir para la elevacion del monumento que en el Campillo del Rastro de esta capital construye, por iniciativa privada, al Príncipe de los ingenios; tiene seis metros por cada lado, y se han gastado 140 carros de piedra que han regala-

do para este objeto el Ayuntamiento, la Diputación provincial, el Gobierno, D. José María Semprun, la señora viuda de Rodríguez é hijos, D. Mariano Pérez Minguez y D. Saturnino Guerra.

Sigue labrándose la piedra para la gran gradería que ha de formar la base, y se sentarán los sillares tan pronto como lo permitan los fondos que por suscripción se recauden.

—Se ha extraído del Sena días pasados, y adquirido por un anticuario al precio de una módica suma, un vaso antiguo, de forma ovoidea, de mérito extraordinario.

Cuando lo retiraron del fondo del río presentaba una masa informe, revestida de arena y conchas fuertemente adheridas. Al despojarlo de esta cubierta se halló ser una vasija adornada de figuras admirablemente cinceladas, representando sátiros y bacantes coronados de pámpanos y racimos de uvas. El cuello del vaso está adornado de mascarones de sátiros.

Las dos asas están formadas de dos bacantes. El vaso está marcado con la letra griega *Phi*.

El metal de que está hecho no se parece á ninguno de los conocidos. El anticuario que lo posee, y que es un numismático erudito, pretende que el vaso descrito es el murhino que los sábios designan todavía bajo el nombre de bronce de Corinto, y que, según Séneca, se vendía en su época á peso de oro.

Este tesoro ha debido permanecer sepultado en el Sena desde la época de la ocupación de Lutecia por las legiones de César y de Labieno.

—Una nueva casa editorial catalana, la de Emilio Oliver y compañía, se ha propuesto comenzar sus tareas con una lujosa publicación que honre la tipografía española, y ha emprendido la de la interesante relación hecha por el distinguido escritor Sr. Rada y Delgado, del viaje científico que en 1871 hizo á las costas de Levante la fragata *Arapiles*, enviada á aquellos mares por el gobierno de Madrid, para que nuestro pabellón fuese saludado en puertos mucho tiempo no visitados por nuestra armada.

Los países recorridos no pueden ser más in-

teresantes: «Nosotros recorrimos, dice el autor, las disputadas ciudades de la histórica *Trinacria*, Mesina y Siracusa; la artística Atenas; la homérica Troya; los codiciados Dardanelos; la bizantina Constantinopla; las helénicas Mitilene, Scio, Samos y Rodas; las fenicias Chipre, Beirut y Malta; el legendario Líbano; la poética Damasco; la gigantesca Heliópolis; los Lugares Santos; la bíblica Jaffa; el poético Belen; Jerusalem deicida; la portentosa Alejandría; el simbólico Cairo y las colosales Pirámides, y en todas sus ruinas, monumentos y tradiciones, vimos y estudiamos las leyes de la humanidad y las razas que pasaron por todos aquellos pueblos.»

La obra, sin dejar de ser docta y científica (lo cual es su principal carácter), ofrece ser amena y atractiva, y la parte material no deja nada que desear. La impresión se hace en folio, en papel vitela, con tipos claros, elegantes y nuevos, y está ilustrada con magníficas láminas en acero, litografiadas y cromolitografiadas, hechas por dibujos que tomó directamente en los lugares estudiados el artista de la comisión D. Ricardo Velazquez. Las láminas de las entregas publicadas son preciosas.

—Acaba de ver la luz pública una obra titulada *Cuentos Filipinos*, escrita por D. José Montero y Vidal, inteligente funcionario de Manila. El título de la obra basta para comprender su utilidad, pues desde luego se infiere que en ella se han de ver retratados los usos y costumbres de las Filipinas, de las cuales son muy escasas ciertamente las noticias que tenemos en la metrópoli. El autor, en efecto, pinta con fidelidad y exactitud, en estilo correcto y elegante, multitud de cuadros sociales de aquel lejano país, intercalando en sus cuentos algunos hechos históricos, que contribuyen mucho á hacer el libro interesante.

—Unos peones encargados de ejecutar en el Perú ciertos trabajos de destajo en la construcción de un ferrocarril, tropezaron piqueta en mano con unas tumbas que poco á poco presentaron indicios de haber pertenecido á los primitivos indios de aquella región. Algunos arqueólogos aseguran que pertenecen realmente al tiempo de los Incas.

Extraído el contenido de ellas, se ha encon-

trado lo siguiente: cincuenta cabezas humanas en perfecto estado de conservación, muchas de ellas envueltas en lana. Una de ellas, perteneciente á una mujer, está envuelta en un riquísimo pedazo de tapicería. Hay además algunas momias de adultos y niños, algunos con sus primitivas envolturas de lana. Hay también momias de animales no conocidos hoy en el país.

Entre ellos se encontraron numerosos objetos de tocador, canastillos de labor, hilo, agujas, etc. En las tumbas de los niños halláronse juguetes de muy raras formas y una especie de grano preparado como para servir de alimento.

Entre los objetos de vestir, hay zapatos de mimbre, trenzados con un material ricamente bordado de telas y formas que compiten con las modernas más elegantes. Los vestidos y los pedazos de tapiz es de lo más fino, tejido á mano, tales como los que se conocen de la antigua Persia.

—Acaba de organizarse en París una comisión de arqueología bajo la presidencia de M. de Longperier, miembro del Instituto, con el objeto de preparar la exposición retrospectiva, comprendiendo las curiosidades de todas clases y de todos los países, desde los tiempos prehistóricos hasta 1800. Esta exposición se instalará en las dos alas del palacio del Trocadero.

La comisión se ocupa en este momento de la formación de un catálogo que contenga todas las curiosidades que se hallen en las colecciones de los anticuarios de ambos mundos que estén dispuestos á concurrir á la exposición.

—El arquitecto provincial de Lérida ha remitido á Madrid para presentarlo en la Academia de San Fernando una copia del mosaico de Vilet, distrito de San Martín de Maldá. Dicho mosaico consta de miles de cuadritos de un milímetro, en todos los que no juegan más que una combinación de negro, blanco, encarnado y amarillo, formando tal variedad, que no hay un cuadro igual á otro, sin embargo de que en todos ellos están representados los cuatro, ó mejor dicho, dos colores citados.

Se supone que el mosaico corresponde al

siglo II, áun cuando nada puede asegurarse por hallarse completamente inutilizado el atributo del cuadro.

—El Museo metropolitano de New-York acaba de adquirir, por la suma de 330,000 francos, una magnífica colección de antigüedades recientemente descubiertas por un arqueólogo americano, el general Cesnola. Esta colección, conocida con el nombre de Tesoro de Curium, comprende una multitud de objetos de oro y plata, ocultos bajo tierra por los sacerdotes de Curium seiscientos años ántes de Jesucristo, cuando los persas se apoderaron de Chipre. Desde el punto de vista del arte y de la historia ofrecen estas antigüedades tan vivo interés, que creemos conveniente descubrir las y referir por qué medios se ha llegado á conocerlas.

Por los años de 1866 á 1873, provisto el general Cesnola de un firman de la Puerta, había podido recoger gran número de estatuas, bajo relieves y objetos de oro, especialmente en Golgos, Amatonta, Pafos y Salamina; encontró también inscripciones chipreas y fenicias y dos soberbios sarcófagos cubiertos de esculturas.

El *Metropolitan art Museum* de New-York adquirió estos descubrimientos arqueológicos. En 1874, el infatigable explorador dirigió sus miradas hacia Curium, cuyas ruinas cubren un espacio considerable. Curium era una colonia de los argos, situada en la costa occidental de la isla de Chipre, en el vértice de una colina elevado 300 piés sobre el nivel del mar Mediterráneo. El lugar que ocupaba, mencionado por Pausanias y Estrabon, se halla hoy oculto por la aldea de Episcopi; en ella se encuentran gran número de fuertes columnas, fragmentos, estatuas y ruinas esparcidas de antiguos edificios que se remontan á la época griega.

A excepcion de Neo-Pafos, no existe en toda la isla un sitio que ofrezca mayor cantidad de vestigios antiguos. Al pié de la colina de Episcopi se han practicado excavaciones sepulcrales en la roca, unas hemisféricas, otras cuadradas, todas ejecutadas en tiempos muy remotos.

Cerca de la puerta llamada del Mediodía, se encontraron columnas derribadas, capiteles y fragmentos de estatuas, que indican el sitio

que ocupaban los palacios ó templos. El general Cesnola se hallaba midiendo una de aquellas columnas, cuando descubrió un pavimento en mosaico con dibujos asirio-egipcios, adornado en sus ángulos con flores de loto.

Se despejó un poco el terreno, y pudo verse que en un espacio como de 5 piés cuadrados, se había destruído el mosaico por algun otro explorador. La tierra había sido excavada hasta una profundidad de 20 piés para buscar un tesoro que, despues de este trabajo superficial, no se ha podido encontrar. La sonoridad del suelo hizo presumir al general Cesnola que existía un subterráneo en aquel lugar; hizo, pues, cavar más profundamente que sus predecesores, y no tardó en descubrir algunos escalones de piedra colocados ante una abertura tallada en la roca.

Esta abertura, que se prolongaba en el terreno, daba acceso á una galería que á su vez terminaba en una puerta obstruída por una gran piedra. Separada ésta, se penetró en una habitacion abovedada de 25 piés de altura, llena hasta la clave de una tierra finísima que se había infiltrado con el transcurso de los siglos. Despues de haber empleado dos ó tres dias en quitar la parte superior de esta tierra, llegaron los obreros hasta una segunda puerta que conducía á una nueva cámara.

El general hizo quitar los escombros hasta un pié del suelo, y despidiendo á los trabajadores, se dedicó á examinar con dos hombres de confianza el polvo que había quedado puñado por puñado, con ayuda de sacos y cestos. Jamas explorador alguno se halló en presencia de tales riquezas. El general Cesnola acababa de arrancar á la tierra un tesoro verdaderamente deslumbrador. La primera cámara contenía 550 objetos de oro y piedras preciosas, principalmente diademas, anillos, zarcillos y collares. Se descubrió una caja de cinco pulgadas y media de diámetro, y de más de dos de profundidad, de oro macizo, admirablemente adornada de loto, de trabajo egipcio. Los anillos tenían piedras grabadas; varias de ellas tienen la forma de escarabajos recubiertos de letras griegas, unos, y de caracteres egipcios y asirios otros. Entre estos *intagli*, se observa una sardónica de estilo arcáico, representando á Bóreas robando á Zéfiro, que es quizá el más hermoso especimen de *intaglio* que puede citarse. Otras piezas representan á Vénus, Mercurio, Pluton robando á Proserpina y otros motivos religiosos.

Se admira tambien un sello oficial de Thothmosis III, el conquistador de Chipre (1625 á 1517 ántes de J. C.), cuyo nombre está grabado sobre las dos agujas de Cleopatra en Alejandria (Egipto). Es preciso mencionar igualmente un sello en el que está grabada la divinidad Anubis con una letra fenicia; cilindros babilónicos en meteoritos con rebajos en hemalita, cornalina, calcedonia, ónix y jaspe, alcanzando las fechas 809, 1200 y 1600 ántes de J. C.

Esta numerosa coleccion de piedras está llamada á esclarecer puntos aún oscuros del arte de la glíptica. Entre los ornatos en oro los hay que, bajo el doble punto de vista del arte y de la historia, no son inferiores á las piedras grabadas, y disputan su mérito por el dibujo y ejecucion á los más hermosos modelos etruscos. Obsérvanse broches enriquecidos con quimeras, flores y hojas de estilo griego, pero con cierta mezcla de arte asirio. Unos son de oro puro, otros de plata sobredorada ó de oro plateado y otros de oro sobre bronce.

Un pequeño número es de oro hueco. Algunos tienen esmaltes que forman los pétalos de las flores ó los ojos de las quimeras. Es preciso citar aún brazaletes de oro macizo, que tienen la forma de serpientes enroscadas. Se han encontrado dos que contienen en dialecto chipre la siguiente inscripcion: «Eteandro, rey de los Pafienses.» Indudablemente era esto una ofrenda á Eteandro ó á alguna divinidad; puede dárseles la fecha del sexto ó séptimo siglo ántes de J. C.

Un cáliz de oro delgado, único de conservacion y belleza artística; un cuerno de abundancia de plata recubierto de placas de oro; anillos, collares de oro, completan el total de los 550 objetos enterrados en la primera cámara. Las únicas antigüedades que no son de oro, son tres ánforas de cristal de roca montadas en oro; algunas perlas de cristal unidas por un hilo de oro formando collar; además los *intagli* de que hemos hablado más arriba, una magnífica cabeza de cetro, de ónix, pequeñas tortugas de la misma piedra, que se llevaban como amuletos, y que estaban dedicadas á Vénus, la divinidad de Chipre; por último, una varilla de exquisito trabajo en piedra violeta y cuyo remate está sostenido por dos caríatides aladas.

La disposicion de este tesoro amontonado con orden en esta cámara preparada para él,

pero ignorada de los profanos, demostró al general Cesnola que no estaba en presencia de una tumba, sino más bien de un lugar destinado á ocultar los ídolos y alhajas afectas al uso del culto, y depositadas por los sacerdotes y sacerdotisas en un momento de alarma. Por otra parte, ninguna osamenta humana ha aparecido entre los objetos hallados.

El afortunado explorador hizo abrir la segunda cámara del mismo modo que la primera. Esta operacion condujo á descubrir una tercera y despues una cuarta cámara. Fueron necesarios dos meses de trabajo para desembarazarlas hasta un pié del suelo. Despues de la última cámara, se presentó una galería en la que se trató de penetrar, lo que se consiguió arrastrándose vientre á tierra.

A pesar del intolerable calor que reinaba en esta galería, el general Cesnola y sus hombres avanzaron durante más de un cuarto de hora; pero al cabo de este tiempo se extinguieron las bujías que les alumbraban, siendo imposible volver á encenderlas; el aire se iba haciendo irrespirable, lo que obligó á los exploradores á retroceder, renunciando á sus investigaciones por aquella parte.

Terminada la operacion más costosa, se comenzó á reunir y tamizar entre los dedos el polvo que cubría el suelo de la segunda cámara, en el que se recogieron 280 objetos de plata. Sabido es que los vasos antiguos de este metal tan susceptible de alteracion son bastante raros. Había unos 30 de diferentes formas, algunos muy oxidados, y otros conservaban aún todo su brillo y toda su blancura.

El más perfecto es un elegante *lecito* en forma de bulbo. Otro especimen notable es una copa de plata cincelada; en su centro se ve un rey asirio atravesando con su espada un leon sentado, mientras que dos figuras puramente egipcias, esfinges adornadas, mujeres provistas de alas, divinidades con cabeza de pájaro, adornan los bordes del disco, y algunos caballos finamente esculpidos, recuerdan los bajos-relieves griegos. Varios cilindros cincelados en la copa parecen contener geroglíficos. Los brazaletes hallados en la segunda cámara exceden de 60; la mayor parte terminan en cabeza de áspid. Algunos pesan más de una libra, y los hay para uso de hombres y niños.

En el mismo lote figuran además un enoco, un cáliz con indicios de sarmientos de vid que

le adornaban, una patena enteramente cubierta de ornamentos labrados, con animales, árboles fantásticos, divinidades egipcias, amuletos, zarcillos, broches, alfileres, cinturones enriquecidos de oro y adornados segun el estilo asirio, fragmentos de seis ó siete copas decoradas en su interior con motivos egipcios.

En la tercera cámara se reunieron algunos objetos de tierra cocida, vasos de la misma materia, alabastros, pequeñas estatuas de divinidades y una figura en marfil que adornaba sin duda la tapa de un cofrecillo.

La cuarta cámara ha proporcionado más de 500 utensilios en bronce ó cobre, candelabros, espejos, copas, lampararios, dagas, puntas de lanzas, un trípode con animales en su base, cuatro grandes cabezas de leon, ocho de toro con ojos en esmalte, una sandalia de mujer, marmitas, vasos, cuyas asas figuran una flor de loto y pequeñas imágenes de toda especie de animales.

Es de creer que las excavaciones practicadas darán todavía resultados más interesantes. El total de piezas que componen el tesoro de Curium se eleva á 1,505. El general Cesnola había ofrecido el conjunto al museo del Louvre, despues al *British museum* de Lóndres, en la cantidad de 300,000 francos. Sus proposiciones fueron rechazadas, y en vista de esto se dirigió al museo metropolitano de New-York, que se hizo poseedor de todo el tesoro mediante 66,000 dollars. Dentro de poco tiempo la coleccion Cesnola abandonará á Europa para enriquecer el Nuevo-Mundo con tan admirables obras maestras del arte antiguo.

—La buena acogida que dió el público y la prensa en los primeros días de su aparicion á la obra histórica de los Sres. Coroleu y Pella: *Las Córtes Catalanas, estudio jurídico y comparativo de su organizacion y reseña analítica de todas sus legislaturas*, ha continuado sosteniéndose hasta estos momentos en que *La Revista General de Legislacion y Jurisprudencia* (tomo L, seccion doctrinal), *El Tiempo* (número de 19 Enero), *La Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos* (último número) y la *Revista de Gerona*, hánle dedicado extensos y muy laudatorios artículos.

—En el número 41 de la excelente *Revue*

des questions historiques, la que con mayor acierto y extension sabe ocuparse del movimiento histórico de España, el conde Th. de Puymaigre, conocido autor de la notable obra *La cour littéraire de Jean II de Castille*, ha dicho lo siguiente en la pág. 321:

«*La Revista Histórica* de Barcelona, que sale á luz dirigida por M. Elías (debemos añadir que los es por D. J. Pella y Forgas), publica con mayor preferencia largos trabajos históricos que documentos interesantes para la historia. La numismática, la epigrafía y la arqueología ocupan un lugar harto extenso en este periódico; prueba de ello son los diferentes artículos que figuran en los últimos números, algunos como un estudio acerca de *Las inscripciones romanas inéditas de Barcelona* y por el mismo estilo *Las Antiguas murallas de Barcelona*, artículo que también se ocupa y en gran parte de la geografía antigua. Las investigaciones referentes á la casulla de Santo Tomás de Beville, como ha sido objeto de estudio sucesivamente de M. de Caumont y M. Viollet-le-Duc debemos detenernos algo más en las páginas que á ella dedica M. Sempere y Miquel. La opinion de este autor es que dicha casulla fué fabricada en España y no en Francia, no ve en ella las armas de Luis VIII y de Blanca de Castilla sino los adornos heráldicos que pueden ser de D. Alfonso VI, casado con Constanza de Borgoña, ó de Doña Urraca, esposa de Raymundo, hijo de Guillermo, conde de Borgoña. No podemos entrar en este momento en el análisis de los argumentos en los cuales funda el autor su opinion que mucho menos deseamos discutir, y que nos concretamos á hacer constar.

«Cree la *Revista Histórica*, y cree fundadamente, no faltar á su título publicando también artículos sobre la antigua legislación española; en este sentido son las páginas tituladas: *El Fuero de Soria*, y un trabajo de M. Elías tocante á la legislación de las provincias vascas y navarras. Entre los documentos publicados en la *Revista*, hay algunos que se refieren á D. Juan I de Aragon. Muchos historiadores han maltratado excesivamente á este Príncipe, fundador de los Juegos Florales de Barcelona, presentándole como exclusivamente ocupado en la caza. Era al uso creer que no debía escribir á su esposa más que para decirle:

Il fait grand chaud, madame, et j'ai tué six loups.

No obstante, no fué de este modo, pues la mayor parte de las cartas que D. Juan dirigió á la reina mencionan varios libros entónces célebres, como las *Istories Troyanes*, un libro de Merlin, una historia de Aragon, etc. Estaba D. Juan I casado con Violante, hija del duque de Bar y de María, hermana de nuestro Carlos V. Era una princesa distinguida, que protegía á poetas y juglares, y que no dejó de influir en la moda en que nuestra literatura estuvo al otro lado de los Pirineos; en fin, los documentos publicados presentan á D. Juan I bajo nuevo aspecto.

«Antes de dejar la *Revista Histórica* no podemos ménos de citar algunas páginas acerca de la defensa de Gerona en 1809, un estudio sobre el *Druidismo*, y un artículo de M. Pella y Forgas: *Un embajador catalan en la corte de Luis XIII.*»

—El señor marques de Cruilles ha publicado recientemente, bajo los auspicios de la Sociedad de Amigos del País de Valencia, una Guía urbana de dicha ciudad, antigua y moderna. Esta obra es una completa recopilacion de todos los recuerdos de Valencia, ordenados bajo un método científico y claro. Comienza por establecer una division entre la parte eclesiástica y la civil. El primer tomo está dedicado á la descripción é historia de los templos, conventos, capillas y demas edificios de carácter religioso, el segundo á todo lo que tiene carácter profano. Al frente de la obra figura un *Preliminar*, que en 66 páginas contiene un resumen de la historia de Valencia bajo el punto de vista topográfico y monumental, su fundacion, restos y memorias de las épocas romana, gótica y árabe, extension de su circuito, línea de sus murallas, y nombre y situacion de sus puertas, en estas distintas épocas, algunas noticias sobre sus instituciones civiles y religiosas, carácter de los valencianos, y sus glorias en letras, ciencias y artes. Sigue despues la descripción de los edificios religiosos comenzando por la catedral, de la que hace una reseña minuciosa; siguen las parroquias, luego los conventos y finalmente las capillas, algunas de las cuales han desaparecido.

Acompaña á este tomo un cuadro sinóptico en escala gradual de las dimensiones, figura y orden arquitectónico de las iglesias descritas é historiadas.

El tomo segundo comprende los edificios civiles, siguiendo el orden alfabético, que es el seguido en toda la obra; en esta serie están comprendidos, no solamente los monumentos históricos, como el antiguo palacio del reino (hoy Audiencia), la casa antigua del Ayuntamiento, la Lonja, las Torres de Serranos, etc., etc., sino edificios públicos de reciente fundación, que no ofrecen interés bajo el punto de vista que domina en la redacción de la obra. Termina ésta con un extenso apéndice titulado: *Curiosidades religiosas y civiles de Valencia*, en el cual se trata de las reliquias de la catedral, las fiestas de calle, los milagros, las banderas de los gremios, la señora de la ciudad, la espada y demás restos de D. Jaime el Conquistador, el tribunal del agua, la Academia de los nocturnos, los libros antiguos de la Universidad y otras curiosidades.

— Se ha repartido el prospecto del *Libro de las costumbres escritas de la ciudad de Tortosa*, que comprende esta nueva edición de tan notable código el texto catalán, y está enriquecido con las variantes de códigos anteriores al siglo XV, y traducido, anotado y concordado por el Dr. D. Ramon Foguet. Siendo rarísimos los ejemplares que existen de la edición primera y única; el Ayuntamiento de Tortosa no ha querido ceder á la iniciativa de los particulares, el supremo cuidado y honor de velar por la conservación de tan precioso Código, ha preparado esta publicación, firmemente convencido, de que obrando así, puede contribuir á los adelantos de la ciencia y práctica del Derecho.

Se publicará por cuadernos de 48 páginas á dos columnas, y constará la obra de dos tomos.

—El ministro de Agricultura y Comercio de Francia ha decretado que en los locales de la Exposición universal, desde el 1.º de marzo de 1878 al 31 de octubre siguiente, se abra una Exposición histórica del arte antiguo en todos los países y de la etnografía de los pueblos extranjeros á Europa.

La primera sección comprenderá el arte primitivo y antigüedades de las Galias; la segunda, escultura antigua de la Edad media y del Renacimiento, glyptica; la tercera, numismática gala y de la Edad media, medallones, si-

gilografía; la cuarta, cerámica de la Edad media, Renacimiento, lozas, porcelanas; la quinta, manuscritos, libros incunables, dibujos, encuadernaciones; la sexta, armas y armaduras; la séptima, platería, marfiles, cristales, alhajas; la octava, mueblaje, telas, etc.; la novena, etnografía de los pueblos extranjeros á Europa.

También se ha prevenido por una circular á los prefectos franceses, que á la Exposición universal de 1878 se agregará un concurso de animales vivos. Aunque se está preparando todavía el programa de ese concurso, la circular anuncia que se dividirá éste en dos series: una que comprenderá las especies bovina, ovina, porcuna, canina y los animales de corral, y sólo estará expuesta durante quince días: la otra comprenderá las especies caballar y asnal, y su exposición podrá prolongarse hasta un mes. La circular termina diciendo que el plazo de admisión para el concurso no será el mismo que era para la Exposición, recibiendo las peticiones hasta el 1.º de enero de 1878.

—Se ha mandado derribar uno de los monumentos más curiosos de Londres, la antigua puerta de Temple Bar, última barrera de la City propiamente dicha.

El municipio de la ciudad ha acordado esta medida conforme con el dictámen del comité de propiedades del mismo. Hasta el presente, las autoridades se habían opuesto siempre á la demolición de tan incómodo edificio, como si constituyera el último baluarte de sus antiguos privilegios municipales.

Sabido es que la Temple Bar es uno de los recuerdos históricos más memorables de la City.

Al pié de este monumento concluye la autoridad del lord maire, y allí va también á recibir al soberano cuando éste hace sus visitas oficiales á la ciudad. Los heraldos del cortejo hacen resonar sus clarines, llaman después con las pesadas aldabas de la puerta, y el lord maire se adelanta para recibir al rey y entregarle la espada y las llaves de la ciudad. Esta costumbre se remonta á la época en que Isabel de Inglaterra fué á la iglesia de San Pablo para dar gracias al Todopoderoso por la destrucción de la Armada Invencible.

Las cabezas de los condenados á muerte por crimen de traición, se colocaban en lo más al-

to de la puerta. En 1772 se pusieron allí las últimas.

Temple Bar fué construída en 1670 bajo la direccion de Christopher Wren. Consta de una triple arcada maciza, que soporta un pórtico corintio con dos puertas laterales que se abren sobre las aceras de la calle. En los nichos del lado del Este se ven las estatuas de Isabel I, y de Jacobo I y en los del Oeste las de Cárlos I y Cárlos II.

— Al practicarse unas excavaciones en una huerta de las cercanías de Leon, se ha descubierto un sepulcro romano, perfectamente conservado, segun la opinion de los inteligentes que lo han examinado. En el interior del sepulcro se hallaba el esqueleto de una mujer, sin más que ligeros deterioros en las extremidades; unos pendientes de oro, un collar de plata, una cajita ya oxidada y descompuesta, y restos de los adornos metálicos del traje en que debió ser vestido el cadáver.

Ademas fueron hallados tambien una ánfora, el vaso de cristal que se colocaba en aquellos tiempos en los sepulcros en sustitucion de las lámparas, y dos monedas de plata, una perfectamente conservada, con el busto del emperador Augusto. Dichas monedas, un sello con la figura de un dromerario, grabada en piedra, y unos punzones ó estilos de marfil, estaban encerrados en la caja metálica que mencionamos anteriormente.

El Sr. Cuadrado, dueño de la finca en que se hizo este curioso descubrimiento, ha hecho donacion de todos los objetos hallados á la comision de monumentos, con la única condicion de que figuren en el Museo de la capital.

— Durante el año económico de 1875 á 1876, han ingresado en la Biblioteca central de Marina 270 volúmenes, adquiridos con los fondos destinados á esta atencion en el presupuesto del ramo; 387 remitidos por las distintas dependencias del Ministerio de Marina; 227 regalados por corporaciones y particulares, ó sea un total de 834 volúmenes, y 55 cartas y planos.

— Se ha publicado el cuaderno 11, final del tomo II y principio del III, de la *Historia con-*

temporánea; Anales desde 1843 hasta conclusion de la última guerra civil, por el Sr. Pirala, conteniendo 12 pliegos de documentos y adiciones muy importantes.

— Las excavaciones en el terreno de la Acrópolis de Atenas continúan sin interrupcion, dirigiéndose actualmente por la parte de Poniente. El gobierno helénico no contribuye á ellas con ningun recurso, pero la Sociedad arqueológica ha establecido una lotería que produce una suma de 12,000 francos anuales próximamente, cantidad bien pequeña, pero que, sin embargo, bastan para que no se interrumpan tan interesantes trabajos.

Inmensas riquezas arqueológicas yacen aún sepultadas en aquellos lugares. Poco há se descubrió, junto á los cimientos del muro del Mediodía, un gran trozo de mármol pentélico, en el cual se halla grabado el texto de un tratado concluído entre Atenas y Calcedonia, siete años ántes que Pericles edificase la nueva Acrópolis. La sociedad de Anticuarios de Londres posee ya un *fac simile* de este importante objeto.

— D. Aureliano Fernández Guerra conocido, no sólo en España sino en el extranjero, por los vastos conocimientos que posee en la historia antigua de España, pronunció un notable discurso en la última sesion que celebró la Sociedad geográfica de Madrid, tratando de evidenciar los límites verdaderos de la famosa Cantabria, demostrando que en la empeñada lucha de famosísimos escritores desde el siglo XV al presente, la razon está de parte de los que no confunden á cantabros y vascones, sino que los hacen pueblos distintos, aunque *jaféticos* ambos en su origen. Demostró igualmente que los vascones, ó sea el sencillo ibero, primer habitante de la península, se fueron replegando hasta no poseer más tierra que la que media desde Bilbao á Canfrac, y desde el Océano hasta las sierras de Cameros, Tudela y Alagon. Hizo ver que este pueblo estuvo dividido en las dos familias de *vascones* y *várdulos*; y que, en la Edad Media, trocaron este nombre por el de navarros y vizcainos, los cuales por treinta y cinco siglos, van conservando intacta su sangre, su lengua, su libertad y patriarcales costumbres.

Por el contrario, el docto académico patentizó que los cántabros, astures y los lusitanos ó gallegos fueron celtas, según testimonios irrecusables, y por consiguiente, de genio, lengua y costumbres muy diversas de los iberos. Según el Sr. Fernandez Guerra, el territorio de la Cantabria se extiende por el mar desde la ría de Villaviciosa al término occidental de Castro-Urdiales, desde el oriente de Infiesto hasta los montes de Ordunte, desde el puerto de Piedrafita hasta cerca de Villarcayo y Medina de Pomar, y los de Saldaña hasta Montorio de Río Ubel. Con los geógrafos antiguos, manifestó que este territorio estaba dividido en siete distritos con nueve ciudades, y fué colocando los límites de cada una, según lo que aparece de los geógrafos é-historiadores griegos y romanos, de los cronicones y diplomas de la Edad Media, y de los nombres terminantes, descubrimiento feliz que se debe al mismo Sr. Guerra.

Fijó admirablemente también los límites de las regiones de la Catabria, el origen de la gente que las pobló, y con estos datos pudo explicar satisfactoriamente los siete años de guerra que emplearon Augusto y sus generales en esclavizar la Cantabria.

Al terminar el Sr. Fernandez Guerra, el presidente dió las gracias al docto profesor en nombre de todos los oyentes por el rato amenísimo que había dado á la *Sociedad*, exponiendo con erudición y galanura, que sólo en él son comunes, una cuestión de geografía histórica, tan interesante y tan nueva como es la que queda referida.

—Las excavaciones de Roma han producido últimamente algunos descubrimientos interesantes. En el Esquilino, entre las iglesias de San Eusebio y San Antonio, se ha descubierto el depósito del acueducto de la Azuria y dos ricos depósitos de barro cocidos votivos consistentes en pequeñas estatuas de divinidades femeninas.

En los jardines de Mecenas se han hallado dos estatuas de mujer, una de Silecio y su perro esculpido de más de un metro de altura, y de trabajo tan perfecto, que se le puede considerar como una de las esculturas antiguas más bellas de Roma.

—*La defensa de la Sociedad* continúa pu-

blicando el diario cantonal que vió la luz pública en Cartagena durante la sublevación de 1873. Es un notable servicio que presta á la historia contemporánea reproduciendo un documento que día había de venir que se buscara como rarísimo. Cuanto se haga en pro de conservar los datos de las últimas luchas intestinas de los pueblos españoles es de suma importancia.

—En el último número de la importante revista bibliográfica *Le Polybiblion*, sección de preguntas y respuestas, pág. 286, hay una curiosa lista de obras que deben tenerse presentes para la historia de la Inquisición en España. Recomendámoslo á los que se dedican á esta especialidad histórica. En la misma sección, página 287, suponemos que el ilustrado conde de Puigmaigre (por las iniciales Th. P.) trata del verdadero autor de la comedia española *La verdad sospechosa*.

—En la Academia de Ciencias morales y políticas de París, M. Reynald ha leído (sesiones de 10, 17 y 24 de febrero) una Memoria sobre la guerra de Sucesión en España; negociaciones de 1705 y 1706

—El Casino Literario de Granada ha acordado un certámen, ofreciendo los siguientes premios:

1.º Se concederá una flor de oro á la mejor Memoria sobre « Plan y fuentes para escribir la historia de los escritores granadinos.»

2.º Se concederá igual premio á la mejor oda sobre « La conquista de Granada.»

3.º Se otorgará una lira de plata al mejor romance sobre « Una tradición granadina.»

4.º Se dará un ejemplar lujosamente empastado, de la novela *Doña Isabel de Solís*, original de D. Francisco Martínez de la Rosa, al mejor cuento sobre « Costumbres españolas del siglo XVI.»

5.º Los premios tendrán sus accésits correspondientes, que consistirán en una mención honorífica.

El término para la presentación de los pliegos espira el 31 de mayo de este año, y deberán remitirse á la secretaría del Casino Literario, situado en el Campillo.

BOLETIN BIBLIOGRÁFICO.

Los Reyes de Aragón y la Seu de Girona, desde l' any 1462 fins al 1482, por D. Fidel Fita y Colomer. Barcelona de 1873 á 1876. (Segunda edicion), 1 vol. de 120 páginas en fólío, con una lámina.

No tenemos la fortuna de que con frecuencia se publiquen obras, en las cuales, como la de que vamos á tratar, haya tenido el autor la abnegacion inapreciable de sacrificar largas y penosas horas de investigacion y de copia en provecho del historiador general ó especialista, presentando metodizados y anotados infinidad de íntegros documentos, como materiales ofrecidos modestamente y sin pulir para la historia. Decimos que es abnegacion é inapreciable porque en estos buenos tiempos en que tanto afan se muestra por generalizar, y en que tantos dicen por boca de ganso estupendas verdades, tantos libros se escriben á préstamo intelectual, y así hónranse no pocos con el título de autores, siendo miserable zurcido de retazos ajenos sus más elogiadas que meritorias obras, hoy que se trata de historia política, filosófica, literaria y artística por eruditos que jamas pisaron los umbrales de un archivo, ni fueron jamas á consultar originales los textos en los cuales sientan todo el edificio de su peregrina filosofía histórica, es tanto más notable el contraste de un autor que, poseyendo en la mano innumerable caudal, y sintiéndose con inspiracion y conocimientos, renuncia á la idea de formar un libro para presentar una *coleccion diplomática*.

Coleccion diplomática larga, nutrida, comentada y anotada es la que ha dado hoy en catalan al público nuestro sabio amigo D. Fidel Fita, referente á los veinte años más grandes, más revueltos y dramáticos de la historia de Cataluña (de 1462 á 1482). Sentar bases fijas y consecuencias precisas tocante á aquel período, cuyos resultados son tan trascendentales en el órden político y social de la tierra catalana, es empresa difícilísima, la cual tal vez

está reservada á nuestros días el llevarla á buen término. Cutxet y Balaguer, escribiendo su *Cataluña Vindicada*, y ántes que ellos Codina sus *Guerras de Navarra y Cataluña*, Bofarull, dando á luz los curiosos tomos del archivo de su dignísimo cargo *Turbaciones de Cataluña en tiempo de Juan II*, nuestro estimado amigo Coroleu, en sus estudios de legislacion feudal, algunos de ellos inéditos todavía, D. Antonio de Bofarull en su gran *Historia de Cataluña*, en curso de publicacion, y otros y muy serios estudios que en estos momentos se elaboran, y cuyo secreto no podemos romper indiscretamente, vienen al auxilio de la obra de D. Fidel Fita como factores que han de concurrir á la resolucion del problema.

Éste no es tan simplificado como aparentemente presenta, ántes bien es múltiple y muy difícil: en el órden político abarca los siguientes horizontes; caída del feudalismo catalan y en consecuencia la supremacía del poder monárquico, y con ella la union nacional española, y en caso contrario, derrota de la monarquía, con la introduccion de una dinastía extranjera y probabilidad de union de Cataluña á Francia; en el órden social, extincion de la servidumbre de la tierra, y sus consecuencias en la propiedad, la familia y el trabajo, y en resúmen, en medio del piélago resultante de la coincidencia de tantas causas, el naufragio de la independenciam y de la libertad de Cataluña.

Forman la coleccion diplomática de que tratamos ciento veinte títulos con varios documentos, cada uno auténticos, y en su mayor parte inéditos, (pues algunos fueron copiados ó extractados por los autores de *La España Sagrada* y por Villanueva en su *Viaje literario*), sacados casi todos de dos códices de 310 folios cada uno, titulados *Resolutiones Capituli Cathedralis gerundensis*, siendo en su mayor parte autógrafos del Dr. Andrés Alfonse-lla, vicario general que fué de la diócesis de Gerona. Esta procedencia aumenta su interes, pues es bien sabido que en la Cataluña alta y

en Gerona y sus alrededores vióse el espectáculo de aquella guerra social sólo comparable á la de los siervos de la antigua Roma, y en aquellos sitios sostúvose generalmente más vigorosa la causa de la monarquía: conocíamos por los tomos de las *Turbaciones de Cataluña*, el drama narrado por el partido de la Diputación, hoy, gracias al Sr. Fita, podemos saberlo explicado al calor del foco realista que subsistió casi toda aquella época en Gerona. El fallo de la historia ahora, pues, es más fácil, oídas ambas partes.

Por lo que llevamos dicho, tal vez se crea que la obra nueva que nos ocupa sea un trabajo puramente especialista, arreglado con mezquino criterio, más no hay tal; hállanse en ella piezas, cuyo valor no es puramente catalán y aún español, sino enteramente histórico europeo, así debemos decir del título XXXVIII que contiene las cartas dirigidas por el obispo (después famoso cardenal) Margarit al papa Sixto IV y al futuro Alejandro con los datos históricos allí expuestos, del título LXXIII que trata de los embajadores enviados á Roma contra lo actuado por D. Rodrigo de Borja, otro tanto del título CIX (bis), que narra la concordia verificada entre turcos y venecianos para invadir el reino de Nápoles, y lo mismo de otros títulos.

Ménos aún se concreta el Sr. Fita á publicar y anotar sólo los documentos que sirven á la historia política, pues da cabida y avalora justamente los que á las costumbres y al estado social se refieren, como también da señalada importancia á los que pueden aclarar la historia de las Bellas Artes; desde este punto de vista su trabajo es sumamente notable: la arquitectura, la escultura, la joyería y la orfebrería con la publicación de los documentos de la catedral de Gerona, y especialmente por el inventario de la rica tesorería de aquel Cabildo, deberánle nuevos y muy valiosos datos.

Dedica, por último, el autor, un extenso apéndice de la segunda serie á vindicar las figuras del cardenal Juan de Margarit, particularmente como escritor, combatido por Nicolás Antonio, de Pedro de Margarit, compañero de Colón, y de Luis de Margarit.

En cuanto á la forma adoptada para la publicación de estos documentos, observamos la abundancia de notas aclaratorias y de comparación, la sobriedad de comentarios intercalados en el texto catalán; sobriedad que no im-

pide la viveza y gran atrevimiento de los conceptos, mayor sin duda por el incisivo irónico y rígido lenguaje que el autor usa, y á lo cual el enérgico idioma catalán con tanta facilidad se presta. Véase en buena muestra de esta especial combinación de tonos el siguiente curioso fragmento que traducimos, y servirá al propio tiempo para conocer cuál es el criterio histórico del autor y el entusiasmo con que hecha de ménos las libertades catalanas y la grandeza de la antigua patria:

«¡Ya no resuenan, dice el autor, aquellos claustros y capillas con los viriles acentos de los Parlamentos y Córtes catalanas, que nos hizo escuchar y en que tanta parte tomó *Él!* (Alfonsello). ¡Rosellon que fué su patria ya no nos pertenece! ¡Ya los reyes que escasamente visitan la catedral de Gerona, no juran las libertades de la tierra!... D. Amadeo de Saboya ha sido el último que la ha visitado, y... *non ragioniam di lor*. ¿Dónde están los herederos de la corona de Aragón que, como D. Fernando y D.^a Isabel gloriábanse en titularse *principes de Gerona*? ¿Dónde los cancilleres como D. Juan de Margarit? ¿Dónde nuestra preponderancia en Italia, en Oriente, en el mundo entero? Bueno es, no obstante, recordarla; y mucho mejor, apreciar sus positivos motores. Las páginas que acabamos de dar á luz demuestran que la Iglesia católica es el fundamento primero y más incontrastable del orden social, y que lejos de estar reñida con el progreso científico, literario y artístico, es su agente más robusto y fecundo. Enemiga del cesarismo absoluto y de la rabiosa demagogia, jamás transigirá con el odio sistemático, y lo que es peor con el desprecio, de nación y nación, de raza y raza; pues, considerando que la bandera de divina fraternidad, enarbolada por Jesucristo, es para todos; y que al fin de eterna salvación por gloria de Dios, deben subordinarse los demás. ¿Quién será tan necio que quiera acusar en Cataluña á la Iglesia católica de absolutismo? Pues ¿no hemos visto que en nuestras catedrales juntábanse las Córtes catalanas? ¿Y qué tienen las naciones protestantes de notable que no lo hayan tomado de la Iglesia católica? No: fuera de ella jamás podrán hermanarse ni subsistir las verdaderas libertades del pueblo y la verdadera majestad de los reyes.»

Historia del derecho en Cataluña, Mallorca y Valencia. *Código de las costumbres de Tortosa*, por el Dr. D. Bienvenido Oliver. — Madrid 1876, tomo I, de 460 pág., en 4.º

Con verdadera fruición hemos estudiado detenidamente esta obra destinada á servir de consulta indispensable á los historiadores en general, á los jurisconsultos en particular, y hasta á los políticos, pues que tres aspectos diferentes, bien dignos de meditacion y estudio, presenta el trabajo hábil y de *longue haleine*, como dirían los franceses, con el cual ha venido á sentar de nuevo su reputacion en el renacimiento histórico-catalanista D. Bienvenido Oliver, ya conocido por otros estudios, aunque no de tanta extension como el que en este momento nos ocupa.

Veamos, pues, la obra en cada uno de sus tres aspectos, ó sean el histórico, el jurídico y el político.

Es inútil que digamos que el análisis de un código del XIII y aún su sola publicacion, constituye un servicio importante prestado á la historia, que no es por cierto la árida cronología de sucesos más ó menos ruidosos ó la narracion palaciega que olvida la nacion entera, para referir sólo la vida del príncipe, y del príncipe en traje de guerra ó de córte, segun expresion del obispo Dupanloup; la publicacion ó el estudio de una antigua compilacion legal, en el orden histórico, es algo más que una pura curiosidad jurídica ó bibliográfica, pues que la legislacion antigua no es un monumento arqueológico levantado á las creencias ó á la vanidad humana, y cuya descripcion pueda interesar á los curiosos, es la historia misma en sus resultados, es la muestra más acabada de una civilizacion entera ó de una época en su más elevada é incontrovertible síntesis. Así lo han comprendido aquellas naciones que, como Alemania, al compilar por mano del ilustre Pertz, que recientemente ha dejado este mundo, sus *Monumenta germaniæ historica*, han dado lugar muy preferente á las colecciones legales, entre las mismas crónicas y diplomas.

Pero no es en este concepto general que la obra del señor Oliver pueda considerarse de adelanto histórico, tiene además méritos tan concretos como los siguientes, entre otros: ej destinar los ocho primeros capítulos á la eru-

ditada explicacion de la historia política, social y jurídica de Tortosa, y el hacer tan frecuentes enlaces y comparaciones tan completas con lo restante de la Corona de Aragon y Sud de Francia, que bien puede decirse que ha hecho una notable síntesis de la historia general catalana en lo que tiene de más curiosa, íntima y poco estudiada, como es la historia de las instituciones, y cuenta que es poco estudiada por la mayor fatiga del asunto, y por el número de conocimientos anticipados que se requieren, pues más há menester de todo su juicio y de su paciencia toda el historiador que indaga los secretos resortes de la legislacion y las costumbres de un pueblo, que el que anda en pos del mismo en las expediciones militares. Referimos al lector al libro del señor Oliver, en la imposibilidad de hacer análisis de los muchos datos que de toda índole llenan los ocho primeros capítulos citados.

La parte jurídica domina, en términos generales, en los restantes capítulos, véase su importancia con solo apuntar los siguientes temas que profusamente desarrolla.—Sistema adoptado en la formacion del Código de Tortosa.—Su exámen comparativo con las legislaciones galo-meridionales y pirenaicas y despues con la legislacion de Cataluña, Mallorca y Valencia, y con los derechos germano, romano y canónico.—Síntesis de los elementos que contribuyeron á la formacion del Código de Tortosa y juicio crítico del mismo.

El Código de Tortosa, obra del siglo XIII, romanista como el de las Partidas, es superior á éste como «código positivo destinado á organizar las instituciones jurídicas de una nacion ó imperio tan grande como el que había soñado D. Alfonso» y no parezca atrevida esta afirmacion, pues que el señor Oliver la prueba completísimamente en grave menoscabo del código castellano, de aquella *utopia de un filósofo coronado*, segun ha dicho un escritor moderno. Existen de tan precioso monumento legal varias copias y una edicion bastante conocida de 1539, el ejemplar auténtico guardado con una cadena de hierro, se conservó en el Archivo municipal de Tortosa hasta que los modernos bárbaros en julio de 1854 «lo arrojaron, dice el autor, á la plaza pública, para hacer con él *un auto de fe liberal*, como lo consiguieron, reduciendo á cenizas un documento tan venerable y que honraría á otras naciones más adelantadas y más cultas.» Conti-

núan, no obstante, en observancia sus disposiciones en todo lo no derogado por la legislación general.

Hemos dicho que la obra del señor Oliver interesaba hasta á los políticos, y ahora añadimos que es verdaderamente un libro de consulta para los que de más cerca siguen el movimiento de las ciencias políticas en nuestros días, para los que desapegados de escuelas y teorías que hoy no tienen razón de ser no quedan rezagados en la marcha moderna de las ideas: cuanto pudiéramos decir sobre este particular en explicación del noble criterio del autor, sería difusa imitación de lo que en las páginas XI, XII y XIII del prólogo, expresa de esta manera:

« Aspiramos, por consiguiente, dice, al emprender estos trabajos á que se estudie, reconozca y proclame por todos cuantos han de influir en la gobernación del país el carácter peculiar de los pueblos de Cataluña, Mallorca y Valencia, á fin de que sirva de punto de partida y dato esencial para cuando haya sonado la hora de asentar en España sobre firmes y sólidas bases la constitución política y civil de nuestra desasosegada nación, en armonía con las gloriosas tradiciones jurídicas de aquellos países y con las nuevas doctrinas y necesidades sociales de la época. Aspiramos, en fin, á que se conozca la enérgica y robusta nacionalidad que en nuestra Península ha estado de antiguo acostumbrada á unir prácticamente y en todas las esferas de la vida, la *justicia* con la *libertad*.

« Ni el señalar esta distinción ofrece el menor peligro para la confraternidad que ha de existir entre los miembros de una nación ni para la total integridad del Estado. Si existe, en vano será desconocerla, negarla ó sofocarla bajo el peso de la fuerza material; porque aparte de que los hechos reales no dependen de que los afirmemos ó neguemos, la ignorancia ó la violencia sólo producirán gérmenes de perturbación general, que podrán vencerse hoy, pero que renacerán mañana bajo nueva forma.

. Compuestas las naciones como España, de antiguos y distintos organismos, que, semejantes á los individuos de una dilatada familia, son mayores de edad unos, menores otros, activos los de allá, indolentes los de acá; acostumbrados los de ciertas comarcas á esperar todo de la autoridad, y faltos por consi-

guiente de iniciativa; habituados los de otras á contar sólo con sus fuerzas individuales, ¿será justo ni razonable que á todos se les mida con igual rasero, que se les obligue á caminar al mismo paso y á vivir sujetos á iguales trabas y tutelas? De ningún modo. Léjos de eso, debería reconocerse á cada uno su carácter particular, subordinado al común y superior del Estado. Así se cumpliría aquella ley de la naturaleza de hallar en la unidad la variedad, que es también ley del derecho moderno. Porque hemos de proclamar muy alto que han acabado para siempre, y están condenadas por la ciencia, las escuelas inspiradas en el absolutismo monárquico ó revolucionario, que por medio de una irracional centralización conducen á la muerte de la libertad individual, para imponer el ciego vasallaje ó la niveladora igualdad. Acabáronse también los patrones y modelos á que se pretendía sujetar mecánicamente las instituciones de los pueblos. Hoy es otro el sendero de la ciencia del Derecho. Los problemas relativos al gobierno de los Estados no se resuelven ya *á priori* por las fórmulas vacías del subjetivismo filosófico: se resuelven penetrando en las entrañas de los pueblos para quienes se trata de legislar, estudiando sus verdaderas y serias tradiciones, conociendo en fin, su manera de vivir y de desarrollarse. »

Tratado de la prueba en materia criminal, por J. A. Mittermaier. Madrid, 1877, (3.ª edición castellana), un volumen de XVIII, 571 pág., en 4.º

En el último número de esta *Revista* dimos á conocer el acertado sistema de introducir en las obras de toda clase aquellas noticias históricas que, á la par que ilustran el tema del autor, prestan con frecuencia no escaso servicio al historiador general. Complaciéndonos en señalar las obras en que este criterio ha presidido, hoy recomendamos la excelente obra jurídica que motiva estas líneas, editada por la conocida *Revista General de Legislación y Jurisprudencia*.

La extensa biografía del célebre jurisconsulto de Munich, Mittermaier, puesta en esta tercera edición, la hace más apreciable. La obra contiene un capítulo destinado á explicar la historia del progreso de las ideas en materia de prueba criminal.

J. PELLA Y FORGAS.

LIBROS NUEVOS.

ESPAÑOLES.

Yepes. Vida, virtudes y milagros de la bienaventurada virgen Teresa de Jesus. 2 vol. en 8.º Valencia.—*Saco.* Historia de la esclavitud desde los tiempos más remotos hasta nuestros días. 2 vol. en 8.º Paris.—*Girbal.* Gerona monumental. 1 vol. en 4.º Gerona.— Memoria acerca del mosaico romano descubierto en el presente año en la heredad llamada Torre de Bell-lloch, por la Comision de Monumentos Históricos y Artísticos de Gerona. 1 vol. en 4.º mayor, (de este importante trabajo nos ocuparemos en el próximo número).—*Fuensanta del Valle y Sancho Rayon.* Coleccion de documentos inéditos para la historia de España, tomo LXVI en 4.º —*Fernandez Quirós.* Historia del descubrimiento de las regiones australes, tom. I, en 4.º Madrid.—*Hartzenbusch.* Periódicos de Madrid. Tabla cronológica de los incluidos en la obra premiada por la Biblioteca Nacional en 1872, en 8.º Madrid.—*Mañé y Flaquer.* La revolucion de 1868 juzgada por sus autores (primera y segunda parte, comprendiendo el reinado de D. Amadeo de Saboya y la República), dos tomos en 4.º Barcelona.—*Orodea é Ibarra.* Curso de lecciones de historia de España, en 4.º Valladolid.—*Pirala.* Historia contemporánea. Anales desde 1843 hasta la conclusion de la última guerra civil, tom. II en 4.º Madrid.—*Maspous y Labrés.* Tradicions del Vallés, ab notas comparativas, en 8.º Barcelona. (En otro número trataremos de esta curiosa obra).—*Mestres.* Clavé sa vida y sas obras. Un folleto en 4.º Barcelona.

FRANCESES.

Deschamps. Les sociétés secrètes et la Société, ou Philosophie de l'histoire contemporaine. (Se ha publicado el tomo tercero de esta obra en Aviñon).—*Wailly Delisle y Jourdain.* Recueil des historiens des Gaules et de la France. (Se ha publicado el tomo XXIII conteniendo lo correspondiente á los reinados de San Luis, Felipe el Atrevido, Felipe el Hermoso, Luis X, Felipe V y Carlos IV, de

1226 á 1328).—*Houssaye.* Le premier siège de Paris, an 52 avant l'ère chretienne. 1 vol.—*Reiset.* Lettres inédites de Marie-Antoinette et de Marie-Clotilde de France, sœur de Louis XVI, reine de Sardaigne. Paris, Fermin-Didot.—*Devic y Vaissete.* Histoire générale du Languedoc, avec des notes et les pièces justificatives. Tolosa. (Está en curso de publicacion; la obra entera constará de 14 vol.)—*Pilloy y Lecocq.* Archéologie prehistorique. L'Epoque néolithique dans l'arrondissement de Saint-Quentin. 1 vol. (con muchas láminas).—*San Quintin.* Professeurs et agrégés á la faculté de droit de Montpellier (de 1160 á 1791). 1 vol. in 8.º —*Paquier.* Itinéraire de Marco-Polo á travers la region de Pamir au XIII.º siècle. 1 vol. Paris.—*Lesbazeilles.* Les colosses anciens et modernes (con láminas). Paris.—*Hachette Guerle.* Historiens et publicistes contemporains. Edgar Quinet. Paris, in 8.º

ITALIANOS.

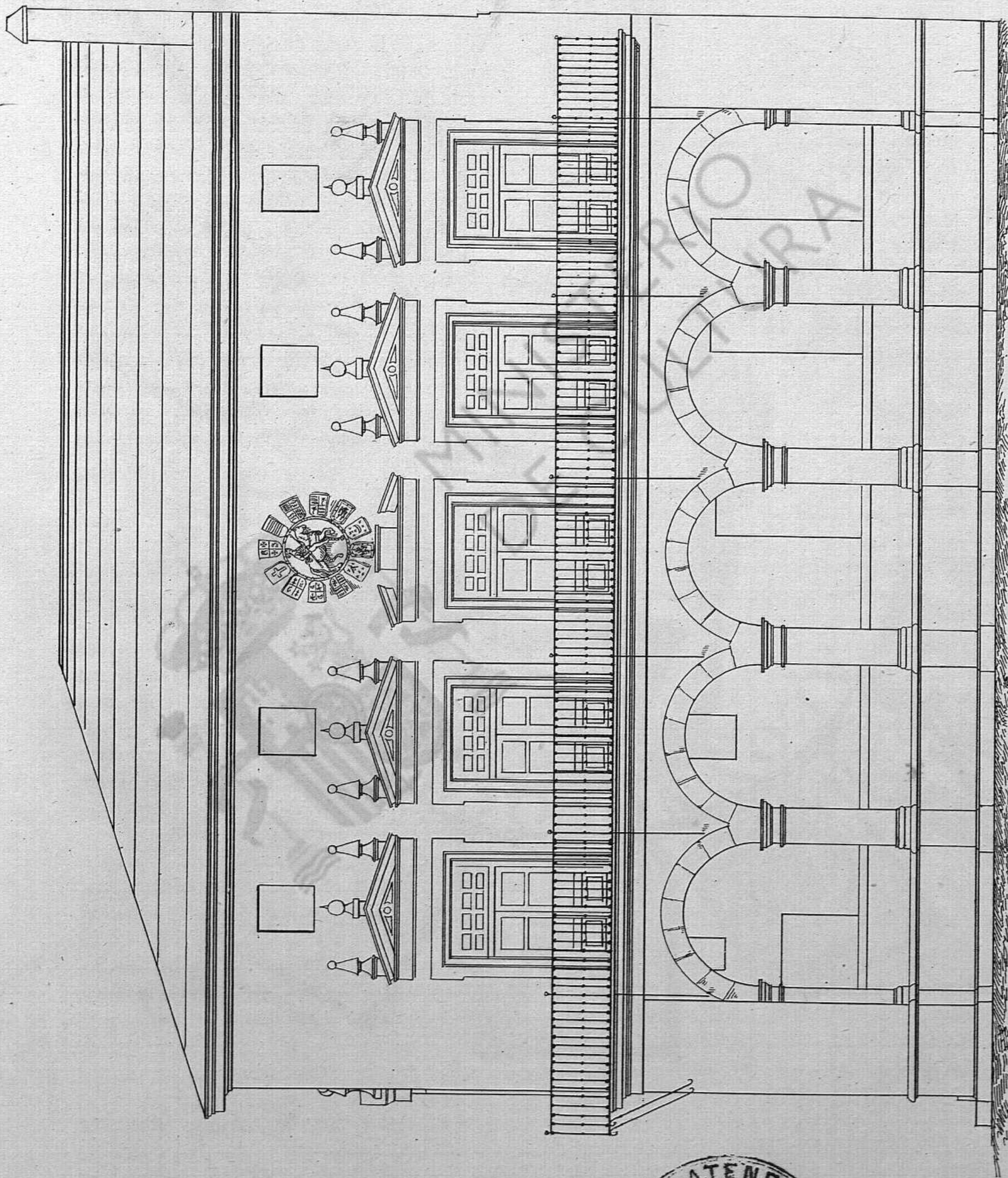
Ottolini. Il teatro italiano: storia dedicata agli artisti teatrali, en 16.º Milan.—*Tettoni.* Napoleone III. Sua vita, suoi fasti e sua morte. Cenni storici biografici, in 16.º (tercera edicion), Milan.—*Amico.* La vita di Niccolò Machiavelli: comentari storico-critici sulla vita pubblica e privata, sui tempi, etc., in 8.º Florencia.—*Angelucci.* Dicerche preistoriche e storiche nell'Italia meridionale, in 8.º Turin.

ALEMANES.

Gilbert. Rom u. Karthago in ihrer gegenseitigen Berèchungen, in 8.º Leipzig.—*Hirsch.* Bizantinische Studien, in 8.º Leipzig.—*Philippson.* Heinrich IV u. Philipp III. Die Begründg. d. französ. Uebergewichts in Europa 1598-1610, in 8.º Berlin.

INGLESES.

Ran. Early Man in Europe. Illustrated in 8.º New-York.



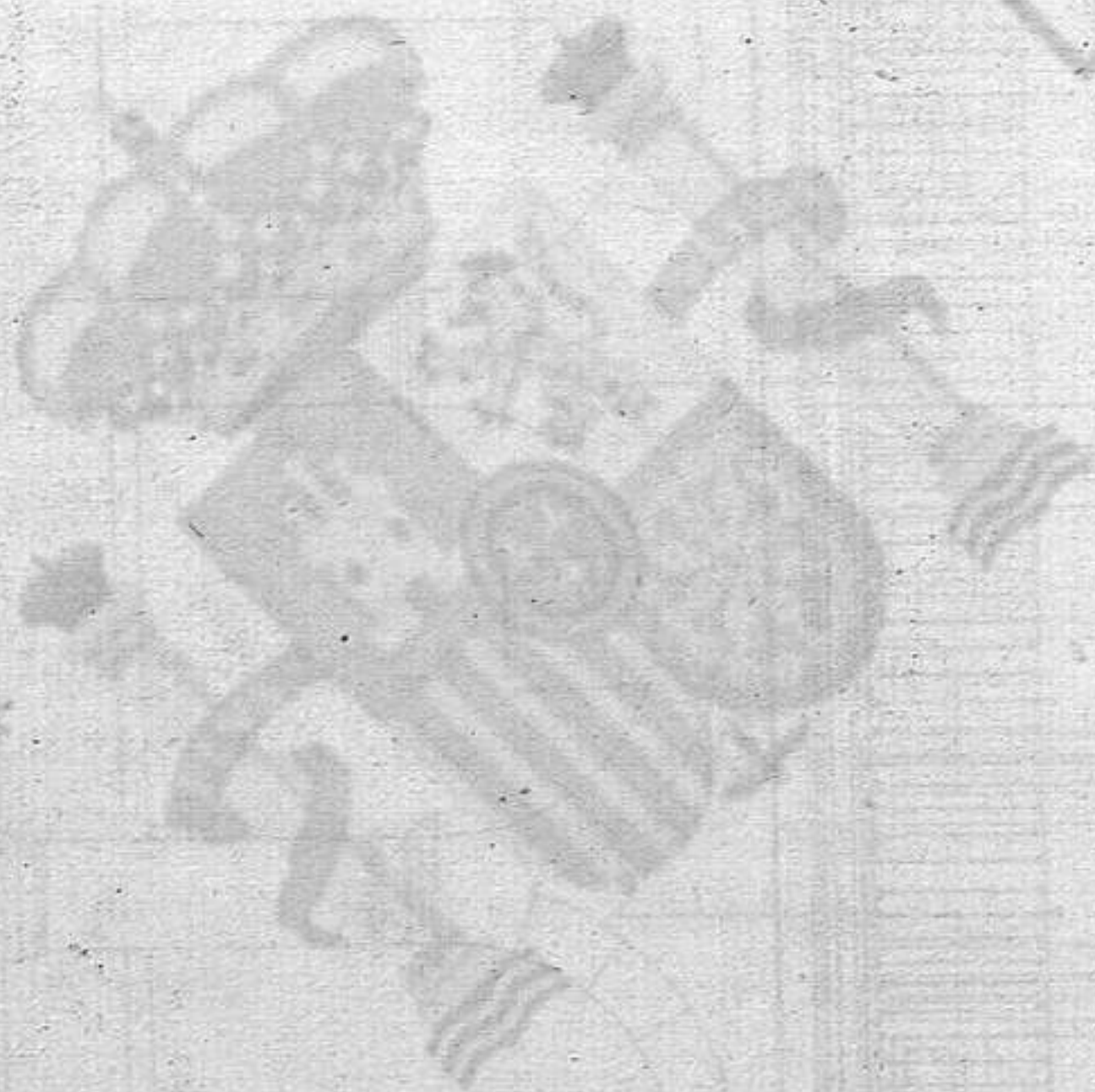
J. B. Rodriguez dib.º J.S. Lit.

FACHADA DE LA CASA TRONCAL DE LOS DOCE LINAJES DE SORIA.

Lit. VIDAL, Omo, 29

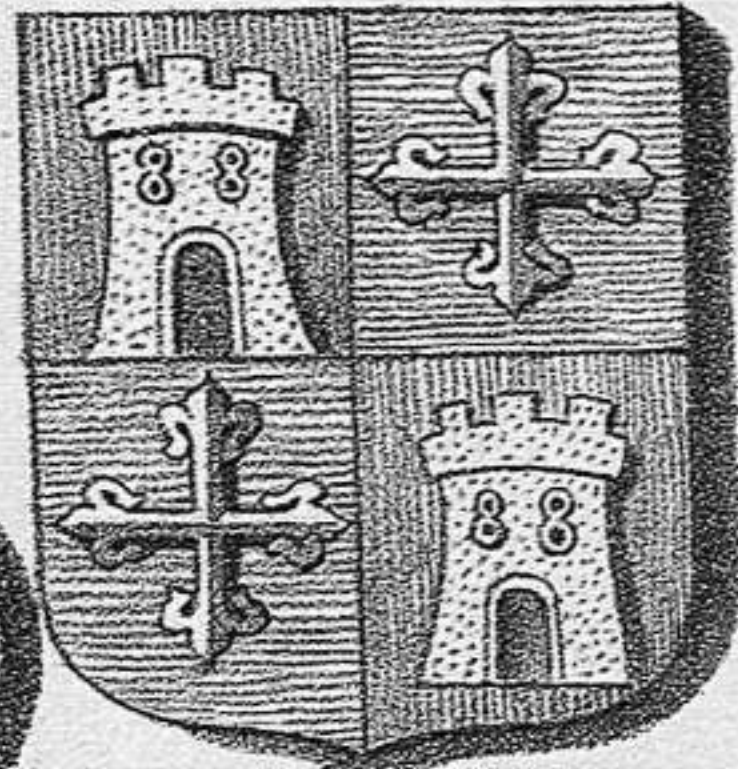


MINISTERIO
DE CULTURA

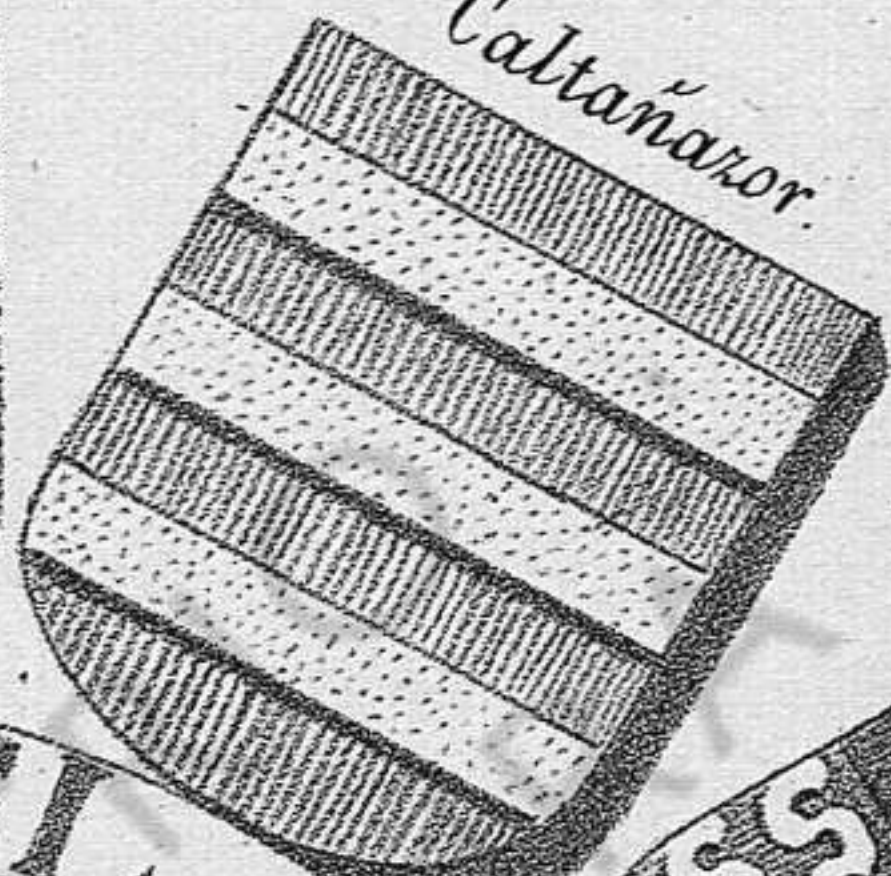




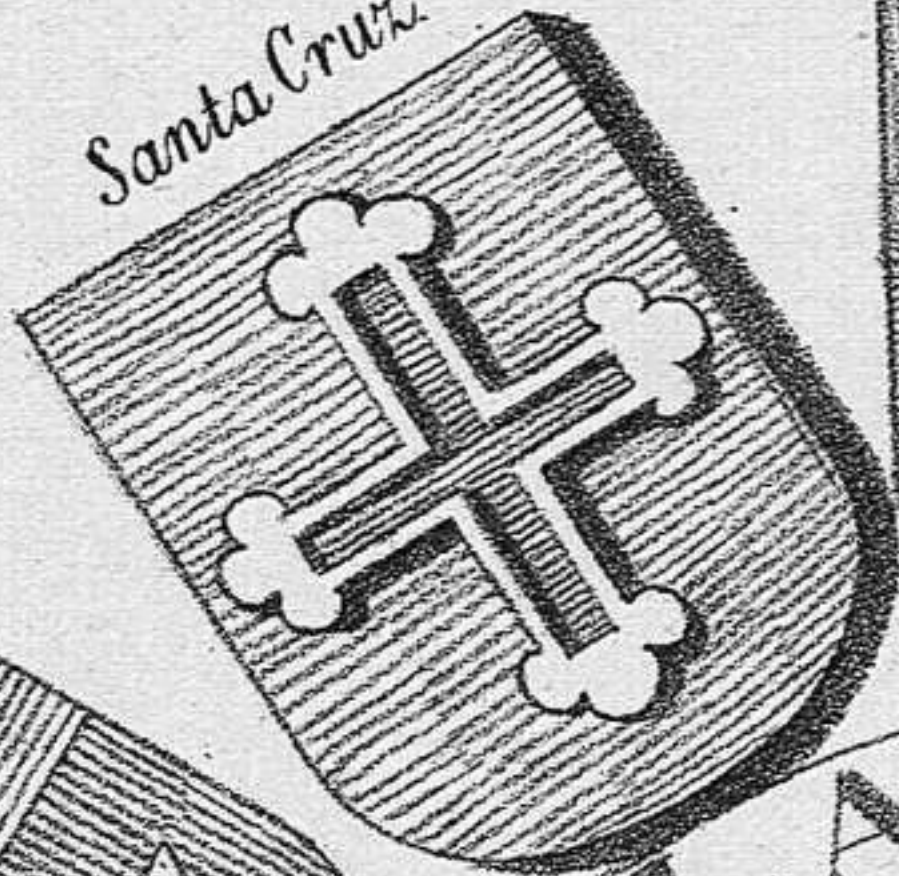
Barnuevo.



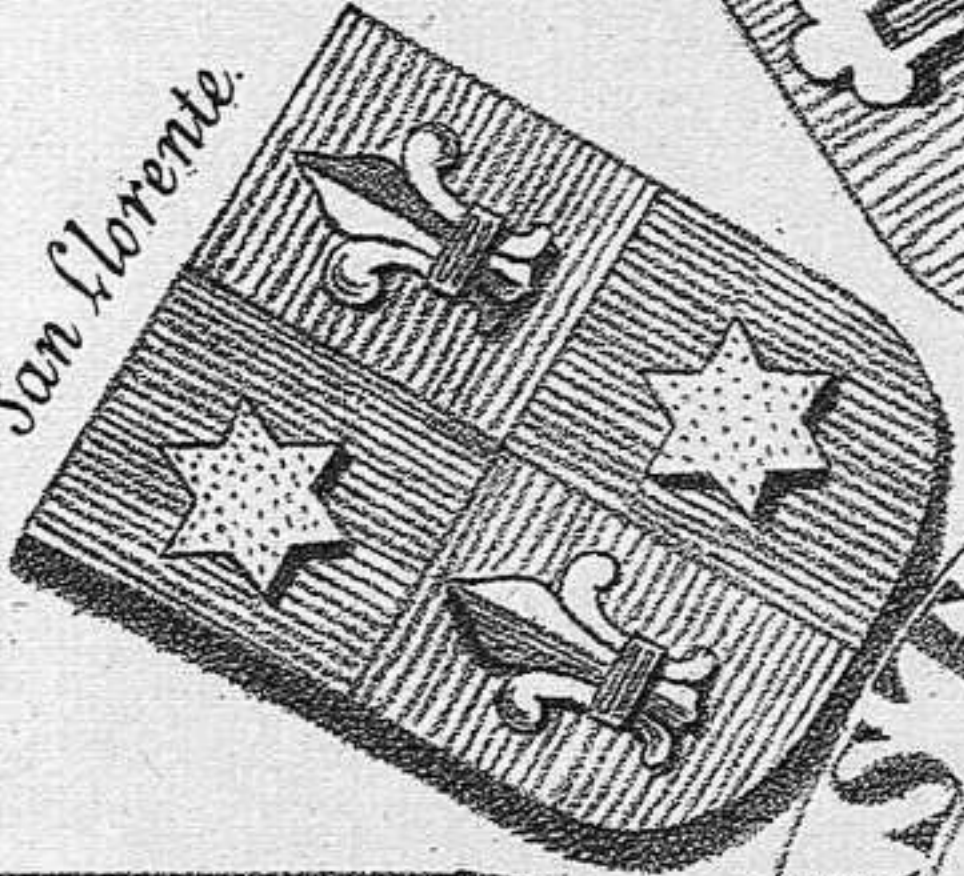
Caltañazor.



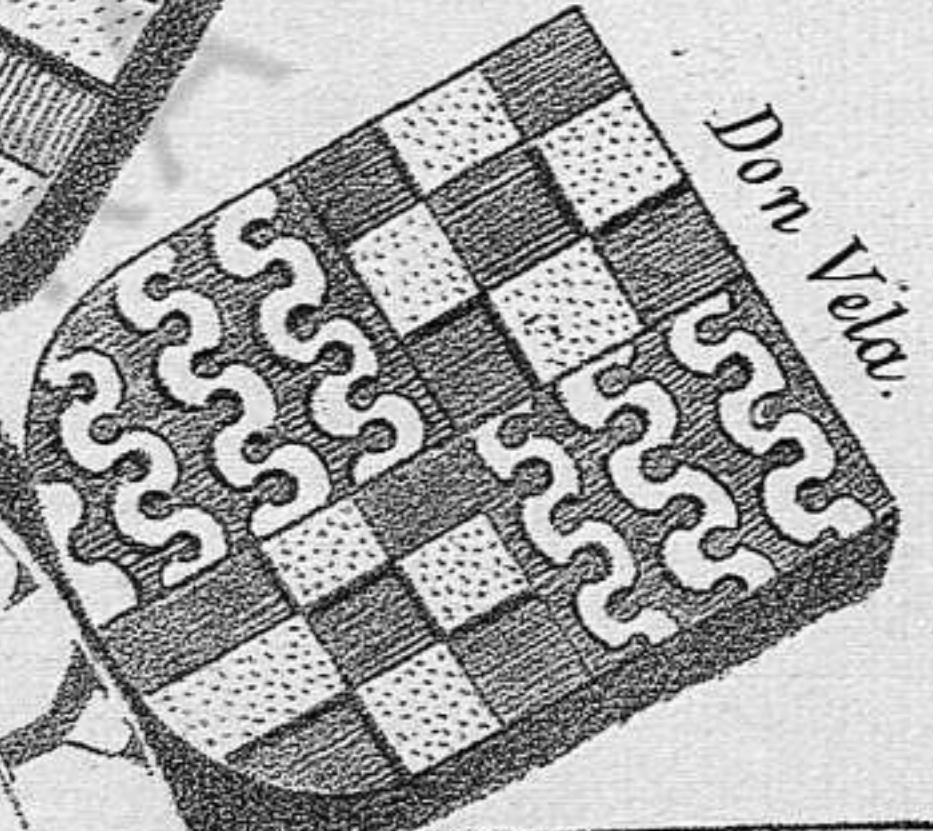
Santa Cruz.



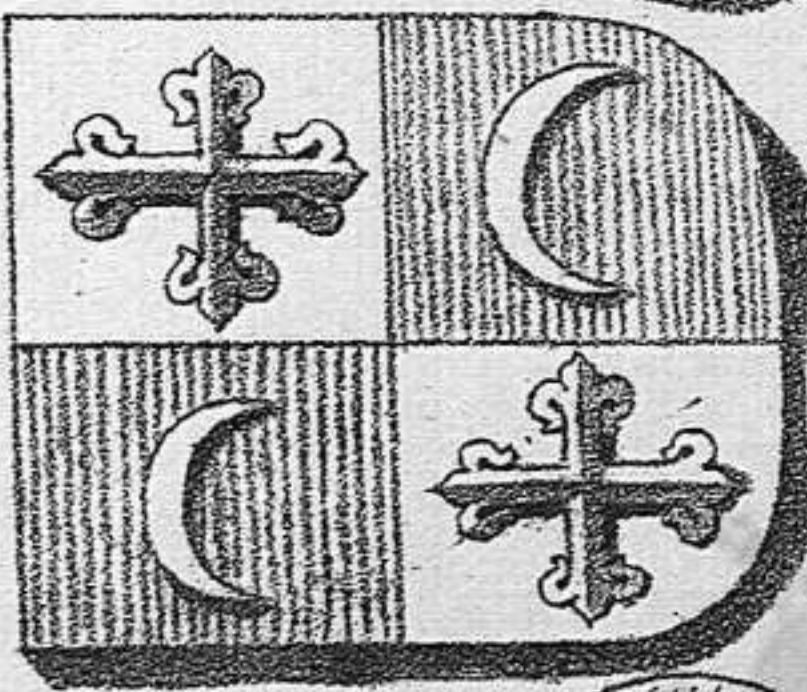
San Florente.



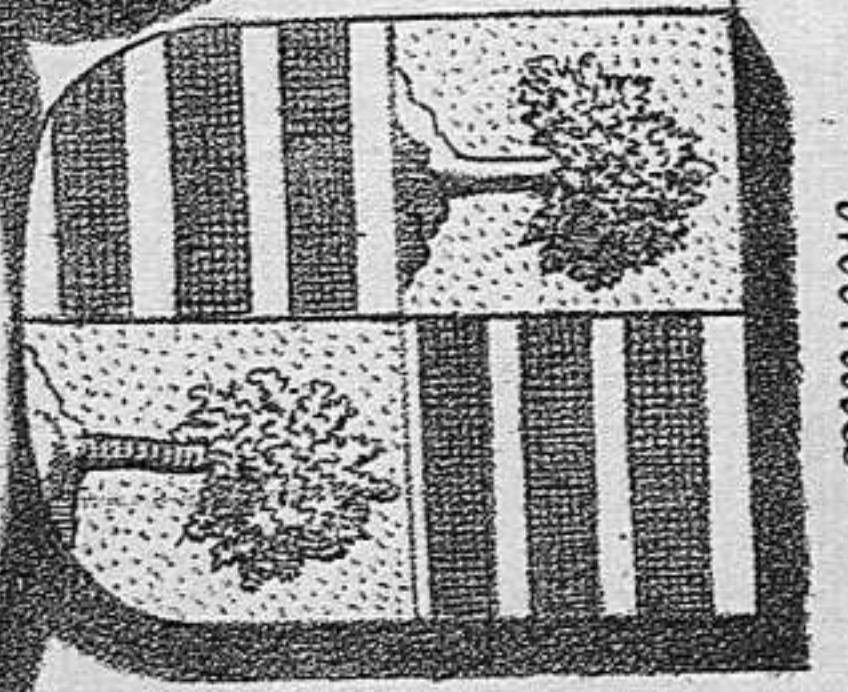
Don Vela.



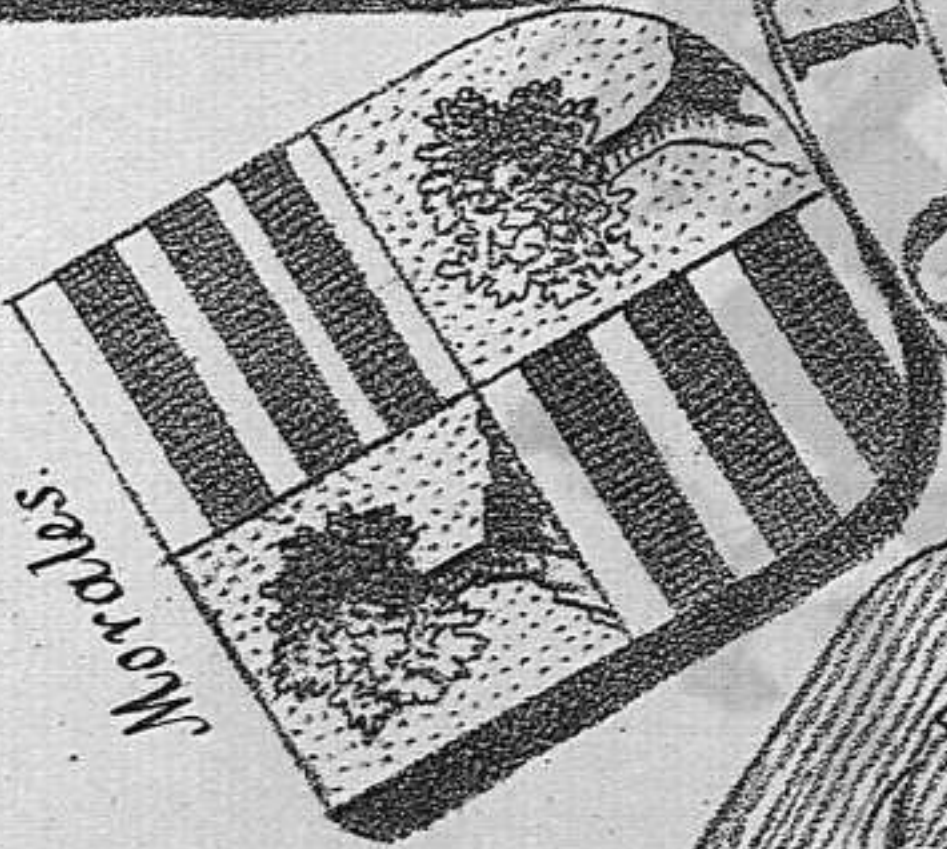
Santiestevan.



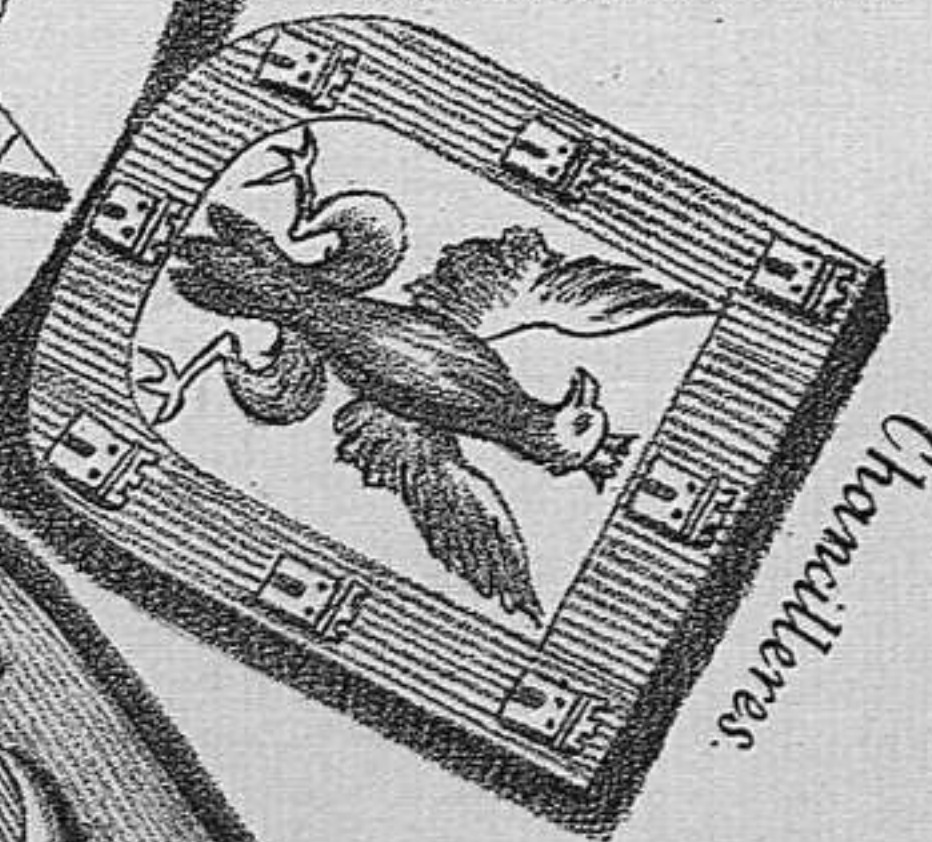
Morales



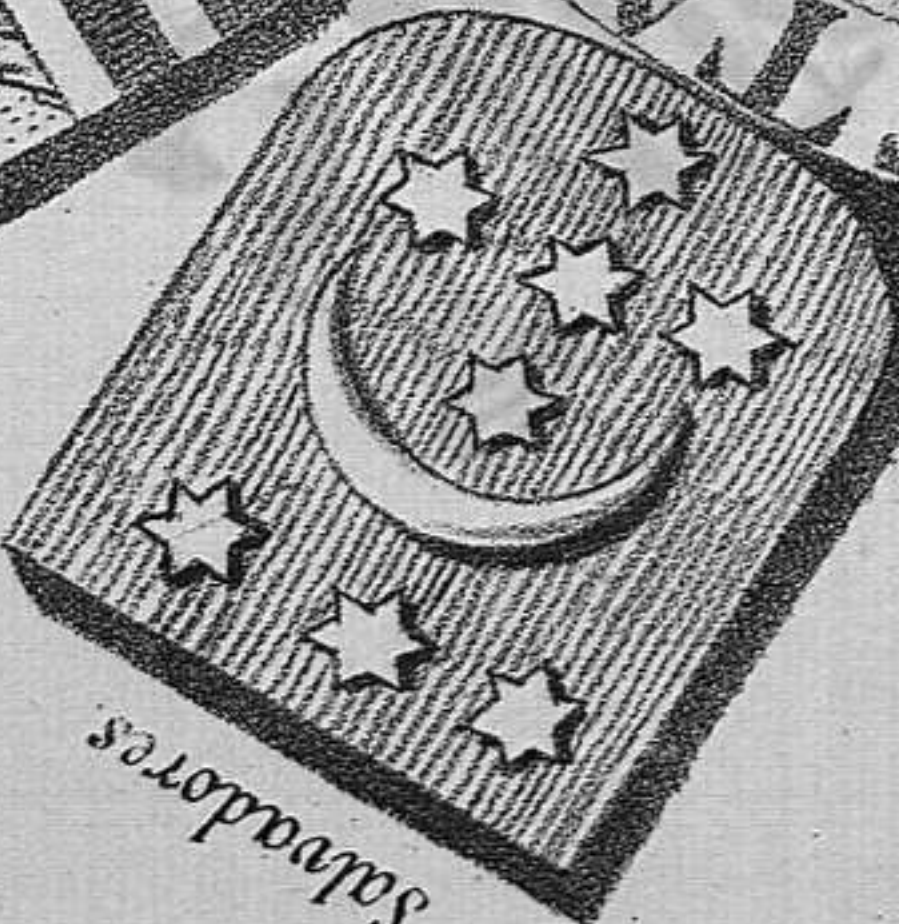
Morales.



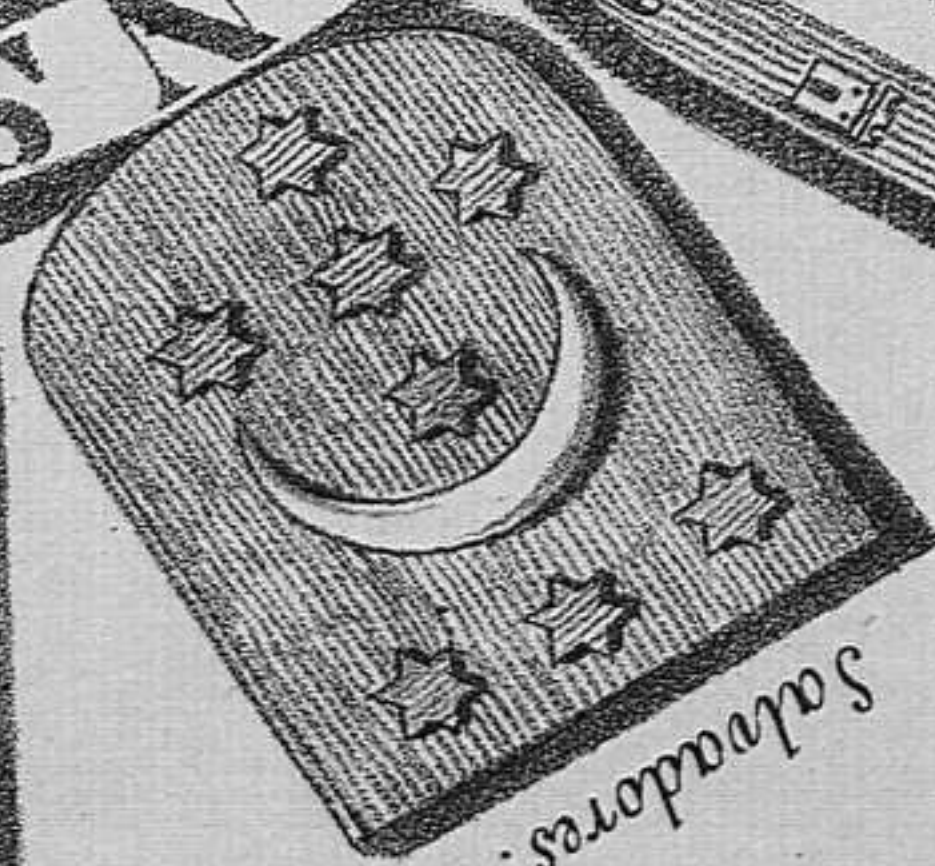
Chancilleres.



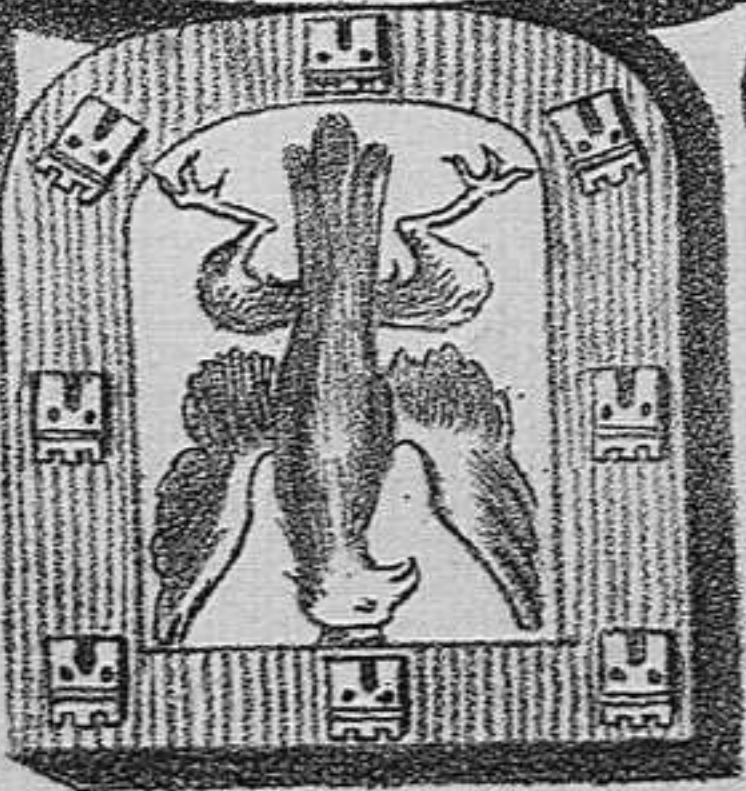
Salvadores.



Salvadores.



Chancilleres.



J. SERRA. LIT.

LIT. VIDAL. OLMO 29.

ESCUDO DE LOS DOCE LINAJES DE LA CIUDAD DE SORIA.



MINISTERIO
DE CULTURA

